

MEMORIA

ANUAL



leasing total



20
20



“La calidad de gestión mostrada por todos nosotros durante este difícil año 2020, permitió afrontar con éxito la Pandemia y construir una empresa más sólida, **con planes ambiciosos de crecimiento futuro y reconocida en el mercado como líder del sector de arrendamiento financiero**”

ÍNDICE

Carta del Presidente 04

Sector Económico y Mercado de Capitales 08

- a. Contexto Económico 10
- b. El Mercado de Arrendamiento Financiero 13
- c. Nivel de Calidad de Cartera 14
- d. Niveles de Endeudamiento y Total de Activos 16
- e. Eficiencia y Rentabilidad 17
- f. Análisis de Ingresos y Egresos 18

Nuestra Empresa 20

- a. Principios y Valores 26
 - Visión 26
 - Misión 26
 - Valores Corporativos 26
 - Principios del Buen Gobierno 26
 - Responsabilidad Social 27
 - Impacto Social 27
 - Medio Ambiente 27
- b. Reseña Histórica 28
- c. Enfoque Comercial 30
- d. Niveles de Liquidez y Crecimiento de la Inversión 35
- e. Estructura de Financiamiento 35
- f. Calce de Moneda, Plazos y Tasas de Interés 41

Eficiencia en Procesos 46

- a. Crecimiento durante el 2020 49
- b. Evolución de Márgenes 49
- c. Rentabilidad vs Eficiencia 50
- d. Metas y Objetivos 2021 51

Estados Financieros 52

Testimonios 98



“

Leasing Total estuvo inmerso durante el año 2020, en continuar con el proceso de transformación digital iniciado en el ejercicio anterior (...) **Los canales digitales se han convertido en una fuente importante de referencias comerciales**, que permitirán mejorar los indicadores de cierre de negocios y además (...) fortalecer nuestra presencia de marca y afianzar relaciones comerciales.

”

CARTA DEL PRESIDENTE

Señores accionistas,

Como es usual cada año, me dirijo a ustedes para presentarles los logros que hemos alcanzado en la gestión de Leasing Total S.A. en relación al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.

El desempeño del ejercicio 2020 estuvo marcado por el Estado de Emergencia, producto de la Pandemia COVID-19 decretado por el gobierno peruano, lo que afectó de manera importante a toda la economía, la cual fue gradualmente reactivándose por fases de acuerdo a la estrategia seguida por el Estado. Todos los indicadores económicos registraron una contracción importante, destacando la caída del PBI en un 11%, la inversión privada en un 17%, la demanda interna en 10% y el consumo privado en 9%.

El Congreso y la Presidencia de la República, continuaron en un constante enfrentamiento, lo que generó la vacancia del Presidente de la República y la renuncia, en muy corto plazo, del presidente interino que lo reemplazó. Recién en noviembre el Sr. Francisco Sagasti, elegido presidente del Congreso de la República, asumió la Presidencia. Todos estos cambios, como es entendible, afectaron la estrategia contra la pandemia, generaron ruido político e impidieron una mayor recuperación económica.

La estrategia que Leasing Total implementó durante el Estado de Emergencia, estuvo enfocada en el mantenimiento del stock de cartera, realizando ajustes importantes en el criterio de admisión de riesgo, aplicando un mayor énfasis en el análisis del sector y flujo proyectado del cliente, sin perder de vista la data cuantitativa histórica que se venía analizando. El motivo de esta medida fue anticiparnos al potencial deterioro de clientes, que presentaban buenos estados financieros hasta el periodo 2019, pero que en el ejercicio 2020 proyecten algún impacto negativo esperado para los próximos meses.

Para alcanzar los objetivos propuestos durante la pandemia, Leasing Total realizó un cambio de enfoque de su fuerza comercial, orientando su actividad en apoyar la gestión de cobranzas a los clientes y tener una relación mucho más cercana con ellos. Además, la gestión del back-office, estuvo orientada en manejar un seguimiento estricto del flujo de caja, con foco en el análisis de la eficiencia de cobranzas, potenciales recuperaciones y programación de pago de acreencias con los financiadores locales e internacionales.

De esta forma, al mes de diciembre 2020, el portafolio colocaciones brutas según definición de la SBS, ascendió a US\$ 75.2 millones, con una contracción del 4% respecto del ejercicio 2019, dentro de la estrategia implementada y siempre dirigidos en atender a la pequeña y mediana empresa, dentro de los sectores que están enfocados en el desarrollo nacional.

Leasing Total estuvo inmerso durante el año 2020, en continuar con el proceso de transformación digital iniciado en el ejercicio anterior. Dentro de la estrategia de tecnología del grupo, hemos desarrollado nuevas plataformas de atención a nuestros clientes, con cada vez mayor presencia y contenidos en redes sociales. Los canales digitales se han convertido en una fuente importante de referencias comerciales, que permitirán mejorar los indicadores de cierre de negocios y además, elaborar campañas digitales junto a los proveedores de equipos y maquinarias, para fortalecer nuestra presencia de marca y afianzar relaciones comerciales.

Dentro de este escenario, la empresa obtuvo un resultado de US\$ 1.6 millones, lo que representa un 8.1% de rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE), cifra que considero adecuada a la realidad del entorno económico y político afrontado por nuestra institución durante el último ejercicio. Considero importante destacar el desempeño de los indicadores de rentabilidad, eficiencia y cobertura de cartera, los cuales tuvieron un excelente desempeño durante la pandemia, comparándolos con los obtenidos por el sistema financiero en su conjunto, donde se aprecia un deterioro importante en la rentabilidad y calidad de cartera.

En los últimos años, nuestra subsidiaria Factoring Total había mostrado un excelente desempeño; pero el 2020, producto de la Pandemia, registró una contracción de cartera del 26% frente al año anterior.

Este desempeño tuvo un impacto en los resultados de la subsidiaria, los cuales alcanzaron los US\$ 0.4 millones, cifra inferior al resultado del 2019 en un 56%. Roe superior a IFIS.

Nuestros accionistas y el Directorio de la Sociedad, siempre han acompañado a Leasing Total, fortaleciendo su base patrimonial, con la finalidad de respaldar la proyección de crecimiento de sus operaciones y afrontar escenario de estrés como el vivido en 2020. En este orden de ideas, en junta de accionistas de fecha 31 de marzo del 2020, se aprobó el incremento del capital social de Leasing Total por US\$ 1.8 millones (S/ 6.7 millones), a través de la capitalización de utilidades del año 2019. Adicionalmente, con fecha 01 de abril de 2020, se realizó un acuerdo de capitalización por el 100% de las utilidades distribuibles que la sociedad produzca en el ejercicio 2020, las cuales ascendieron a US\$ 1.5 millones y permitirían alcanzar un capital social, luego de la Junta General de Accionistas del 2021, de US\$ 18.4 millones.

A pesar de la coyuntura económica, política y de sanidad que atravesó el Perú, mantuvimos una relación activa con la banca local y COFIDE. En el caso particular de COFIDE, logramos incluso obtener una ampliación de la línea de mediano plazo, que mantenemos desde hace más de 20 años con esta institución. Además, participamos en el mercado de valores local, emitiendo Bonos de Arrendamiento Financiero por US\$ 8 millones en el mes de setiembre 2020, siendo uno de los pocos emisores en moneda extranjera a mediano plazo en el mercado y alcanzando un monto emitido histórico de US\$ 177 millones en 38 subastas públicas con un saldo en circulación de US\$ 28 millones.

Los logros alcanzados por Leasing Total en sus 23 años de actividad, nos han permitido consolidar la relación con los principales distribuidores de equipos y maquinarias, posicionarnos como una institución sólida y confiable para la pequeña y mediana empresa, activa en el mercado de capitales peruanos y con acceso cada vez más frecuente a líneas de crédito locales y préstamos del exterior.

Dentro del desarrollo de consolidación y crecimiento de nuestra empresa dentro de la planificación realizada, en el mes de diciembre de 2020, Leasing Total inició el proceso de conversión a Total Servicios Financieros EDPYME, ante la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), con la finalidad de atender a su mismo mercado objetivo, pero con una mayor oferta de valor en productos y servicios financieros. Una vez concluida la fase de conversión, Total Servicios Financieros deberá absorber la operación de Factoring Total, para consolidar todas las líneas de negocios bajo una sola entidad, buscando generar eficiencia y rentabilidad como objetivos de la gestión.

Este hito relevante nos permite proyectar años futuros de crecimiento sostenido, con un número cada vez mayor de clientes, diversificación de productos financieros y mayor participación en nuestro mercado objetivo, siempre con un estricto control en la admisión de riesgos y teniendo como meta mejorar la eficiencia y rentabilidad de nuestra gestión.

Finalmente, deseo felicitar en nombre del Directorio y en el mío propio a los colaboradores de Leasing Total S.A., por la calidad de gestión mostrada durante este difícil año 2020, pues su compromiso, esfuerzo, trabajo y creatividad han permitido afrontar con éxito la Pandemia y construir una empresa más sólida, con planes ambiciosos de crecimiento futuro y que es reconocida en el mercado como líder del sector de arrendamiento financiero.

Atentamente



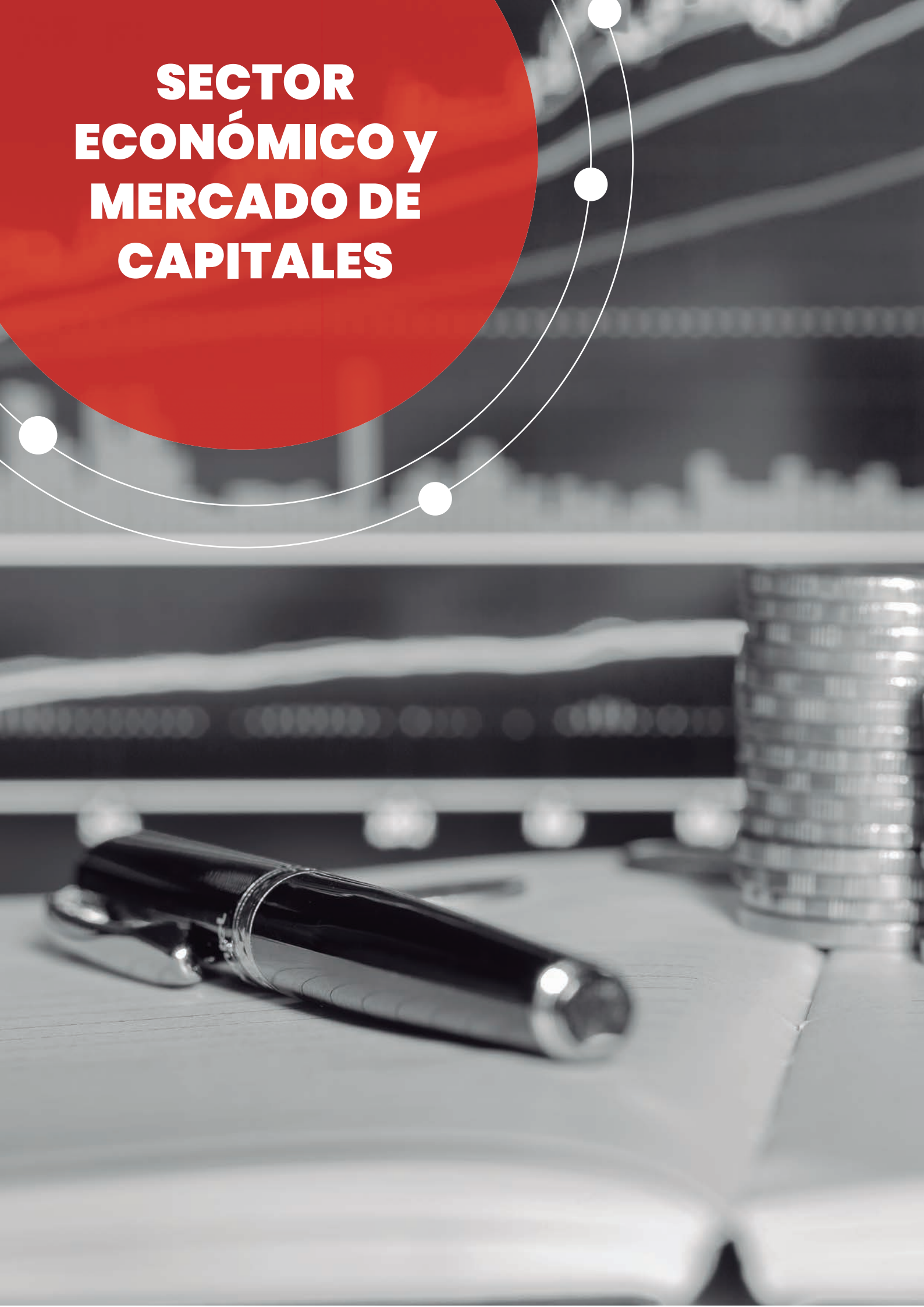
**JUAN PABLO
DÍAZ CUSMILLE**

Presidente del directorio



leasing total

SECTOR ECONÓMICO y MERCADO DE CAPITALES





Proyecciones de importante crecimiento económico para el año 2021, impulsado por reanudación de proyectos de inversión, condiciones crediticias expansivas y evolución del gasto privado.

SECTOR ECONÓMICO Y MERCADO DE CAPITALES

a. Contexto Económico

PRINCIPALES VARIABLES MACROECONÓMICAS

Var % real	2016	2017	2018	2019	2020	2021[e]	2022[e]
Demanda interna	1.3	2.2	4.2	2.3	-9.8	10.2	4.1
Consumo privado	3.3	2.5	3.8	3.0	-8.7	8.8	4.7
Inversión privada fija	-5.5	0.6	4.4	4.0	-17.2	17.5	4.5
Producto bruto interno	4.0	2.7	4.0	2.2	-11.1	11.5	4.0
Inflación (Fin de Periodo)	3.2	1.4	2.2	1.9	2.0	1.5	1.7

[e] Valores proyectados

Fuente: BCRP / **Elaboración:** Leasing Total

Las perspectivas de crecimiento, por parte de entidades como la ONU y Fondo Monetario Internacional (FMI) presentadas a inicios del 2020, eran positivas, las que se mantenían en el rango de 2.5% a 3.3%, respectivamente. No obstante estas no tenían como variable el impacto de una Pandemia Global en sus estimaciones, ni la paralización de algunas actividades económicas en el mundo. En el último informe de actualización de las perspectivas económicas mundiales, el FMI estima que la contracción del crecimiento mundial en 2020 se situó alrededor de -3.5%, 0,9 puntos porcentuales por encima de lo proyectado en su reporte previo (lo que refleja un dinamismo mayor de lo esperado en el segundo semestre de 2020).

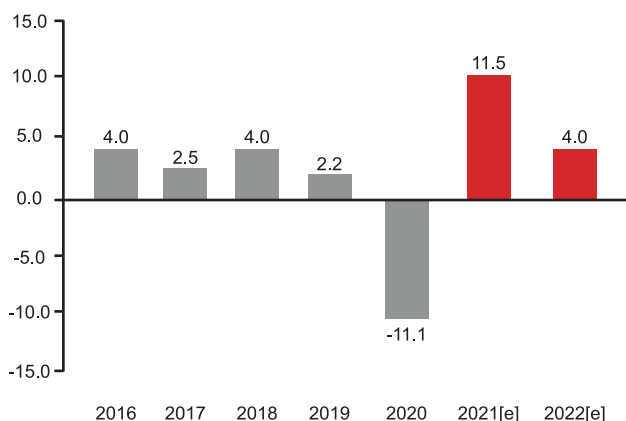
Por otro lado, la aprobación de vacunas ha alentado la esperanza de que la pandemia llegue a un punto de inflexión más adelante en el año y se proyecta que la economía mundial crezca 5,5% en 2021 y 4.2% en 2022. Estos resultados reflejan las expectativas de un fortalecimiento de la actividad más avanzado en el año, gracias a las vacunas y al respaldo adicional de las políticas en algunas grandes economías. Finalmente, de acuerdo al informe publicado por el FMI, se menciona que para controlar la pandemia en todo el mundo es necesario una estrecha cooperación internacional, la cual consiste en reforzar el financiamiento del Fondo de Acceso Global para Vacunas (COVAX) y acelerar así el acceso de las mismas en todos los países, garantizando la distribución universal y facilitando el acceso a tratamientos a precios asequibles para todos.

el inicio del período de aislamiento social, el cual fue extendido hasta el mes de Julio, lo que registró una caída de la economía sin precedentes. El período de aislamiento, consideró tanto la suspensión total o parcial de la mayoría de actividades consideradas no esenciales, como el confinamiento obligatorio de las familias. Esta medida provocó que el PBI registre una contracción de hasta 40.5% en abril, presentando una recuperación gradual para los siguientes meses del año. La moderación de la contracción económica ha venido presentándose desde el inicio de las fases de reactivación económica. De acuerdo al informe del BBVA Research, la actividad económica cerró el mes de diciembre con un crecimiento interanual del 0.5% sorprendiendo las estimaciones que oscilaban entre -0.7% y -1.7%.

De acuerdo a los datos publicados por el BCRP, al cierre del 2020, la economía peruana presentó una contracción anual del 11.1%, la mayor tasa de caída desde 1989, en un año marcado por una emergencia sanitaria a nivel global. Las restricciones impuestas para enfrentar la pandemia implicaron un choque de oferta negativo sobre la actividad económica, principalmente en los sectores considerados como no esenciales.

En el escenario local, el 16 de marzo'20 se decretó

EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO (%)



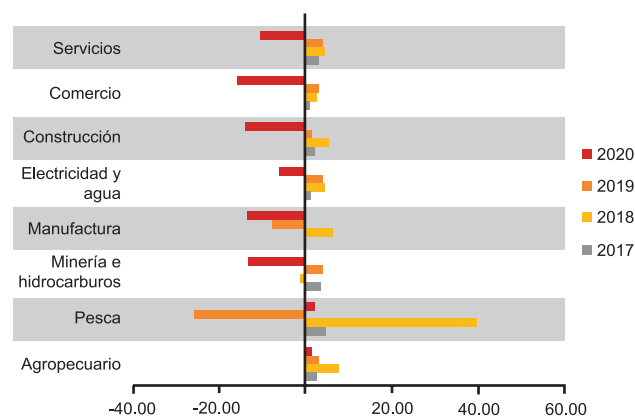
Fuente: BCRP / Elaboración: Leasing Total

Según los datos publicados en la Nota de Estudios de BCRP, en el mes de diciembre el Producto Bruto Interno creció 0.5%, primera tasa positiva mensual desde el inicio de la crisis sanitaria. El PBI primario mostró una recuperación de 5.1%. Asimismo, el PBI no primario mantiene la moderación de su caída por el dinamismo de la construcción (+23%) y la recuperación del sector comercio (-1.6%) y servicios (-3.6%).

El sector Agropecuario y el sector Pesca fueron los únicos que presentaron un crecimiento interanual positivo en 2020. En el último mes del año, la producción del sector agropecuario disminuyó 2.4%. Sin embargo, el sector acumuló en todo el año un incremento de 1.3% con mayores áreas cosechadas de uva y arándano y la recuperación de la producción de arroz, de acuerdo a datos extraídos del BCRP. Con este resultado, el sector acumuló 16 años de crecimiento continuo.

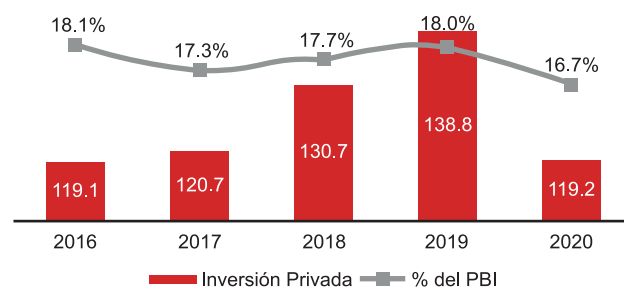
Por su parte, el sector pesca aumentó 108.5% debido principalmente a la mayor extracción de anchoveta y el incremento de la pesca destinada a congelado, por la mayor captura de pota y concha de abanico. Con ello, el sector pesca obtuvo en el año un incremento de 2.1%, lo que reflejó la mayor extracción de anchoveta (27.6%) y la menor extracción para fresco y congelado.

EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO SECTORIAL (%)

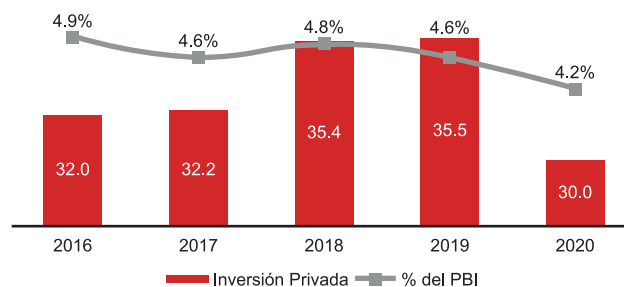


Fuente: BCRP / Elaboración: Leasing Total

Por parte del gasto, la demanda interna en el cuarto trimestre se mantuvo inalterada con respecto al mismo periodo de 2019, luego de tres trimestres de caídas consecutivas, explicado por la continua recuperación del gasto de los hogares y por el crecimiento de la inversión. Por otro lado, la inversión privada mostró un crecimiento de 9.4% en el último trimestre del año, debido a la mayor inversión en los sectores no mineros (18.7%), impulsada por el dinamismo de la construcción informal, y por la reanudación y mayor ejecución de proyectos de inversión. No obstante, este incremento fue atenuado por la fuerte contracción de la inversión minera (-29.7 %). En el año, la inversión privada y pública presentaron una contracción del 14.1% y 15.6%, respectivamente.

INVERSIÓN PRIVADA
(MILLONES DE SOLES Y % DE PBI NOMINAL)

Fuente: BCRP / Elaboración: Leasing Total

INVERSIÓN PÚBLICA
(MILLONES DE SOLES Y % DE PBI NOMINAL)

Fuente: BCRP / Elaboración: Leasing Total

En el año 2020, la inversión bruta fija representó el 20.9% del PBI, reflejando una reducción de 1.7 puntos porcentuales comparado con el año 2019. La inversión privada se redujo de 18.0% a 16.7%, pasando de US\$ 138 miles de millones a US\$ 119 miles de millones. Por su parte, la inversión pública se redujo de 4.6% a 4.2%, pasando de US\$ 35.5 miles de millones a US\$ 30.0 miles de millones.

Ambos niveles reflejan la menor tasa alcanzada desde el 2006.

En cuanto a la balanza comercial, el valor de las exportaciones en el cuarto trimestre del año, registró una tasa positiva de crecimiento interanual luego de tres trimestres consecutivos de caída, como resultado de los mayores precios internacionales de los principales metales de exportación. Por su parte, las importaciones redujeron su ritmo de contracción interanual de 20.0% en el tercer trimestre y a 1.0% en el cuarto trimestre. Estos resultados de evolución se presentaron en un contexto de normalización, producto del inicio de la fase 4 del plan de reanudación de actividades, y de un aumento sostenido de los términos de intercambio. El superávit de la balanza comercial alcanzó US\$ 7,750 millones en el 2020; el mayor registro de los últimos 9 años, debido a la mayor contracción de las importaciones en comparación a la de las exportaciones, asociado al impacto de la crisis del COVID-19.

En relación a la política monetaria, desde el mes de marzo 2020, el BCRP ha tomado medidas monetarias y financieras que estuvieron orientadas a promover el correcto funcionamiento de los mercados financieros, en un entorno de profunda contracción económica. Dichas medidas se han enfocado en la reducción del costo de financiamiento, la provisión de liquidez al sistema financiero y la reducción de la volatilidad de las tasas de interés de largo plazo y del tipo de cambio. Asimismo, desde abril, el Banco de Central de Reservas del Perú ha mantenido una tasa de interés de referencia mínima histórica de 0.25%, equivalente en noviembre a una tasa real negativa de 1.37%. Dada la magnitud del choque asociado a la pandemia, el impulso monetario se ha venido ampliando mediante otros instrumentos de política monetaria. En línea con la posición monetaria expansiva, el crédito al sector privado tuvo un comportamiento anti-cíclico con una tasa interanual de 13.1% en julio, con mayores tasas de crecimiento relativo en las medianas, pequeñas y microempresas en el contexto de la segunda fase

de Reactiva Perú.

De acuerdo a lo publicado por el BCRP en el Reporte de Inflación a Diciembre 2020, las proyecciones de crecimiento de la economía peruana se situarían alrededor del 11.5% para el 2021 y 4.0% para el 2022, sustentados en el efecto positivo de las medidas de estímulo sobre el gasto privado, condiciones crediticias expansivas, la reanudación de proyectos de inversión y la recuperación de la confianza y del mercado laboral. Por su parte, instituciones como el BBVA Research y el Scotiabank proyectaron un crecimiento económico un poco menos optimistas, situándose entre el 10% y 8.7%, respectivamente.

Finalmente, el FMI elevó el crecimiento del PBI peruano proyectado para el 2021 situándose en 9%, 2.3 puntos porcentuales superior a su último reporte.

b. El Mercado de Arrendamiento Financiero

Considerando que el mercado objetivo de Leasing Total, como empresa especializada en arrendamiento financiero, es la atención de la pequeña y mediana empresa de maquinaria para movimiento de tierra y unidades de transporte terrestre de carga. Leasing Total puede atender con el mismo producto financiero a las mismas empresas clientes que requieran recursos financieros para financiar bienes conexos a su actividad primaria como predios para el almacenamiento de las unidades financiadas, unidades de transporte menores de apoyo, entre otros.

Los tipos de bien que Leasing Total financia son principalmente unidades de transporte de carga terrestre (75% del total de la cartera) y maquinaria para movimiento de tierras (con una participación de la cartera de 19%), ambos bienes enfocados principalmente a la mediana y pequeña empresa.

Para poder medir la participación de mercado de Leasing Total, se utilizan los datos del mercado de arrendamiento financiero provistos por la SBS, tanto en el mercado de empresas especializadas en arrendamiento financiero, así como del sistema financiero en su conjunto, lo que incluye a la banca múltiple y empresas financieras.

Como resultado de la coyuntura descrita en el apartado anterior, el mercado de arrendamiento financiero presentó una contracción del 13.6%. En este escenario, Leasing Total presentó una leve contracción del 4.0%, frente a empresas de la banca múltiple con contracciones de 2 dígitos. En cuanto al mercado objetivo al que dirige sus operaciones, al cierre del 2020 la empresa alcanzó una participación de mercado del 5.2% de las colocaciones netas de arrendamiento financiero hacia las empresas medianas, es decir un total de US\$ 57.0 millones (US\$ 53.0 millones en el 2019), representando un crecimiento de 9% con respecto al cierre del 2019. Es importante mencionar que Leasing Total en el año 2018 obtuvo una participación del 3.0%, y en el año 2017 su participación fue de 2.1%.

Durante el Estado de Emergencia, producto de la Pandemia por la COVID 19, se aplicó una estrategia de mantenimiento de cartera, realizando un cambio en el criterio de admisión de riesgo, aplicando un mayor énfasis en el análisis del sector y flujo proyectado del cliente, en complemento a la data cuantitativa histórica. Dentro de los aspectos más relevantes de la estrategia implementada podemos mencionar lo siguiente:

1. Cambio de enfoque de los ejecutivos comerciales: los cuales incluyeron dentro de sus funciones, apoyar en gran medida con las cobranzas de los clientes y tener una relación mucho más cercana con ellos.
2. Manejar un seguimiento estricto del flujo de caja: de manera diaria, enfocándose en el análisis de cobranzas, potenciales recuperaciones y pago de acreencias con los financiadores locales e internacionales.
3. Adquisición de Deuda de Corto Plazo con la Banca Local: con la finalidad de generar holgados niveles de liquidez y poder así afrontar las obligaciones de corto plazo.
4. Evaluación de Sectores afectados y clientes vulnerables: con el fin de contactarlos, conocer su situación actual para poder apoyarlos, de ser necesario, mediante la propuesta de reprogramaciones de cuotas para poder evitar problemas futuros de pagos.

Es importante mencionar que desde el inicio del estado de emergencia y posterior cuarentena dictada por el Ejecutivo a mediados del mes de marzo 2020, Leasing Total ha mantenido reuniones de trabajo con miembros del Directorio de forma semanal, donde se realizaba un control de las estrategias mencionadas, así como un control en la liquidez, eficiencia de cobranza y gestión de la deuda financiera.

**PARTICIPACIÓN DE MERCADO
ARRENDAMIENTO FINANCIERO A MEDIANAS EMPRESAS
(EN MMUS\$ SOBRE CARTERA NETA: SIN INTERESES NO DEVENGADOS)**

Colocación - Medianas empresas (Arrendamiento Financiero)											
USD MM	Dic-19	%	Mar-20	%	Jun-20	%	Set-20	%	Dic-20	%	Var % Dic-19 / Dic-20
BBVA	421	28.6%	392	29.0%	363	29.0%	345	30.2%	355	32.3%	-15.6%
BCP	270	18.3%	256	18.9%	238	19.0%	217	19.0%	207	18.8%	-23.2%
SCOTIABANK	267	18.2%	253	18.7%	235	18.8%	177	15.5%	162	14.7%	-39.5%
BANBIF	132	9.0%	117	8.7%	113	9.1%	109	9.6%	99	9.0%	-24.8%
INTERBANK	150	10.2%	110	8.1%	94	7.5%	85	7.4%	83	7.6%	-44.5%
LEASING TOTAL	53	3.6%	55	4.0%	55	4.4%	56	4.9%	57	5.2%	9.2%
BANCO PICHINCHA	70	4.7%	65	4.8%	61	4.9%	64	5.6%	56	5.1%	-20.3%
SANTANDER	52	3.5%	50	3.7%	40	3.2%	40	3.5%	34	3.1%	-34.6%
CAJAS MUNICIPALES	24	1.6%	25	1.8%	24	1.9%	23	2.0%	19	1.8%	-18.7%
EDPYMES	14	1.0%	11	0.8%	11	0.9%	11	1.0%	11	1.0%	-20.2%
MITSUI	6	0.4%	5	0.4%	4	0.3%	4	0.4%	5	0.5%	-4.4%
CAJAS RURALES	5	0.4%	5	0.4%	5	0.4%	5	0.4%	5	0.4%	-6.0%
BANCO GNB	9	0.6%	8	0.6%	6	0.5%	5	0.5%	4	0.4%	-51.9%
BANCO COMERCIO	1	0.0%	1	0.1%	1	0.1%	1	0.1%	1	0.1%	48.9%
BANCO ICBC	1	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	-79.5%
TOTAL	1,472	100.0%	1,353	100.0%	1,253	100.0%	1,143	100.0%	1,099	100.0%	-25.3%

Fuente: SBS / Elaboración: Leasing Total

Al cierre del año 2020, Leasing Total alcanza una participación de mercado del 11.9% de las colocaciones netas de arrendamiento financiero hacia las pequeñas empresas, representando un incremento de 2.3 puntos porcentuales con respecto al 2019. Es importante mencionar que para el 2018 y 2017 Leasing Total tuvo una participación de mercado del 6.3% y de 4.8%, respectivamente.

**PARTICIPACIÓN DE MERCADO
ARRENDAMIENTO FINANCIERO A PEQUEÑAS EMPRESAS
(EN MMUS\$ SOBRE CARTERA NETA: SIN INTERESES NO DEVENGADOS)**

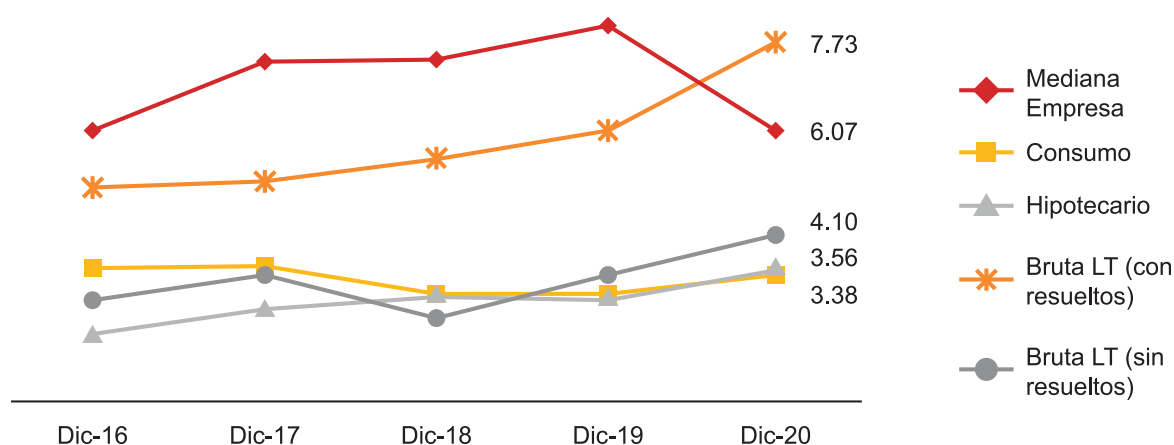
Colocación - Medianas pequeñas (Arrendamiento Financiero)											
USD MM	Dic-19	%	Mar-20	%	Jun-20	%	Set-20	%	Dic-20	%	Var % Dic-19 / Dic-20
SCOTIABANK	55	34.6%	51	34.3%	44	34.6%	37	34.4%	28	32.0%	-48.5%
BBVA	49	30.8%	47	31.8%	40	31.5%	32	30.5%	28	31.2%	-43.5%
BCP	22	14.2%	22	15.2%	20	15.5%	18	16.9%	16	18.0%	-29.2%
LEASING TOTAL	15	9.6%	14	9.4%	12	9.6%	12	11.1%	11	11.9%	-30.6%
INTERBANK	4	2.8%	4	2.4%	3	2.1%	3	2.4%	2	2.6%	-48.6%
BANCO PICHINCHA	7	4.3%	6	4.0%	5	3.8%	2	1.9%	2	1.8%	-77.1%
BANBIF	4	2.3%	2	1.7%	2	1.7%	2	1.7%	1	1.7%	-59.6%
CAJAS MUNICIPALES	1	0.6%	1	0.5%	1	0.5%	1	0.6%	0	0.4%	-62.1%
MITSUI	1	0.4%	1	0.4%	0	0.4%	0	0.3%	0	0.2%	-68.0%
BANCO SANTANDER	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.1%	0	0.1%	-7.1%
BANCO GNB	0	0.1%	0	0.1%	0	0.1%	0	0.1%	0	0.0%	-89.8%
BANCO DE COMERCIO	0	0.1%	0	0.1%	0	0.1%	0	0.1%	0	0.0%	-87.6%
CAJAS RURALES	0	0.1%	0	0.1%	0	0.1%	0	0.0%	0	0.0%	-62.2%
TOTAL	158	100.0%	148	100.0%	127	100.0%	106	100.0%	88	100.0%	-44.2%

Fuente: SBS / Elaboración: Leasing Total

c. Nivel de Calidad de Cartera

Considerando la situación de la economía, durante el 2020 Leasing Total implementó la estrategia de mantenimiento de cartera, con un comportamiento bastante estable durante el Estado de Emergencia producto de la Pandemia por la COVID-19. Además, se observa que la morosidad, medida en término de contratos resueltos, (parte de ellos bienes devueltos voluntariamente) fluctúa en comparación con los estándares de los productos de la banca, comparable históricamente al de créditos a empresas medianas.

MOROSIDAD COMPARADA CON LA BANCA (%)

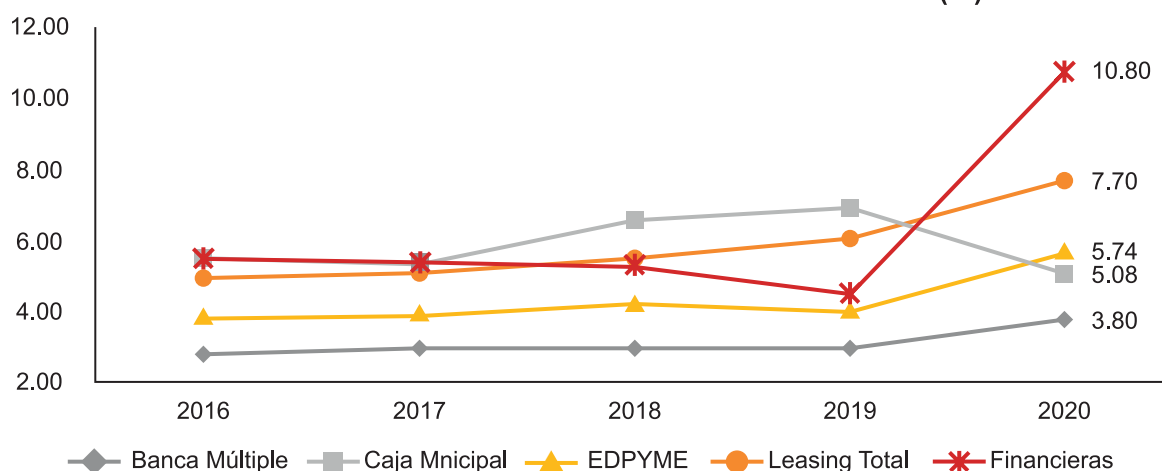


Fuente: SBS / **Elaboración:** Leasing Total

La morosidad de Leasing Total se mantiene a lo largo de los años similar a la mayor parte de las empresas del sector financiero dedicadas al producto microcrédito. Esto se logró sin haber recurrido en gran medida a castigos, y es que a pesar de compartir los valores y emprendimiento

que una microempresa asemeja a una pequeña y/o a una mediana empresa, se refleja la ventaja de Leasing Total de contar con garantías tangibles y con un dinámico mercado secundario, a diferencia de lo que ocurre en el resto de la industria.

MOROSIDAD COMPARADA POR TIPO DE IDENTIDAD(%)



Fuente: SBS / **Elaboración:** Leasing Total

Como se puede apreciar, Leasing Total evidenció indicadores de calidad de cartera que se mantienen dentro de límites moderados durante los años 2016 a 2019. Al cierre del 2020 la morosidad presenta un incremento de 1.61 puntos porcentuales producto de la paralización de las actividades, traduciéndose en una menor generación de cartera nueva durante el primer semestre del año. Sin embargo, si hacemos un foco en la morosidad producto del arrendamiento financiero en el mercado objetivo de Leasing Total, se puede apreciar que se mantiene en niveles muy por debajo de la banca múltiple y otras entidades financieras.

MOROSIDAD COMPARADA MERCADO OBJETIVO

En %	Dic-19	Mar-20	Jun-20	Set-20	Dic-20
CAJAS MUNICIPALES	54.0%	49.9%	50.4%	48.0%	40.7%
BANCO GNB	10.7%	12.4%	18.9%	19.9%	22.0%
SCOTIABANK	8.1%	8.8%	10.1%	12.7%	13.9%
BANCO PICHINCHA	8.3%	10.5%	10.5%	10.3%	11.1%
MITSUI	19.1%	22.0%	24.7%	19.3%	10.1%
BANBIF	6.5%	9.1%	8.7%	8.9%	9.2%
BBVA	6.0%	7.0%	8.4%	7.9%	8.1%
LEASING TOTAL	5.9%	7.2%	5.6%	6.6%	6.8%
INTERBANK	3.0%	4.6%	5.7%	5.3%	6.2%
BCP	3.8%	4.0%	4.5%	5.0%	5.3%
BANCO DE COMERCIO	7.1%	3.4%	4.1%	4.1%	4.4%
BANCO SANTANDER	3.5%	3.6%	6.4%	6.4%	3.3%
CAJAS RURALES	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.6%
BANCO ICBC	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
EDPYMES	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
TOTAL	6.5%	7.6%	8.5%	8.8%	8.7%

Fuente: SBS / Elaboración: Leasing Total

Morosidad - Pequeñas empresas (Arrendamiento Financiero)					
En %	Dic-19	Mar-20	Jun-20	Set-20	Dic-20
BANCO DE COMERCIO	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%
BCP	54.4%	53.6%	61.0%	67.1%	74.8%
SCOTIABANK	26.3%	29.1%	40.4%	45.0%	49.4%
INTERBANK	23.5%	28.5%	38.1%	34.0%	36.5%
BANBIF	15.1%	16.4%	17.6%	24.1%	30.7%
BBVA	14.8%	16.3%	20.2%	24.4%	26.3%
BANCO PICHINCHA	3.6%	6.3%	6.8%	16.7%	21.0%
MITSUI	21.4%	18.4%	29.1%	27.0%	19.4%
CAJAS MUNICIPALES	25.2%	32.1%	27.2%	29.6%	17.7%
LEASING TOTAL	8.5%	10.9%	12.6%	12.9%	12.1%
BANCO GNB	11.8%	11.7%	18.7%	0.9%	3.3%
BANCO SANTANDER	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
CAJAS RURALES	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.6%
PROMEDIO PONDERADO	23.6%	25.8%	32.7%	37.6%	40.1%

Fuente: SBS / Elaboración: Leasing Total

d. Niveles de Endeudamiento y Total de Activos

Leasing Total administra sus pasivos con el fin de diversificar sus fuentes de financiamiento y a la vez calzar sus operaciones de arrendamiento financiero de maquinaria y unidades de transporte en su mayoría que se disponen para plazos de entre 3 y 5 años. En ese aspecto constituyen como parte del pasivo financiadores de corto plazo con líneas de capital de trabajo a las mayores Instituciones Financieras del país así como diversos inversionistas quienes mediante subastas públicas adquieren Bonos de Arrendamiento Financiero que habitualmente emite la empresa en el mercado de valores.

Asimismo tenemos una provisión de fondeo de mediano plazo y con el fin de calzar las operaciones descritas participan localmente la Corporación Financiera de Desarrollo – COFIDE y fondos internacionales la DEG de Alemania. Adicionalmente, como estrategia para soportar el crecimiento de Leasing Total se incorporó en diciembre 2018, el Netherlands Development Finance Company (FMO) como nuevo participante a la cartera de fuentes de fondeo internacionales de LT, desembolsando un total de US\$ 8.0 MM. FMO es un banco de desarrollo holandés, el cual debido a su relación con su gobierno (el cual posee el 51% de sus acciones), proporciona capital a compañías e instituciones financieras en países desarrollados.

Leasing Total ha experimentado en los últimos años un importante crecimiento respecto al financiamiento en el mercado de capitales. A diciembre 2020 la empresa mantiene un saldo en circulación de Bonos de Arrendamiento Financiero que alcanzan los US\$ 28.5 millones, siguiendo una tendencia prudente

en el crecimiento de la participación de este tipo de financiamiento y fortaleciendo los financiamientos a Largo Plazo, para el año 2020. Es importante mencionar que la empresa logró colocar en el mercado de valores peruano, un total de US\$ 8.0 MM a través su Novena emisión del Quinto Programa de Bonos de Arrendamiento Financiero Leasing Total S.A, la cual se concretó a inicios del tercer trimestre del 2020, reflejando la confianza que mantienen los inversionistas en la empresa pese a un escenario de incertidumbre y lento crecimiento global.

Leasing Total planea incrementar su base patrimonial con la finalidad de soportar el crecimiento de la cartera en los próximos años y poder permitir mayores niveles de deuda.

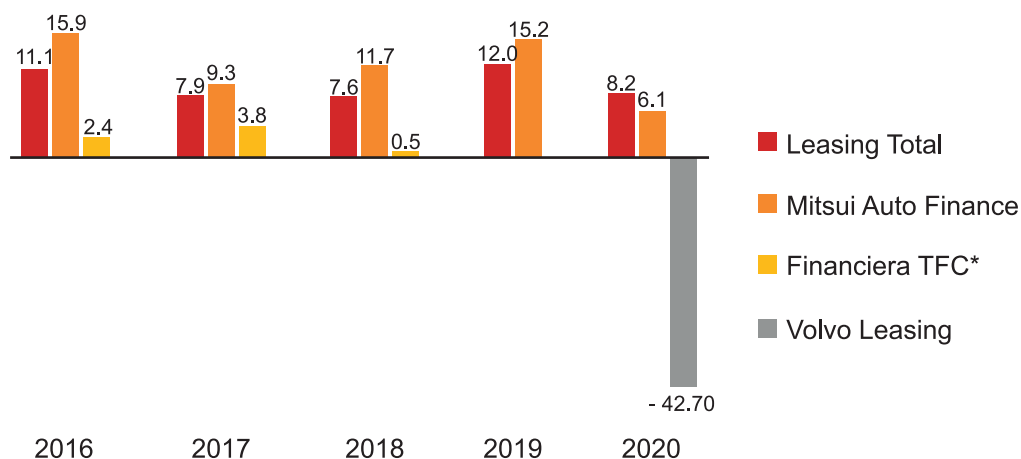
e. Eficiencia y Rentabilidad

Leasing Total ha mantenido en los últimos años un comportamiento estable en la utilidad neta del ejercicio. No obstante en el 2020, este comportamiento se vio afectado dada la coyuntura internacional y de pandemia, produciendo que al cierre del año 2020 la empresa cierre con un nivel de ROE de 8.9% (12.0% en Diciembre 2019). Este menor resultado se explica principalmente por la constitución de provisiones voluntarias por un total de US\$ 370 mil como medida prudencial tomada por parte de la empresa por el efecto sistémico

del riesgo de mercado, en una coyuntura de incertidumbre mundial. Asimismo, la Rentabilidad por Activos (ROA) que LT alcanzó para el cierre del año fue de 1.6%, un reducción de 0.7 puntos porcentuales con respecto al 2019.

A manera de comparación, se presenta líneas abajo el comportamiento de las empresas comparables a Leasing Total que existen en el sistema financiero concordantes a cada mercado al cual se dirigen.

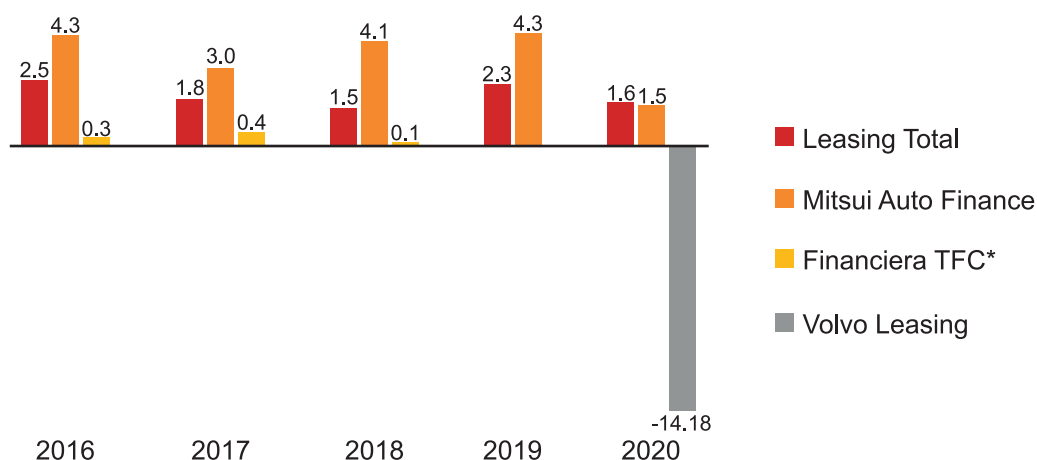
EVOLUCIÓN COMPARADA ROE (%)



*Financiera TFC puesta en disolución por SBS en dic-19

Fuente: SBS / **Elaboración:** Leasing Total

EVOLUCIÓN COMPARADA ROA (%)



*Financiera TFC puesta en disolución por SBS en dic-19

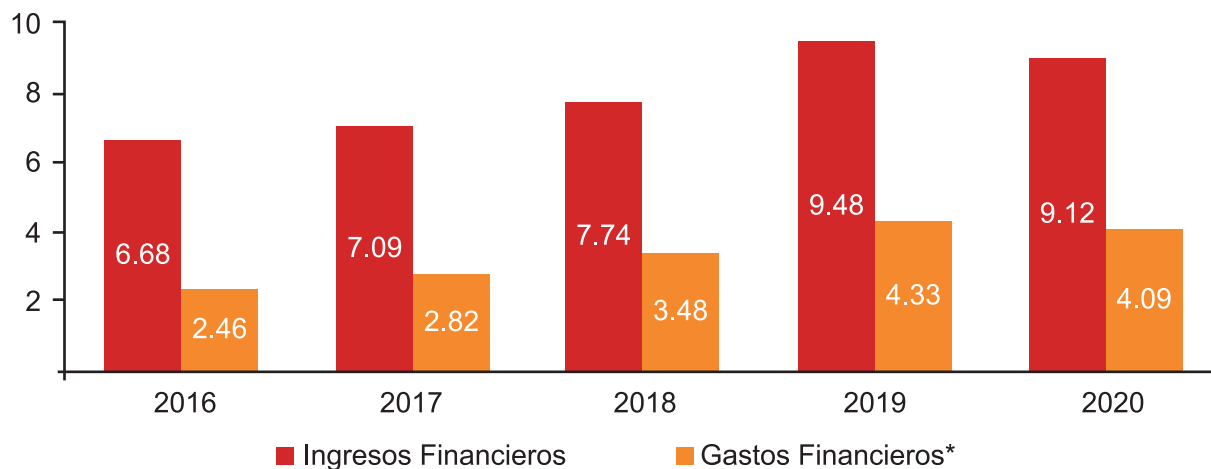
Fuente: SBS / **Elaboración:** Leasing Total

f. Análisis de Ingresos y Egresos

Leasing Total, durante el ejercicio 2020 registró Ingresos Financieros por US\$ 9.12 millones (-3.9% con respecto al ejercicio 2019), en línea con la contracción de la cartera administrada producto de la coyuntura nacional y mundial. Los Egresos Financieros por su parte se situaron en US\$ 4.09 millones (-5.4% en relación al año previo), manteniéndose un margen competitivo

dentro del mercado. Debido a esto, se generó un Margen Financiero Bruto de US\$ 5.02 millones. El comportamiento de la cartera y el menor requerimiento de fondeo observado propició un Margen Bruto sobre Ingresos Financieros de 55.1%, manteniendo así los niveles promedio de la empresa en torno al 55% a lo largo del 2020.

MONTO DE INGRESOS Y EGRESOS (MILLONES DE US\$)

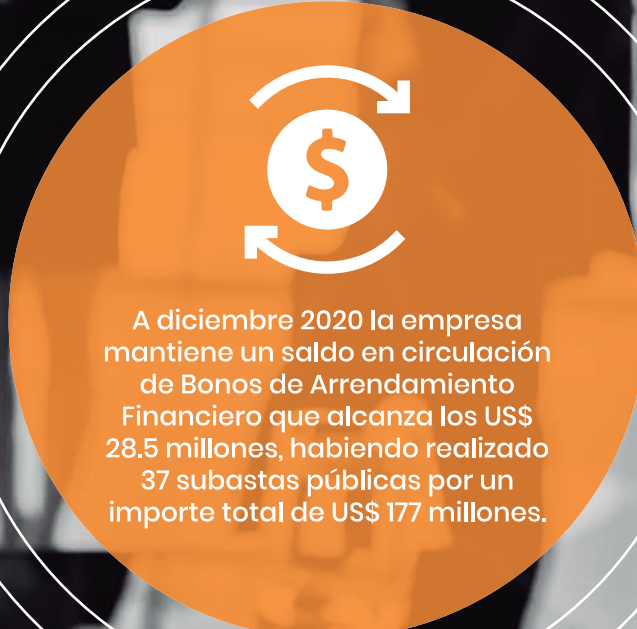


*Los Gastos Financieros no toman en consideración la pérdida por Tipo de Cambio. Los ingresos financieros no consideran el ingreso generado por la utilidad de la subsidiaria.

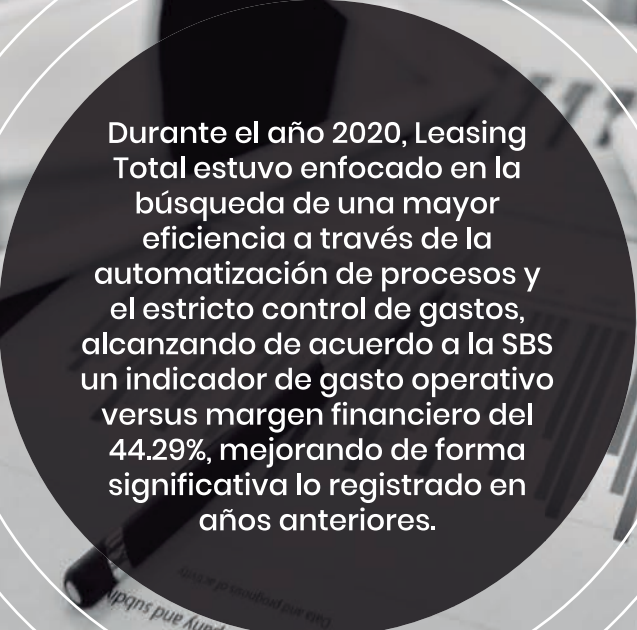
Fuente: SBS / **Elaboración:** Leasing Total



Al cierre del 2020 la empresa alcanzó una participación de mercado del 5.2% de las colocaciones netas de arrendamiento financiero hacia las empresas medianas, representando un crecimiento de 9% con respecto al cierre del 2019.



A diciembre 2020 la empresa mantiene un saldo en circulación de Bonos de Arrendamiento Financiero que alcanza los US\$ 28,5 millones, habiendo realizado 37 subastas públicas por un importe total de US\$ 177 millones.



Durante el año 2020, Leasing Total estuvo enfocado en la búsqueda de una mayor eficiencia a través de la automatización de procesos y el estricto control de gastos, alcanzando de acuerdo a la SBS un indicador de gasto operativo versus margen financiero del 44.29%, mejorando de forma significativa lo registrado en años anteriores.



NUESTRA EMPRESA





El atender durante 22 años a la pequeña y mediana empresa se constituye en nuestra principal fortaleza, pues la especialización nos ha permitido fortalecer nuestra gestión y procesos internos para ser ágiles, cercanos y eficientes en la atención de nuestro mercado objetivo.

NUESTRO DIRECTORIO



**JUAN PABLO
DÍAZ CUMSILLE**

Presidente del Directorio

**DAVID ANÍBAL
NÚÑEZ MOLLEAPASA**

Vice Presidente del Directorio



**LUCCIA CLAUDIA
REYNOSO PAZ**

Director



**SALOMÓN
DÍAZ JADAD**

Director



**BASILIO
DÍAZ JADAD**

Director

ADMINISTRACIÓN

**DAVID ANÍBAL
NÚÑEZ MOLLEAPASA**

Gerente General



**SILVIA
RUIZ SANDOVAL**

Gerente Legal



**EDUARDO
LORA MERCADO**

Gerente de Finanzas



**JORGE PABLO
PEDRAGLIO FLOREZ**

Gerente Comercial

**CHRISTIAN
TOMANDL CANEPA**

Gerente de Riesgos



**MIRTHA
MAGUIÑA BUSTOS**

Auditora Interna



**NIELS
MALLQUI PARRA**

Contador General

“

**El éxito está
garantizado
si el trabajo en
equipo está bien
coordinado**

”

NUESTRA EMPRESA

a. Principios y Valores

VISIÓN

“Ser la sociedad, en el marco del sistema financiero peruano, especializada en arrendamiento financiero, líder en brindar soluciones prácticas, rápidas y eficientes al mercado objetivo, generando oportunidades de desarrollo y crecimiento para los clientes y retornos adecuados para los accionistas”.

MISIÓN

“Brindar soluciones de arrendamiento financiero, satisfaciendo las necesidades de crecimiento de los clientes de acuerdo con la demanda de bienes, brindando el mejor servicio integral y fundamentalmente, mejorando la capacidad de respuesta en el tiempo”.

VALORES CORPORATIVOS

Leasing Total en correspondencia a la naturaleza de las operaciones que maneja, exige el cumplimiento de un estricto código de conducta que se sustenta en los siguientes valores:



INTEGRIDAD



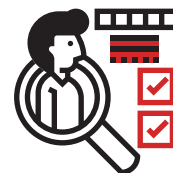
AGILIDAD



EXCELENCIA



COMPROMISO



**ORIENTACIÓN
AL CLIENTE**

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Los accionistas, directores y gerentes de Leasing Total, tienen la firme convicción de la importancia que es promover el desarrollo de sistemas de control e incentivos, con la finalidad de salvaguardar la transparencia y eficacia de las tareas asignadas a los directivos, gerentes y empleados de la empresa. Con lo anterior se tiene la intención de concientizar la incorporación por parte de todo el personal, del uso de adecuadas prácticas de gobierno corporativo y del principio de la mejora continua, con el fin de lograr los estándares internacionales que garanticen su desarrollo futuro, siempre insertos dentro de los “Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas”.

El desarrollo de un buen gobierno corporativo ayuda a confirmar que las empresas usan su capital de manera eficiente, mejora el valor de la compañía para sus accionistas y hace más interesante a la empresa con relación a inversionistas actuales y potenciales.

Leasing Total durante su historia ha trabajado dentro de un elevado estándar ético y de transparencia, situación que se ve reflejada en:

- Respeto a los derechos de los accionistas.
- Funciones bien definidas del Directorio y la Gerencia General.
- Dar a conocer al mercado de manera oportuna la información relevante de la compañía, incluyendo su desempeño financiero, riesgos, entre otros.
- Transmitir la misión, visión y principios guías al personal de la organización.

Estos indicadores, que siempre han sido aspectos de atención permanente, son para Leasing Total el referencial continuo en la toma de decisiones y en el manejo adecuado de la información, por ende forman parte de su cultura organizacional.

Responsabilidad Social

Nuestra empresa asume la Responsabilidad Social Empresarial, como un reto entre el sector empresarial y la sociedad civil, creando un vínculo de cooperación y apoyo que permite colaborar en la mejora de las condiciones de vida y el desarrollo, tanto de sus trabajadores como de las personas inmersas en su entorno.

Impacto Social

Leasing Total sigue participando activamente como una empresa de apoyo e impulso en el desarrollo de la mediana y pequeña empresa en el país.

Durante su trayectoria, la empresa ha ido perfeccionando un producto financiero especializado, dirigido al pequeño y mediano empresario, brindándole una atención personalizada, donde el cliente en muchas oportunidades no contaba con otra fuente alternativa de financiamiento. El resultado de este trabajo en conjunto ha significado que muchas unidades familiares se desarrollen de la mano

de Leasing Total, permitiendo su crecimiento económico, desarrollo social del entorno y que como efecto adicional, se desarrollen nuevas unidades familiares y de negocio.

Nos sentimos tremendamente satisfechos cuando logramos que uno de nuestros clientes pase de ser un pequeño o mediano empresario a una gran empresa y como consecuencia de ello, ya tenga la posibilidad de ser atendido por la banca local, pues nos sentimos partícipes de su desarrollo y su éxito inicial.

Medio Ambiente

Leasing Total siempre ha mantenido el compromiso de hacer una labor de protección hacia el medio ambiente, teniendo un enfoque de prevención en las actividades que realiza y de un acuerdo sobre este tema con los clientes a los cuales financia, para lo cual les exige la firma y cumplimiento de una "Carta de Compromiso Ambiental", donde se comprometen a adoptar recomendaciones y medidas de cuidado del ambiente y la salud en lo relacionado a:

- Manejo de desechos sólidos.
- Control de emanaciones gaseosas.
- Reducción de aguas residuales.
- Protección de la salud de los trabajadores.
- Otras medidas de cuidado del ambiente y bienestar del vecindario.

Como nuestro compromiso es para con el Medio Ambiente, la firma de este documento en uno de los requerimientos previos exigidos para formalizar los contratos de préstamos y proceder al desembolso de las operaciones.

Dentro de la cartera de proyectos que Leasing Total está desarrollando para el próximo año, se encuentra la mejora y fortalecimiento de la Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales, el cual incidirá en la implementación de mejores prácticas empresariales orientadas a la protección del medio ambiente.

b. Reseña Histórica

Leasing Total S.A. inició sus operaciones en el mes de abril de 1998, año en el cual el sector financiero experimentó los rezagos de la crisis asiática (1997) y el estallido de la crisis rusa (1998); no obstante, pese a este escenario adverso, la empresa apostó por el país y dedicó esfuerzos para consolidarse dentro del mercado, aprovechando las oportunidades que se presentaban y desarrollando sus fortalezas en brindar un servicio rápido, personalizado y enfocado al cliente.

Al cierre del año 2006, la empresa colocó un total de 76 contratos de arrendamiento financiero, llegando al final de dicho año con un saldo bruto de US\$ 5.7 millones. Asimismo, durante dicho año, la Junta General de Accionistas aprobó el “Primer Programa de Bonos de Arrendamiento Financiero” por un monto máximo de US\$ 10.0 millones y tras solicitar al ente supervisor (CONASEV) la inscripción respectiva, a finales del mes de octubre se llevó a cabo la primera emisión por un monto de US\$ 3.0 millones.

En el 2007 se llevaron a cabo la Segunda y Tercera Emisión correspondientes al Primer Programa de Bonos de Arrendamiento Financiero, las mismas que ascendieron a US\$ 4.0 millones y US\$ 3.0 millones respectivamente. Ambas emisiones tuvieron excelente aceptación por parte de inversionistas institucionales, fondos mutuos, compañías de seguros, entre otros inversionistas públicos y privados. Igualmente, la empresa recibió la aprobación para la ampliación de su línea de crédito con COFIDE por un monto de hasta 0.72 veces su patrimonio.

El acceso al mercado de capitales le permitió a Leasing Total cobrar mayor fuerza en su crecimiento. Por tal motivo, en el año 2008, la Junta Anual de Accionistas llegó a un acuerdo para la aprobación, inscripción y ejecución del Segundo Programa de Bonos de Arrendamiento Financiero, el mismo que se aprobó por un monto total de US\$ 20.0 millones, realizándose las 3 primeras emisiones del programa por un total de US\$ 13.2 millones.

En 2009 Leasing Total S.A. crea, mediante autorización para su organización por la Resolución SBS N°9891-200, FACTORING TOTAL S.A. nuestra subsidiaria especializada en la realización de operaciones de factoring, lo que al día de hoy permite a la empresa complementar las fuentes de

financiamiento para sus clientes. Este año se cerró con 505 contratos vigentes y una cartera bruta de US\$ 20.11 millones.

En el año 2010, se obtuvo la aprobación del Tercer Programa de Bonos de Arrendamiento Financiero, hasta por un monto de US\$ 30.0 millones. La empresa finalizó, al cierre del ejercicio, con una colocación de 663 contratos y una cartera bruta de US\$ 30.28 millones.

Durante el 2011, se realizaron la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Emisión del Tercer Programa de Bonos de Arrendamiento Financiero, por un monto en conjunto de US\$ 20.52 millones. En el mes de agosto, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP notificó la Resolución SBS No. 8886-2011, otorgando la autorización para el funcionamiento de la subsidiaria FACTORING TOTAL S.A. El año 2011 la empresa cierra con 763 contratos vigentes y una cartera bruta de US\$ 50.15 millones, lo que representó un crecimiento del 65.60% en relación al año 2010.

Es así como Leasing Total continuó su crecimiento frente a un mercado de arrendamiento financiero en donde más del 80% está cubierto por los cuatro principales bancos del sistema financiero. Por lo que para impulsar la participación de la empresa se continuó con emisiones de BAF en el mercado de valores peruanos mediante el Cuarto y Quinto Programa de Bonos de Arrendamiento Financiero aprobados por la SBS en el 2012 y 2015, respectivamente. En línea con el crecimiento de la cartera administrada, y una estrategia de diferenciación de fondos es que se decide contar con el apoyo financiero de entidades del exterior tales como la Corporación Interamericana de Inversiones – CII, Brazo Financiero del Banco Interamericano de Desarrollo – BID por US\$ 2.0 millones en el 2013 y con el apoyo de DEG de Alemania por un total de US\$ 8.0 millones concretados en el 2017.

En el 2018, Leasing Total realizó la Quinta Emisión A y B, y la Sexta Emisión A del Quinto Programa de BAF, por un total de US\$ 6.0, US\$ 3.4 y US\$ 7.6 millones, respectivamente. A pesar de un menor dinamismo inicial de la economía peruana marcado por conflictos políticos internos y una coyuntura internacional incierta, el crecimiento de Leasing Total no se vio afectado en gran medida, esto gracias a la estrategia de penetración en

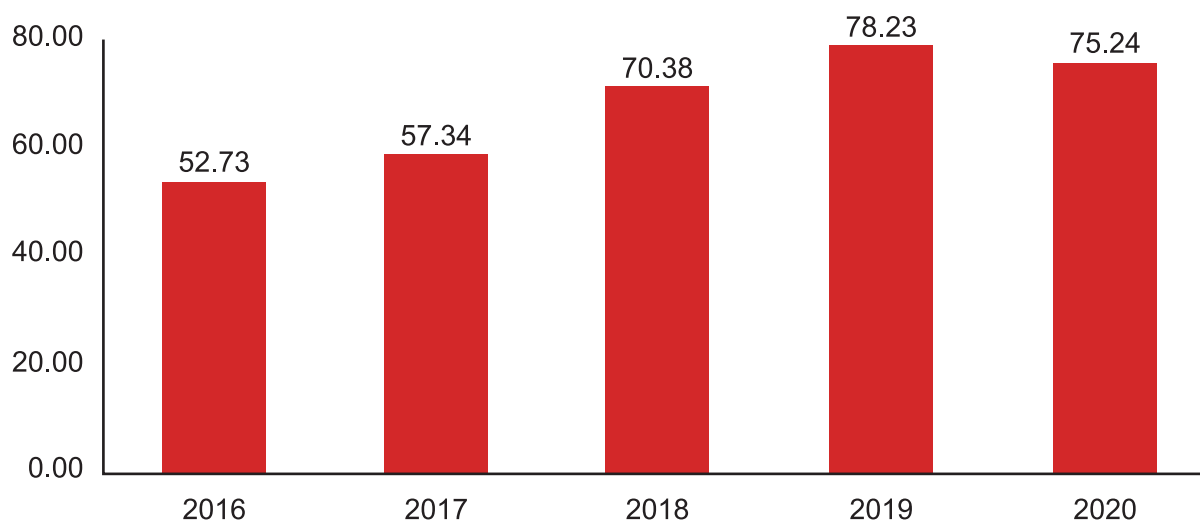
provincias, el buen desempeño del área de cobranzas y una mejor sinergia entre el área comercial y las demás áreas de soporte, lo que permitió alcanzar un crecimiento del 23% con respecto al ejercicio 2017, generando un total de 1,625 contratos acumulados al cierre del 2018.

En el año 2019, se realizó la Séptima y Octava Emisión Series A del Quinto Programa de BAF por US\$ 8.1 millones y US\$ 9.9 millones, respectivamente, los cuales tuvieron exceso de demanda por parte de los inversionistas locales. A pesar de la coyuntura internacional en la economía peruana y el ambiente político interno, Leasing Total mantuvo un crecimiento moderado de 11% en comparación con el 2018, terminando en ejercicio con una cartera de bruta SBS que asciende a US\$ 78 millones (US\$ 70 millones en 2018), presentando un buen desempeño ante un escenario decreciente por parte del mercado

de arrendamiento financiero el cual redujo su crecimiento en aproximadamente 7%.

En el 2020, pese a ser un año con una contracción en la economía peruana, producto de la pandemia global del virus COVID-19 y las medidas tomadas por el ejecutivo para detener la propagación del virus, Leasing Total salió al mercado de valores en el mes de setiembre, colocando un total de US\$ 8.0 millones en su novena emisión de Bonos de Arrendamiento Financiero, reflejando la confianza que los inversionistas tienen en una empresa de más de 20 años en el mercado y con indicadores sólidos. Al cierre del año Leasing Total alcanzó un total de US\$ 75.0 millones resultado 4% menor al del 2019 pero por encima del desempeño del mercado de arrendamiento financiero (-13.6% diciembre 2020).

EVOLUCIÓN COLOCACIONES BRUTAS SBS (MILLONES DE US\$)



Fuente: Leasing Total / **Elaboración:** Leasing Total

c. Enfoque Comercial

El enfoque de atención de Leasing Total está dirigido principalmente hacia las pequeñas y medianas empresas formales, que operan directa o indirectamente (ofreciendo servicios de outsourcing a grandes corporaciones), en el sector de minería e hidrocarburos, construcción, comercio y servicios en general, para lo cual mantenemos con ellos nuestra propuesta de valor que permanece desde nuestros inicios: “Ofrecer un servicio ágil, eficiente y personalizado” y que se encuentra acorde con el objetivo de constituirnos como principal plataforma facilitadora de negocios.

En este sentido, Leasing Total como empresa “especializada en leasing” posee una importante ventaja competitiva frente a otras empresas del mercado. El amplio conocimiento de mercado que posee, en especial el de maquinarias para movimientos de tierra y unidades de transporte terrestre, así como el nivel de especialización que ha ido alcanzando en el tiempo, le han permitido incrementar su participación sin descuidar la calidad de su cartera.

Dentro de nuestros objetivos principales tenemos el de seguir fortaleciendo la relación con los proveedores de los bienes arrendados, así como mantener la fidelización de los clientes antiguos a través de la entrega de servicio y soluciones a su medida.

En el año 2020, producto de la pandemia global, la empresa se centró en aplicar un enfoque de mantenimiento de cartera, realizando un cambio en el criterio de admisión de riesgo, aplicando un mayor énfasis en el análisis del sector y flujo proyectado del cliente, en lugar de la data cuantitativa histórica que se venía analizando. El principal motivo de esta medida, es que los clientes que presentaban buenos EEFF hasta el periodo 2019 y durante el periodo de pandemia ya no cuentan con buenos indicadores y sus resultados no sean los esperados debido al deterioro esperado de sus cifras en el año. Es por ello que dentro de las estrategias en este año la empresa centró su operativa en los siguientes puntos:

- Cambio de enfoque de los ejecutivos comerciales: los cuales reemplazaron gran parte de su tiempo de realizar nuevas colocaciones, por apoyar en gran medida con las cobranzas de los clientes, y tener una relación mucho más cercana con ellos.

- Manejar un seguimiento estricto del flujo de caja: enfocándose en el análisis de cobranzas, potenciales recuperaciones, pago de acreencias con los financiadores locales e internacionales.

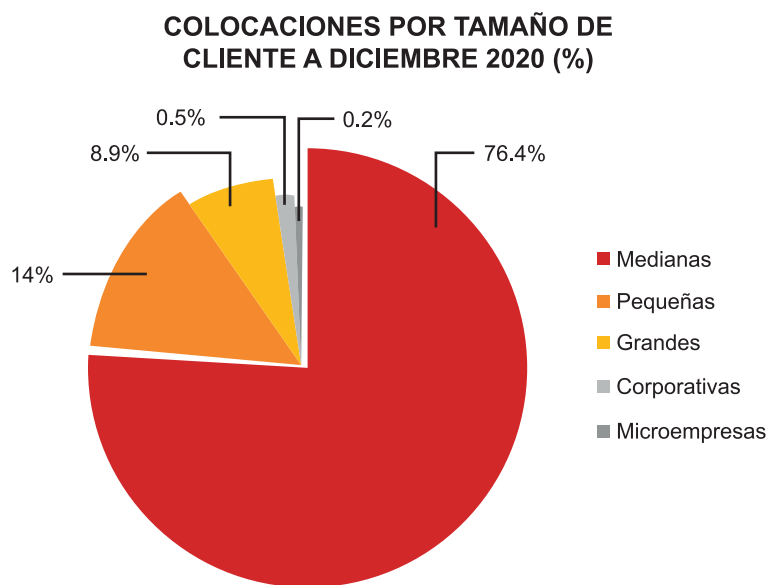
- Adquisición de Deuda de Corto Plazo con la Banca Local: con la finalidad de generar niveles de liquidez por encima de los normales y poder así afrontar las obligaciones de corto plazo.

- Evaluación de Sectores afectados y clientes vulnerables: con la finalidad de contactarlos, conocer su situación actual para poder apoyarlos de ser necesario mediante la propuesta de reprogramaciones de cuotas para poder evitar problemas futuros de pagos.

El desempeño logrado por la empresa se realizó bajo un estricto control de admisión de riesgo, consolidando la gestión en calidad de cartera de Leasing Total y el seguimiento a través de sus unidades especializadas de riesgos, cobranzas y el mismo ejecutivo comercial.

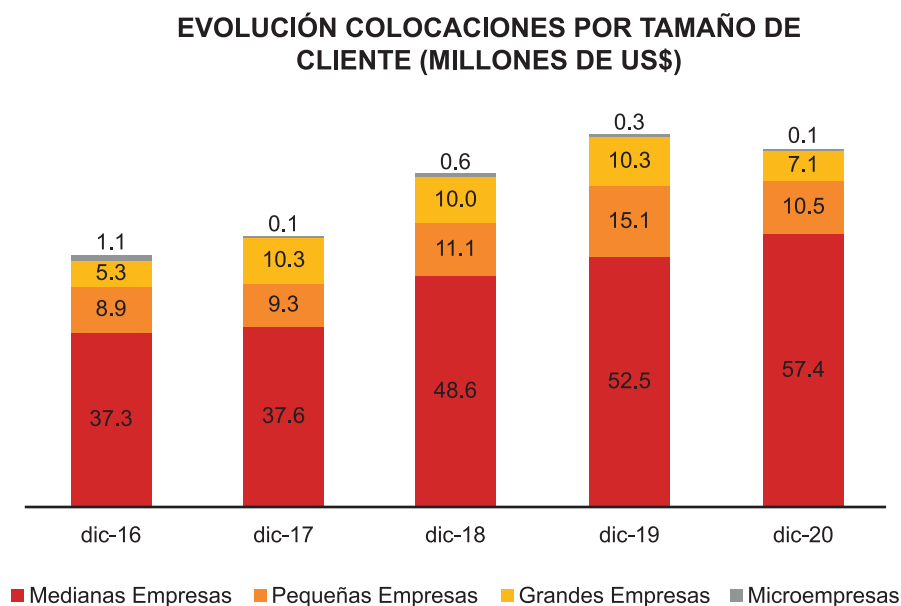
Niveles de Participación en Segmento Objetivo

En el año 2020 Leasing Total mantiene un stock de colocación bruta según SBS de US\$ 75.24 millones, la cual está focalizada hacia la pequeña y mediana empresa formal, manteniendo un perfil sumamente activo en la obtención y retención de clientes, y racional en la toma de riesgos. Al cierre del ejercicio 2020, el volumen de la cartera de contratos de Leasing Total estuvieron distribuidos entre las empresas medianas (76.4%), pequeñas (14.0%), grandes (8.9%), corporativo (0.5%) y finalmente los créditos a microempresas (0.2%), así como se observa en el gráfico adjunto. La estrategia de la empresa es mantener esta focalización, ya que se ha alcanzado un nivel de especialización en la atención de las mismas.



Fuente: Leasing Total / **Elaboración:** Leasing Total

Por su parte, medido en términos de la cartera bruta, el tamaño promedio por contrato de la cartera generada de Leasing Total en el 2020 fue de US\$ 83 miles. Asimismo, la empresa tiene como objetivo mantener un enfoque de incrementar la penetración de clientes nuevos (ampliar la base de clientes) y con un menor nivel de riesgo asociado.

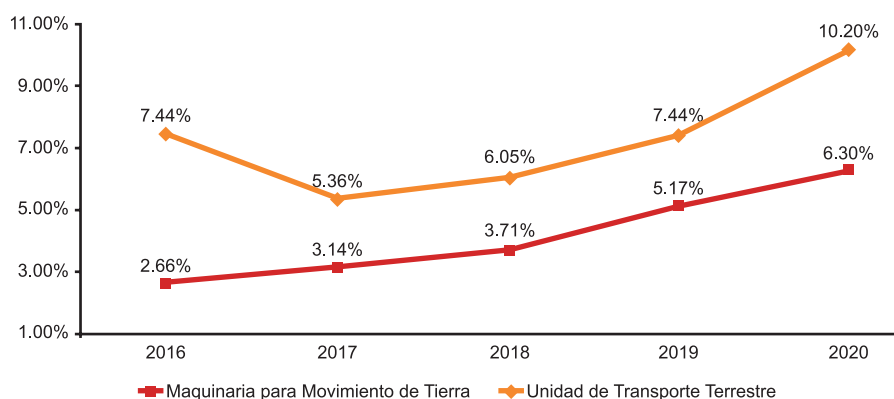


Fuente: Leasing Total / **Elaboración:** Leasing Total

En lo referente al tipo de bien financiado, Leasing Total se ha enfocado en financiar unidades de transporte terrestre (camiones, volquetes, remolques, entre otros), las cuales concentran un 75% del total de colocaciones. Por otro lado, el equipo para movimiento de tierras representa el 19% del total de colocaciones de arrendamiento financiero y se constituye como el segundo rubro de especialización de la compañía. Finalmente

dentro de la participación de Leasing Total frente al Mercado de Arrendamiento Financiero, se puede apreciar que la evolución de la participación en monto financiado por tipo de producto ha venido presentando una tendencia creciente, incluso en una coyuntura internacional afectada por la pandemia global y la incertidumbre tanto política y económica que ha vivido el país en el año 2020.

**PARTICIPACIÓN DE LEASING TOTAL
EN SEGMENTO OBJETIVO (%)**

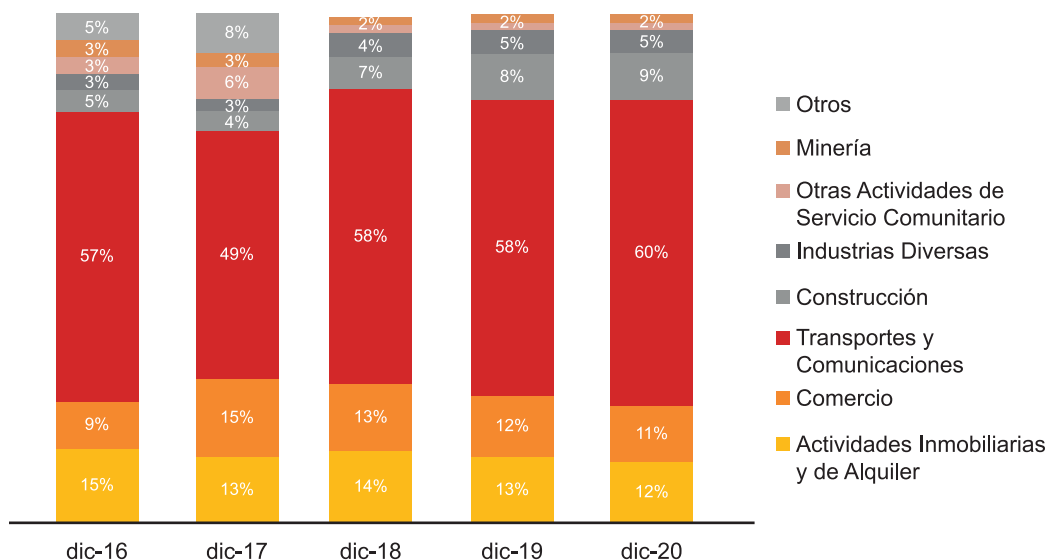


Fuente: SBS / Elaboración: Leasing Total

Diversificación y Calidad de la Cartera

Leasing Total concentra sus operaciones en los sectores de Transportes y Comunicaciones con un 60% de la cartera total, en el sector de Actividades Inmobiliarias y de Alquiler con un 12% del total y el sector Comercio con un 11%, mientras que el resto de la cartera la subdivide en los demás sectores de la economía. Es importante mencionar que pese a la situación de pandemia, Leasing Total no ha perdido el foco objetivo de sus operaciones, manteniendo la distribución de su cartera estable sin incurrir en sectores poco frecuentes, permitiendo así el buen desempeño de la empresa frente a la caída de 2 dígitos del mercado de arrendamiento financiero.

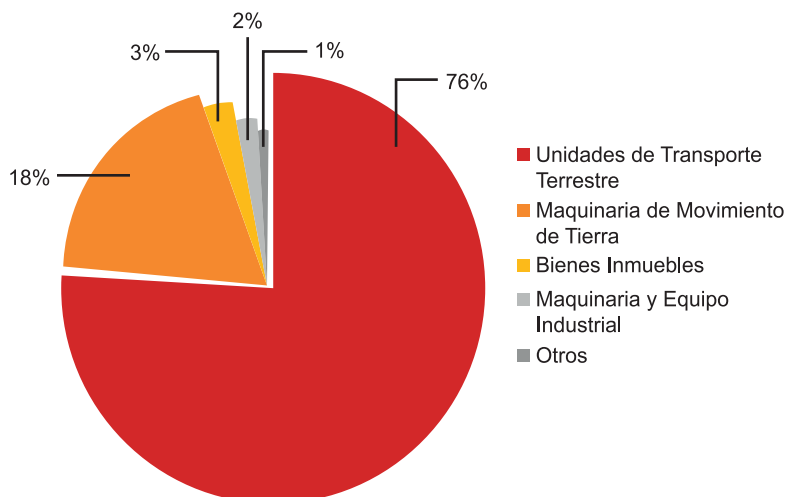
COLOCACIONES POR SECTOR ECONÓMICO (%)



Fuente: Leasing Total / Elaboración: Leasing Total

Asimismo, debemos considerar que el mayor dinamismo observado en la oferta total de maquinarias para movimiento de tierra, así como todo tipo de unidades destinadas al transporte, bienes en los que la empresa muestra una importante participación dentro de su cartera, vienen siendo impulsados principalmente por la evolución de la inversión pública y privada, así como el mayor requerimiento de servicios para el transporte de carga pesada, movimiento de equipos y/o materiales diversos, producto de las fases de reactivación económica.

COLOCACIONES POR TIPO DE ACTIVO A DICIEMBRE 2020 (%)

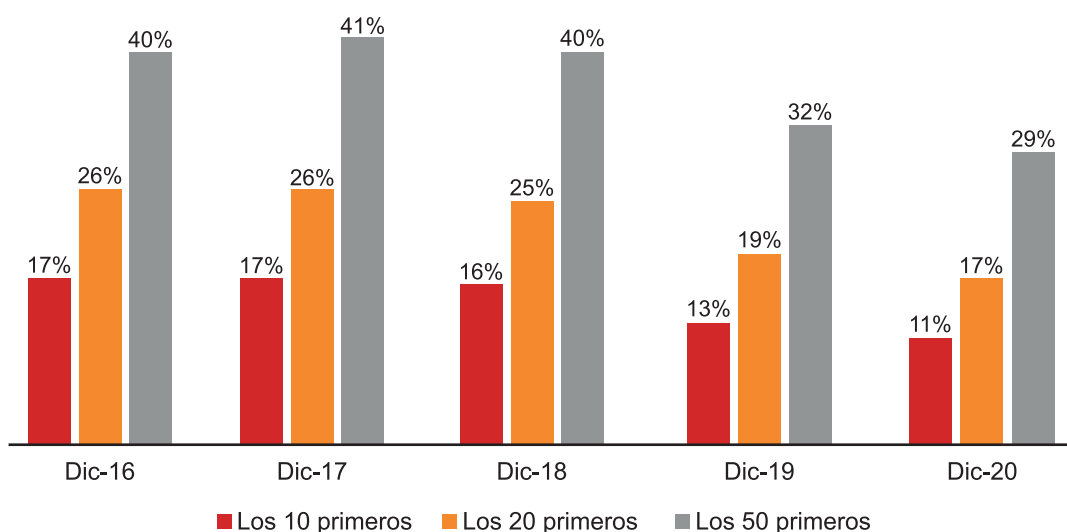


Fuente: Leasing Total / **Elaboración:** Leasing Total

Leasing Total está orientado a atender los requerimientos de bienes de capital a las pequeñas y medianas empresas, situación que permitió mantener una adecuada diversificación de deudores. Es así que al cierre de 2020 los 10 principales clientes representaron el 11% del total de la cartera, los 20 principales se sitúan en un 17% y los 50 principales clientes se reducen a

representar el 29% de la misma. Los porcentajes de concentración de cartera se han visto reducidos en 2 puntos porcentuales en todos los tramos de análisis. Esta desconcentración de cartera ha seguido una tendencia gradual favorable a los objetivos de diversificación de riesgo y exposición de la misma ante eventuales contingencias sobre el mercado de la empresa.

CONCENTRACIÓN DE LOS PRINCIPALES CLIENTES (%)



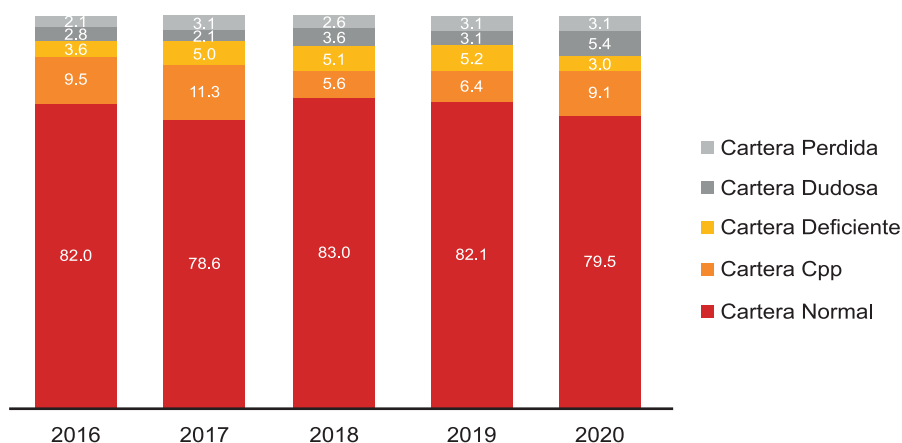
Fuente: Leasing Total / **Elaboración:** Leasing Total

Al cierre del año 2020, Leasing Total presenta un indicador de morosidad bruta de 7.7% con un nivel de cartera atrasada de US\$ 5,863 miles. Del mismo modo, la morosidad neta de interés devengados asciende a 7.95%. La morosidad bruta si bien refleja un incremento moderado de 1.6 puntos porcentuales con respecto al 2019, va acorde con el incremento de la morosidad en el sector objetivo que atiende Leasing Total, este comportamiento al alza del sistema financiero es reflejo de la pandemia global y conflictos internos que vivió el país en el 2020.

Sin duda, a pesar de la situación del mercado, la empresa ha sabido mantener su posición frente a sus competidores. Ello también se ve reflejado en el hecho de mantener la calificación de riesgo y registrar un adecuado nivel de cobertura de provisiones. Adicionalmente, Leasing Total ha mantenido un nivel de cartera clasificada como Normal al mes de diciembre 2020 de 79.5% de las colocaciones totales, manteniendo los niveles cercanos al 80% en línea con los resultados del 2019 (82.1%).

Por otra parte, debemos considerar que si bien los clientes catalogados como “CPP” presentaron leves retrasos en sus obligaciones, mantienen una buena situación financiera y de rentabilidad.

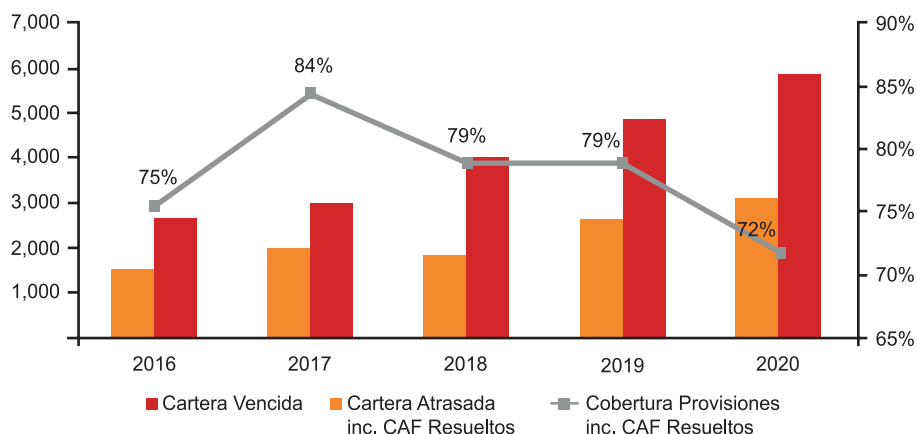
CLASIFICACIÓN DE CARTERA POR CATEGORÍA DE RIESGO (%)



Fuente: Leasing Total / **Elaboración:** Leasing Total

Al cierre del periodo, Leasing Total alcanzó un nivel de 72% en el ratio de provisiones vs cartera atrasada, incluyendo contratos resueltos, este resultado si bien menor al de años anteriores se mantiene aún por encima del 70%. Es importante mencionar que al cierre del ejercicio la empresa ha constituido provisiones voluntarias por un total de US\$ 370 mil, con la finalidad de hacer frente a potenciales riesgos sistémicos producto de la coyuntura actual del país.

COBERTURA DE PROVISIONES DE CARTERA (MILES DE US\$)



Fuente: Leasing Total / **Elaboración:** Leasing Total

A partir del mes de junio 2020 y como medida prudencial ante la coyuntura por la Pandemia COVID 19 que atravesaba el país, Leasing Total decidió realizar un gasto en provisión voluntaria de US\$ 0.4 millones, generando una cobertura de cartera con holgura y por encima de lo requerido por el regulador. Es importante mencionar que la empresa ha mantenido niveles de cobertura siempre por encima de los requeridos por la Superintendencia de Banca Seguros y AFP (SBS).

d. Niveles de Liquidez y Crecimiento de la Inversión

La política financiera de Leasing Total mantiene una variedad de fuentes de financiamiento, dentro de los cuales se destaca la cobranza efectiva de las colocaciones como el principal flujo de ingresos. Adicionalmente, con el fin de efectuar un uso eficiente de recursos, la empresa cuenta con otras fuentes de financiamiento, las cuales incluyen la oferta mediante subasta de bonos de arrendamiento financiero así como créditos de corto y mediano plazo a través del mercado financiero y de valores.

El saldo disponible a diciembre 2020 asciende a US\$ 1.1 millones representando una reducción del

63% con respecto a los niveles alcanzados en el 2019 (US\$ 3.0 millones), cifras acordes con el uso de fuentes de fondeo de corto y largo plazo. Esta cuenta presenta cierta volatilidad muy moderada, producto de la mejora en el proceso de desembolso de las colocaciones, de la mejora en la recaudación de cobranzas, emisión en el mercado de valores y la cancelación de las obligaciones financieras de largo y corto plazo.

La empresa mantiene estándares de liquidez bastante elevados y acordes con los programas de pagos establecidos y al comportamiento creciente de las colocaciones de la compañía.

INDICADORES DE LIQUIDEZ

	2016	2017	2018	2019	2020
Fondos Disponibles / Obligaciones en Circulación	6.21%	11.05%	15.13%	8.27%	3.79%
Fondos Disponibles / Activos Totales	2.74%	3.77%	5.23%	2.97%	1.16%

Fuente: Leasing Total / **Elaboración:** Leasing Total

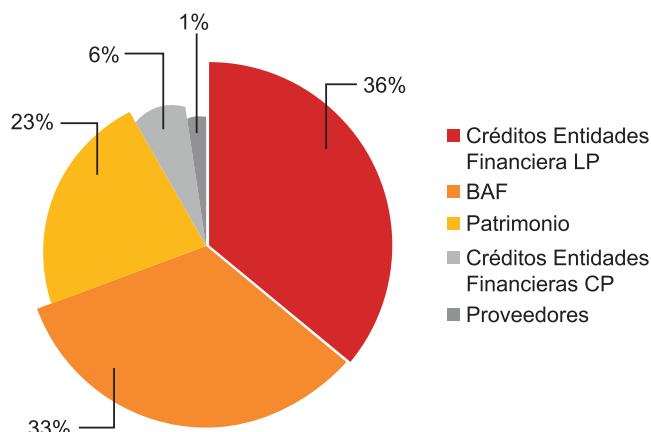
Por su parte, los activos totales alcanzaron un total de US\$ 94.0 millones, monto que representa una reducción del 7.5% con respecto a los niveles alcanzados en el ejercicio previo, producto del menor nivel de cartera alcanzado al cierre del año y del menor saldo de disponible. Estos resultados se encuentran dentro del marco prudencial en el otorgamiento de créditos que Leasing Total maneja y que van acorde con los escenarios de la economía peruana.

e. Estructura de Financiamiento

Desde la incursión de Leasing Total en el mercado de capitales el año 2006, la composición de sus fuentes de financiamiento ha ido variando en estructura y en participación. El mayor uso de recursos en el mercado de capitales, así como el financiamiento por parte de entidades bancarias a corto plazo. En el periodo 2018 se mantuvo la provisión de diversas fuentes de financiamiento de largo plazo con la participación de los recursos provenientes de la DEG de Alemania y de FMO de Holanda. No obstante en el 2019, se concentró el financiamiento en el mercado peruano a través de 2 emisiones de BAF, por un total de US\$ 7.0 millones y US\$ 10.0 millones, obteniendo un exceso de

demanda en ambas emisiones. Finalmente, en el 2020 los créditos de corto plazo mantuvieron una importante participación en el año, alcanzando el 36% de la estructura de financiamiento de Leasing Total. Adicionalmente, en el mes de setiembre 2020 se realizó la novena emisión de Bonos de Arrendamiento Financieros de Leasing Total, logrando colocar en el mercado de valores un total de US\$ 8.0 millones, siendo la única entidad financiera en emitir instrumentos de deuda en dólares en el periodo de pandemia, reflejando la confianza que tienen los inversionistas en la empresa.

ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO A DICIEMBRE 2020 (%)



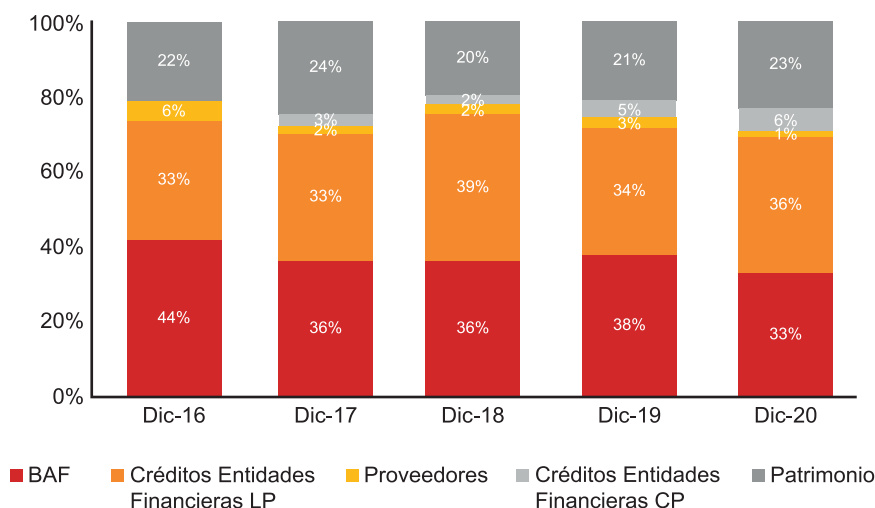
Fuente: Leasing Total / **Elaboración:** Leasing Total

Al finalizar el año 2020, Leasing Total mantiene un saldo capital de la deuda de corto con las entidades financieras locales por un total de US\$ 5.3 millones (+25% con respecto al 2019), y una deuda de largo plazo por un total de US\$ 31.2 millones (-7% con respecto al 2019). Adicionalmente, el saldo capital en circulación de los BAF a la fecha asciende a US\$ 28.5 millones monto que representa una reducción del 20% con respecto al símil del periodo anterior, lo que refleja la solidez de la empresa por enfrentar sus obligaciones financieras.

En línea con esto se cuenta con un patrimonio de US\$ 19.8 millones, dando así un indicador de apalancamiento financiero de 3.8 veces, situándose en un nivel inferior al registrado en promedio por

el sistema financiero y menor al registrado en el 2019. Por otra parte, debemos considerar que los accionistas han mantenido la política de fortalecer el patrimonio a través de la capitalización de utilidades (reinversión) o el incremento del nivel de capital. Es así como mediante la Junta de Accionistas con fecha 01 de abril del 2020, se realizó un acuerdo de capitalización por el 100% de las utilidades distribuibles que Leasing Total produzca en el ejercicio 2020. Adicionalmente, como fortalecimiento de la base patrimonial, en el mes de marzo 2020 se culminó el proceso de capitalización de las utilidades del ejercicio 2019 por un total de US\$ 2.0 millones, lo que se encuentra debidamente registrado e inscrito.

EVOLUCIÓN ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO (%)

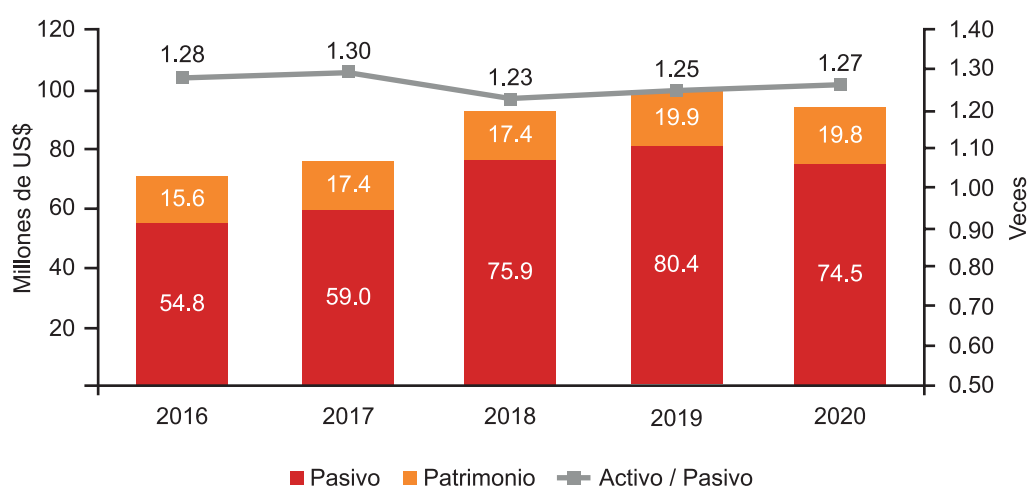


Fuente: Leasing Total / **Elaboración:** Leasing Total

La compañía presenta un adecuado calce en lo referente a sus fuentes de fondos de largo plazo (patrimonio, bonos y créditos de largo plazo), las cuales representan al mes de diciembre del 2020 el 84.3% del total de activos de la empresa. Esta estructura de endeudamiento muestra un adecuado nivel de riesgo y una gestión prudente de las finanzas de la compañía.

Leasing Total registró un pasivo de US\$ 74.5 millones, -7.3% menor al alcanzado en el 2019 producto de un menor requerimiento de fondeo de largo plazo (emisiones de BAF), debido a la paralización de casi la totalidad de actividades económicas como medida de contener el avance del virus COVID-19 en el país. Asimismo, se puede observar que el ratio de solvencia Activos / Pasivos totales ha mantenido niveles superiores a 1, siendo al cierre del 2020 1.27 veces superior al alcanzado el año 2019 y 2018, lo que refleja que la empresa presenta niveles de solvencia adecuados pese a la coyuntura actual del país.

EVOLUCIÓN COMPOSICIÓN BALANCE (MILLONES DE US\$)



Fuente: Leasing Total / **Elaboración:** Leasing Total

Créditos a Corto Plazo

La empresa construye la cartera de créditos que desembolsa, la cual financia con créditos de corto plazo con la banca local (BBVA Continental, Banco de Crédito del Perú, BanBif y Santander). Esta cartera, con la devolución de los créditos de corto plazo, pasa a respaldar el financiamiento de largo plazo que Leasing Total adquiere con organismos extranjeros y locales, y el mercado de capitales con Bonos de Arrendamiento Financiero a mediano plazo (calzando con esto la cartera generada).

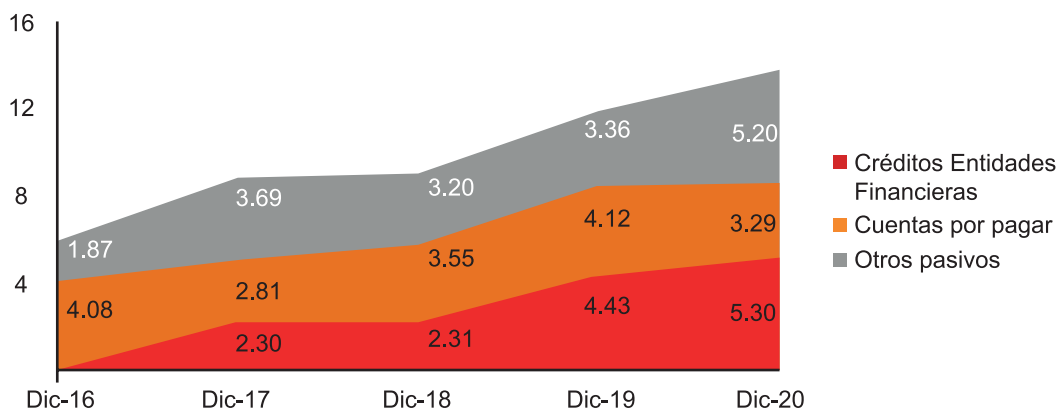
Las deudas de corto plazo que la empresa mantuvo con bancos, corresponden a obligaciones con plazos de vencimientos de hasta 180 días, dependiendo de la llegada del nuevo financiamiento de largo plazo. Las líneas aprobadas comprenden las modalidades de capital de trabajo. Al cierre del 2019, Leasing Total registró endeudamiento de corto plazo con la banca local por un monto acumulado de US\$ 5.3 millones (US\$ 4.3 millones a diciembre 2019).

Por otro lado, constituyen parte de la composición

del pasivo de corto plazo, aquellos créditos recibidos por parte de nuestros proveedores y que por lo general corresponden a pagos pendientes por los activos que son otorgados en financiamiento. Por tal motivo, esta cuenta mantiene un alto nivel de rotación (30 días), incluyendo aquellos casos en los que se consideran pagos parciales en el proceso de adquisición y por consiguiente, no generan costos financieros importantes ni obligaciones adicionales de ningún tipo.

Las obligaciones con proveedores al final del ejercicio 2020 ascienden a US\$ 1.0 millón, reflejando una reducción del 59% con respecto al cierre del 2019 (US\$ 2.5 millones). Dentro de este rubro se incluyen los adelantos recibidos por parte de los clientes (depósitos a cuenta), así como obligaciones correspondientes a operaciones en trámite. Otros pasivos incluidos en su composición corresponden a tributos por pagar, beneficios sociales, impuesto a la renta diferida, así como aquellas obligaciones correspondientes a los contratos por liquidar.

EVOLUCIÓN PASIVOS CORTO PLAZO (MILLONES DE US\$)



Fuente: Leasing Total / **Elaboración:** Leasing Total

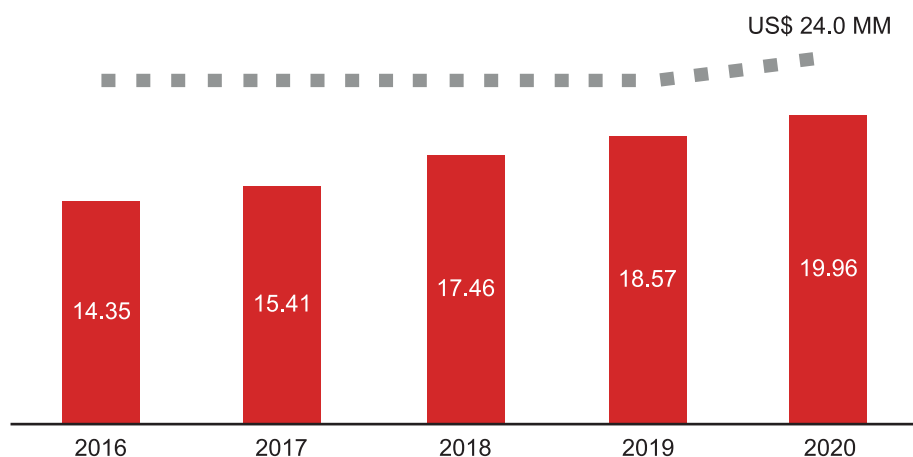
Créditos a Largo Plazo

Las obligaciones de largo plazo que mantiene Leasing Total respaldan en plazo y moneda la mayor parte de la cartera de leasing generada. Estas obligaciones se encontraron constituidas durante el año 2020 principalmente por: bonos de arrendamiento financiero – BAF, así como por aquellos créditos otorgados por la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) y financiamientos por un máximo de US\$ 8.0 millones para cada uno por parte de la DEG de Alemania, FMO de Holanda a mediados de diciembre 2020, los cuales se han venido amortizando, cerrando el año con un saldo de US\$ 5.0 millones para DEG y US\$ 6.2 millones para FMO.

Cabe indicar que desde inicios de sus operaciones, Leasing Total ha mantenido una línea de crédito con COFIDE, la misma que comprende diversas modalidades de financiamiento como parte del marco de su programa para el apoyo a la pequeña y mediana empresa. Las condiciones de los créditos son variables, dependiendo del tipo del programa inscrito; no obstante, los créditos captados poseen una estructura de servicio trimestral, con un plazo de vencimiento promedio de 36 meses con tasa fija desde el año 2016.

A finales de 2020, el saldo capital vigente dentro de la línea de créditos otorgada por COFIDE a la empresa, asciende a US\$ 19.96 millones. Es importante mencionar que hasta el mes de Octubre 2020, Leasing Total tenía una línea total otorgada de hasta US\$ 22.0 millones para financiar sus operaciones, sin embargo en el mes de Noviembre 2020 le fue otorgada una ampliación de esta línea por un monto de US\$ 2.0 millones, ascendiendo el acumulado a un total de US\$ 24.0 millones. Cabe resaltar el importante aporte que esta línea provee a Leasing Total en cuanto al apoyo de la mediana y pequeña empresa ya que por un lado, está dirigida específicamente a empresas con determinados parámetros para el fomento de su crecimiento y por otro, se caracteriza por su constante disponibilidad y rápido desembolso a comparación con otras líneas de largo plazo.

VALORACIÓN PRINCIPAL DEUDA COFIDE (MILLONES DE US\$)



Fuente: Leasing Total / **Elaboración:** Leasing Total

Oferta Pública de Bonos de Arrendamiento Financiero

Leasing Total durante los últimos años, mediante la oferta pública de bonos, ha mostrado un importante posicionamiento en el mercado de capitales, plasmado en emisiones recurrentes, realizadas en estos más de 14 años en el mercado desde su primera emisión en 2006. Cabe resaltar los testimonios de principales operadores del mercado que reconocen la recurrencia y buen desempeño de los Bonos de Arrendamiento Financiero – BAF de Leasing Total, los cuales a través de sus diferentes programas, así como las consultas de los diferentes inversionistas recurrentes en la adquisición de los instrumentos, sobre las fechas de salida de los BAF al mercado.

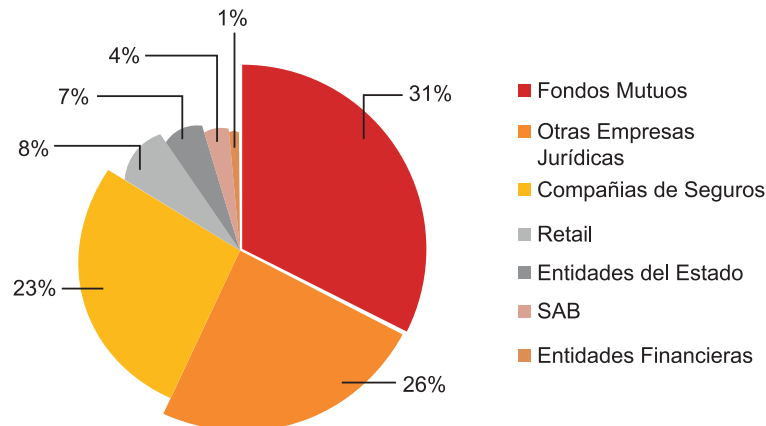
Lo anterior se viene reflejando en la gran demanda registrada en cada subasta sobre el monto ofertado en las últimas 12 emisiones de los últimos 5 años, ya que los inversionistas observan un atractivo rendimiento del instrumento con respecto al riesgo percibido en el mismo y a la vez, conocen que las emisiones se realizan al momento, en su totalidad en dólares americanos, debido a que casi la totalidad de sus activos financiados se realizan en dólares y también al escenario económico del 2020.

Desde su incursión inicial en el mercado de capitales, Leasing Total ha logrado colocar íntegramente un total de 38 series en diversas emisiones, por un monto total de US\$ 177.3 millones, comprendidas en tres colocaciones en el marco del primer programa, seis colocaciones en distintas series, en el Segundo Programa, diez colocaciones en el Tercer Programa, siete colocaciones en el marco del Cuarto Programa

de Bonos de Arrendamiento Financiero y doce colocaciones en distintas emisiones del Quinto Programa.

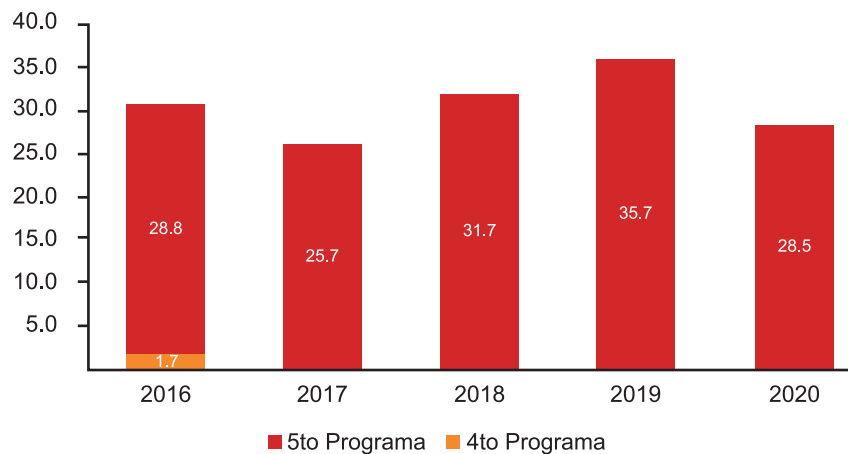
En relación a la participación de los inversionistas, se observa que en la última emisión realizada a inicios del tercer trimestre del año, los Fondos Mutuos encabezan la lista de instituciones que demandan los Bonos de Arrendamiento Financiero de Leasing Total, presentando una participación del 31% del total del monto adjudicado. Como segundo participante se encuentran las Compañías de Seguro con una participación del 23%, seguido de las Entidades del Estado (7%), Sociedades Agentes de Bolsa (SAB) con un 4% y finalmente las Entidades financieras con un 1% del total adjudicado. Este resultado demuestra un cambio en la demanda de nuestros bonos de arrendamiento financiero ya que en las 2 emisiones realizadas en el 2019, las empresas del sistema financiero se encontraban junto con las compañías de seguro como las instituciones con mayor demanda por los instrumentos emitidos por Leasing Total, presentando una participación del 24% y 274%, respectivamente.

PARTICIPACIÓN TENEDORES BAF A DICIEMBRE 2020 (%)



Fuente: Leasing Total / **Elaboración:** Leasing Total

EVOLUCIÓN SALDO PRINCIPAL BAF (MILLONES DE US\$)



Fuente: Leasing Total / **Elaboración:** Leasing Total

Leasing Total durante el ejercicio del 2020 realizó una emisión por un total de US\$ 8.0 millones a un plazo de 3 años. Los bonos de arrendamiento financiero ofrecidos por la empresa, constituyen obligaciones que en su totalidad se encuentran denominadas en dólares, las mismas que son estructuradas principalmente a plazos de 3 y 4 años, con un esquema fijo de amortización semestral de principal y los intereses, a una tasa fija de colocación.

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES BAF EN CIRCULACIÓN

Concepto	Emisiones								Total*
	5P3ESB	5P4ESA	5P5ESA	5P5ESB	5P6ESA	5P7ESA	5P8ESA	5P9ESA	
Fecha Emisión	28/04/2017	28/04/2017	16/03/2018	14/06/2018	24/08/2018	19/06/2019	28/11/2019	04/09/2020	
Monto (US\$)	2.7	3.2	6.1	3.4	7.6	8.1	9.9	8.0	80.7
Saldo	0.3	0.4	2.3	1.3	3.8	5.0	7.4	8.0	28.5
Tasa	4.75%	4.75%	5.19%	5.65%	5.38%	5.31%	4.69%	5.25	

*Monto Total Emitido de todas las emisiones del 5to Programa BAF

Fuente: Leasing Total / **Elaboración:** Leasing Total

Se debe destacar que la oferta realizada a través de subastas públicas comprende hasta el mes de diciembre la ejecución de cinco programas de emisión, por un monto máximo de US\$ 10.0 millones, US\$ 20.0 millones, US\$ 30.0 millones, US\$ 50.0 millones y US\$ 80.0 millones respectivamente. Cabe indicar que los bonos poseen un valor nominal, son indivisibles y libremente negociables en el mercado de capitales.

Los tres primeros programas han sido colocados en su totalidad. Hasta el mes de diciembre del 2017 se habían inscrito y colocado la Tercera Emisión Serie B y la Cuarta Emisión Serie A del Quinto Programa de Bonos de Arrendamiento Financiero por un monto de hasta US\$ 2.7 y US\$ 3.19 millones respectivamente, no obstante viendo el crecimiento de la institución frente a la recuperación de la economía peruana, Leasing Total emitió en marzo del 2018 la Quinta Emisión Serie A por un monto de US\$ 6.07 millones, asimismo en el mes de junio y agosto 2018, se emitieron la Quinta Emisión Serie B y la Sexta Emisión Serie A del Quinto Programa BAF, por un monto de US\$ 3.4 millones y US\$ 7.55

millones. En línea con el crecimiento que presentó la empresa durante el 2019 y frente a expectativas de recuperación de la economía y crecimientos mensuales de Leasing Total equivalentes a 2 dígitos se decidió emitir la séptima y octava emisión, alcanzando un monto de US\$ 7.0 millones y US\$ 9.9 millones, respectivamente. Finalmente a inicios del tercer trimestre del año 2020, la empresa decidió salir al mercado de valores a través de su Novena Emisión, logrando colocar un total de US\$ 8.0 millones con la finalidad de cubrir la demanda potencial, producto de las fases 3 y 4 de reactivación económica.

Dichos bonos se encuentran dirigidos exclusivamente para el pago de nuevas operaciones de arrendamiento financiero, así como para el pago de financiamientos utilizados para tal fin. El pago del servicio de la deuda se realiza según cronogramas preestablecidos y en la denominación que establece su emisión. Los cuales son cancelados a través de CAVALI en la moneda definida para cada emisión.

f. Calce de Moneda, Plazos y Tasas de Interés

Leasing Total otorga financiamientos en dólares y recurre a fuentes de fondos en la misma moneda, evidenciando un adecuado calce de monedas, situación que evidencia una política conservadora de riesgos y que evita exponer a la empresa a riesgos que no son propios del negocio.

Durante los últimos años Leasing Total procura mantener una equivalencia adecuada entre sus activos y pasivos a fin de mantener una sana liquidez, con el objetivo de disminuir las variaciones

del flujo de ingresos, lo cual le permite reducir los riesgos ante posibles cambios en las condiciones de mercado (riesgo de liquidez, de moneda, diferencia de cambio y de tasa de interés). De igual manera, el mantener una estructura adecuada de calce de plazos entre activos y pasivos le permiten brindar mayores garantías sobre la estabilidad y solvencia de la empresa, la misma que es apreciada y requerida por los inversionistas, facilitando de esta forma la buena conducción de futuros financiamientos externos.

Riesgos de Liquidez

Leasing Total viene cumpliendo con los límites internos, establecidos a raíz de la normativa expresa sobre límites de liquidez establecidas por la SBS, tomando en consideración que es una empresa que no capta recursos del público a manera de ahorros. A su vez, se viene implementando una mejora en la optimización del manejo de efectivo en sus cuentas, con miras a la reducción del costo financiero asociado al mantenimiento de recursos en las mismas, siempre visualizando la demanda de desembolsos por colocaciones para la construcción de la nueva cartera, el pago de sus obligaciones convenidas en tiempo y las necesidades operativas de gestión como gastos generales, pago de impuestos, etc.

Por el lado del calce de activos y pasivos, al cierre del 2020, la empresa mostró una adecuada posición sobre el calce de vencimientos entre sus activos y sus pasivos, registrando brechas positivas en moneda extranjera en los periodos con vencimiento hasta dos meses y brechas acumuladas dentro de los límites permitidos.

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA POR
PLAZOS DE VENCIMIENTO A DICIEMBRE 2020
(MILLONES DE US\$)**

Plazo	Activo	Pasivo	GAP	GAP Acumulado
1 mes	4.83	3.71	1.12	1.12
2 meses	2.85	1.42	1.43	2.55
3 meses	2.63	5.98	-3.34	-0.80
4 meses	2.69	2.92	-0.23	-1.02
5 meses	3.15	2.31	-0.83	-1.85
6 meses	2.51	1.94	0.57	-1.28
De 7 a 9 meses	7.52	7.75	-0.23	-1.51
De 10 a 12 meses	7.69	10.10	-2.40	-3.92
De 1 a 2 años	24.36	20.48	3.88	-0.04
De 2 a 5 años	15.99	12.49	-3.85	-3.89
Más de 5 años	0.02	0.00	0.02	0.02

Fuente: Leasing Total / Elaboración: Leasing Total

Adicionalmente, en casos eventuales de necesidad de liquidez inmediata, se puede acceder a las líneas vigentes con instituciones financieras locales.

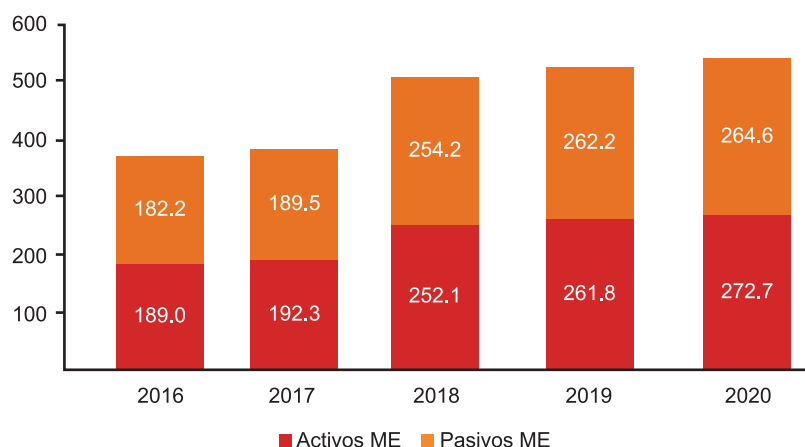
Es relevante considerar la duración promedio relativa entre los activos de mayor liquidez en comparación con los créditos de similar vencimiento; así también, debemos tomar en cuenta que dicha rotación se encuentra directamente relacionada con los niveles de morosidad que presenta la cartera y, en este sentido, cuanto mayor sea ésta, menor será la cobertura.

Riesgos de Tipo de Cambio

Leasing Total mantiene un especial cuidado a la exposición al riesgo cambiario, debido a que financia operaciones exclusivamente en moneda extranjera (US\$) y sus fuentes de fondeo están expresadas en la misma denominación. Sin embargo, por la normativa local, la compañía expresa su patrimonio en moneda local (soles), situación que ante la volatilidad del tipo de cambio genera variaciones de valor que se expresan en el estado de resultados y que inciden en la utilidad cuando se presentan movimientos importantes en la valuación de la moneda local. Al cierre del 2020 dado el incremento en cotización del dólar producto de la inseguridad nacional y la pandemia global, el tipo de cambio mantuvo una tendencia creciente, pasando de 3.31 en diciembre 2019 a 3.62 al cierre de diciembre 2020. Las fluctuaciones del tipo de cambio generaron ganancia a la empresa por un total de US\$ 185 mil.

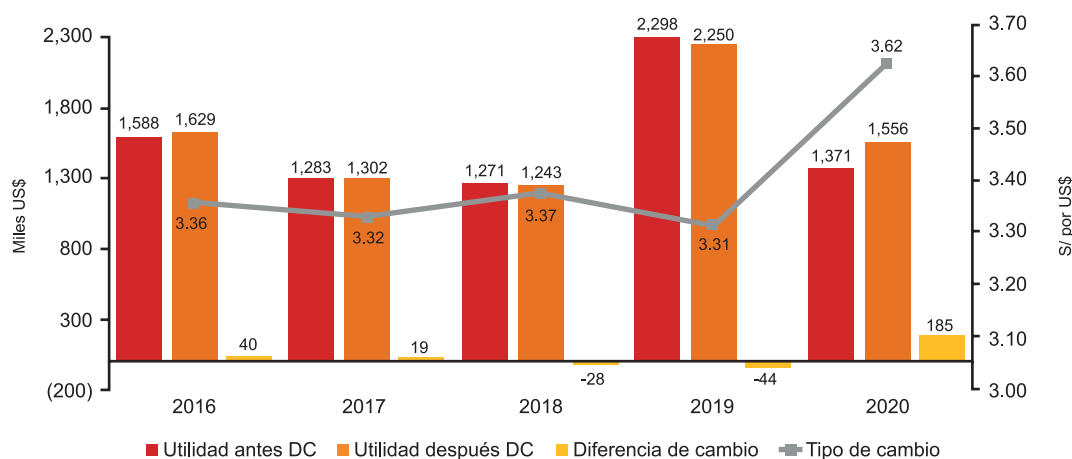
Leasing Total mantiene a diciembre de 2020 activos en moneda extranjera por US\$ 75.3 millones y pasivos en la misma denominación por US\$ 73.1 millones, manteniendo una brecha positiva de US\$ 2.3 millones (sobreventa), lo que representa un 11.4% del Patrimonio de la empresa (US\$19.1 millones).

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA (MILLONES DE US\$)



Fuente: Leasing Total / **Elaboración:** Leasing Total

EFFECTO DE LA DIFERENCIA DE CAMBIO (MILES DE US\$)



Fuente: Leasing Total / **Elaboración:** Leasing Total

La cotización de la moneda extranjera durante el 2020 se vio caracterizada por presentar una volatilidad moderada, ante un escenario internacional incierto y un difícil escenario político y económico, producto de la pandemia mundial producida por el virus COVID-19. El año 2018 cerró con un tipo de cambio de 3.373, el cual mantuvo un comportamiento volátil en el 2019, cerrando en diciembre con 3.314, equivalente a una apreciación de la moneda nacional del 5.9%. El año 2020 presentó una apreciación de la moneda extranjera incrementándose al cierre del 2020 en 3.621.

El comportamiento de la moneda extranjera evidencia el efecto de las acciones tomadas por la FED durante el 2019 (4 disminuciones de tasa de referencia) para reactivar la economía estadounidense, los efectos de la guerra comercial entre EEUU y China, y el comportamiento de algunos inversores ante la compra de dólares. En el 2020 la situación cambió producto de la pandemia

global, produciendo que los Bancos Centrales de todo el mundo disminuyan sus Tasa de Referencia a mínimos históricos. En el caso de EEUU, la FED redujo su tasa hasta un rango de 0% y 0.25% los cuales se reflejan desde el mes de marzo 2020 producto de 2 bajadas de los tipos por los efectos de la COVID-19.

Un escenario en donde ocurra una eventual depreciación de la moneda nacional, Leasing Total es consciente de la mayor exposición al riesgo crediticio a la que se encuentra sujeto, debido a los clientes que tienen ingresos en moneda nacional y que verían aumentada su deuda ante dicha situación; no obstante, la empresa en forma continua evalúa a sus principales clientes, así como aquellos considerados de alto riesgo, a fin de gestionar las provisiones según sea necesario.

ACTIVOS Y PASIVOS EN AMBAS MONEDAS (MILLONES DE S/)

	2016	2017	2018	2019	2020
Activos en ME	188.61	192.08	251.75	261.80	272.75
Pasivos en ME	181.87	189.27	253.87	262.17	264.58
Activos en MN	47.75	55.19	63.11	70.71	65.77
Activos en MN	2.15	1.44	2.36	4.27	2.22

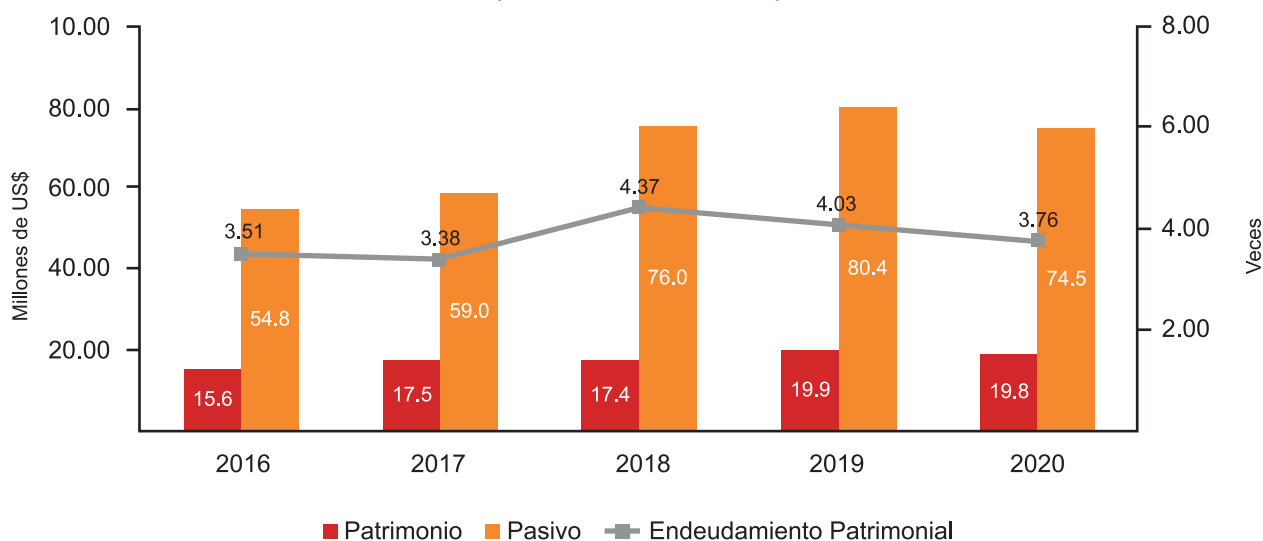
Fuente: Leasing Total / **Elaboración:** Leasing Total

Suficiencia Patrimonial y Exposición Patrimonial

Leasing Total presenta una cobertura patrimonial suficiente para absorber pérdidas no anticipadas. A diciembre 2020 el ratio de capital global fue 14.84%, 4.8 puntos porcentuales superior al 10% exigido por SBS y 2.3 puntos porcentuales por encima del límite interno propuesto por Leasing Total (12.5%). Asimismo, la empresa ha venido capitalizando

históricamente sus utilidades y los accionistas a su vez, han realizado aportes de capital de manera periódica, acompañando el crecimiento de la empresa, manteniéndola fortalecida. Con esto se refleja el compromiso que existe con la gestión y proyección de la compañía.

EVOLUCIÓN PATRIMONIO Y ENDEUDAMIENTO (MILLONES DE US\$)



Fuente: Leasing Total / **Elaboración:** Leasing Total

Riesgo de Tasa de Interés

La totalidad de los activos y en general, sus pasivos, se encuentran pactados a tasa de interés fija, lo cual disminuye su variación e incrementa en mayor grado su predictibilidad, considerando que en todos los casos se cuenta con un esquema de pago y/o cronograma fijo previamente pactado.



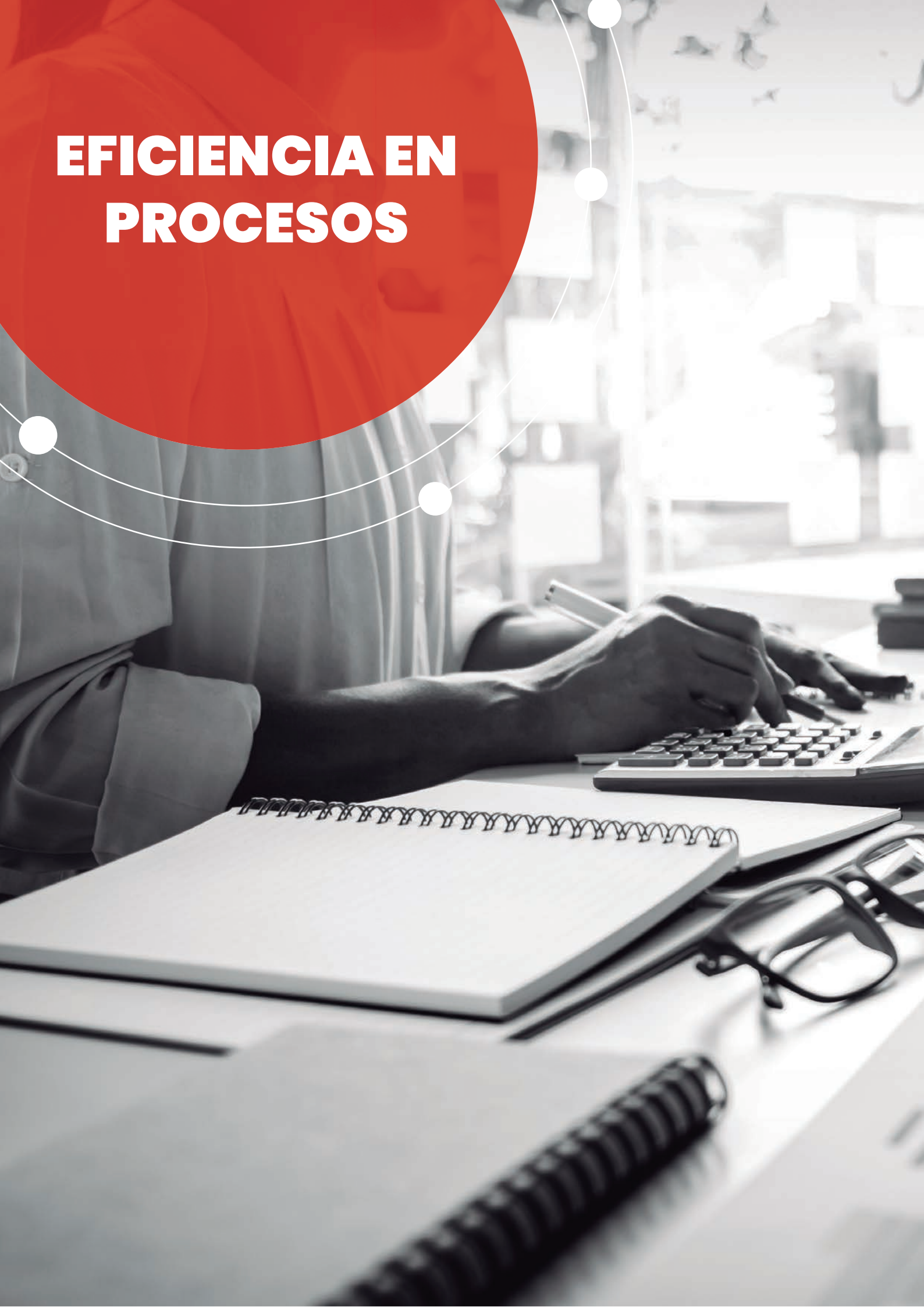
Durante el ejercicio 2020 consolidamos nuestra posición como principales financiadores de la pequeña y mediana empresa, las cuales representan el 90% del total de los créditos otorgados.

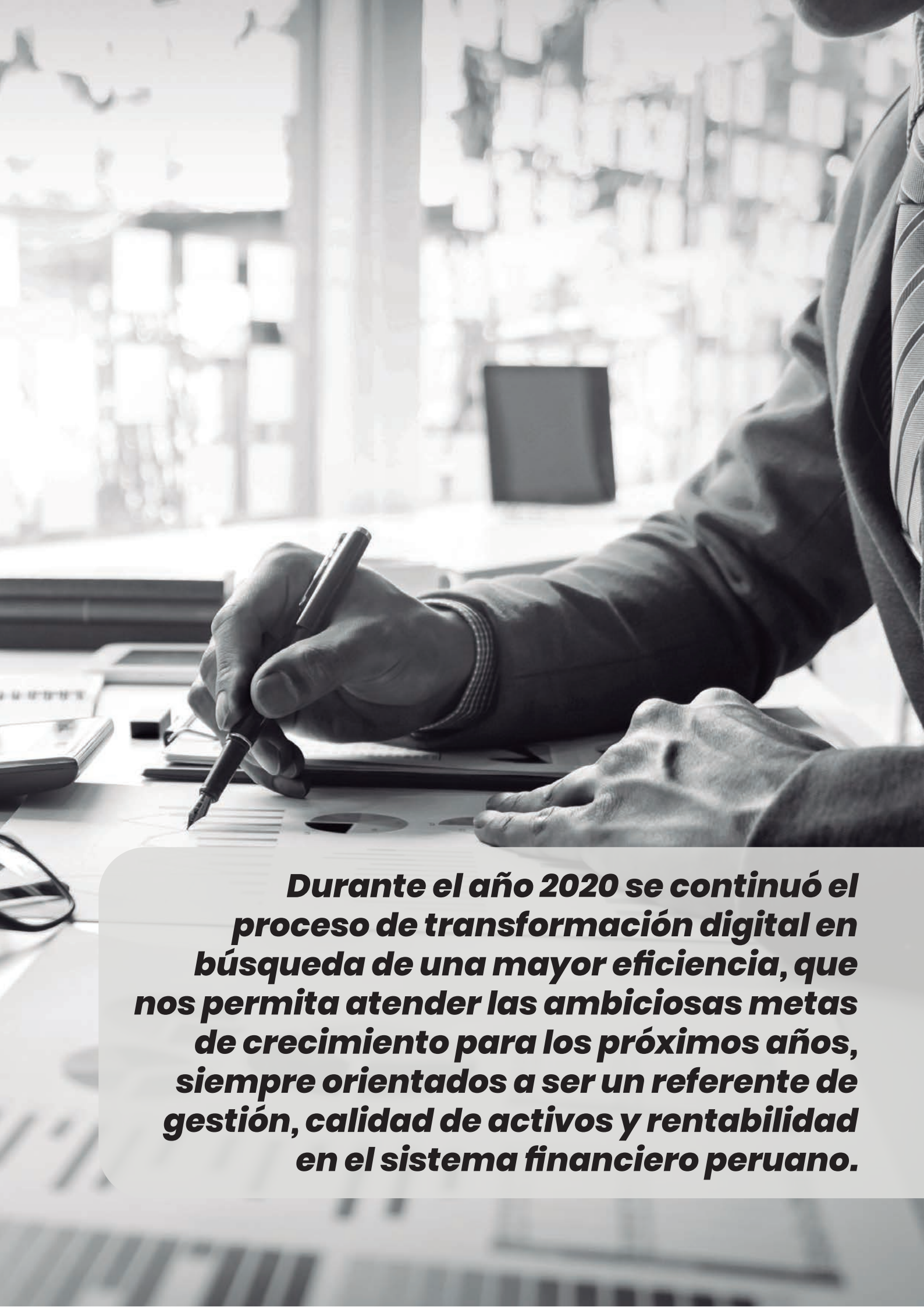


La estrategia de especialización seguida por la compañía permitió financiar activos productos como unidades de transporte terrestre y maquinaria de movimiento de tierras ganando participación de mercado de manera sostenida dentro de nuestro segmento.

La calidad de gestión, buenos resultados y experiencia permitieron a nuestra institución acceder a diversas fuentes de fondos, además de ser uno de los pocos emisores en el mercado de valores peruano en dólares durante la Pandemia COVID 19.

EFICIENCIA EN PROCESOS



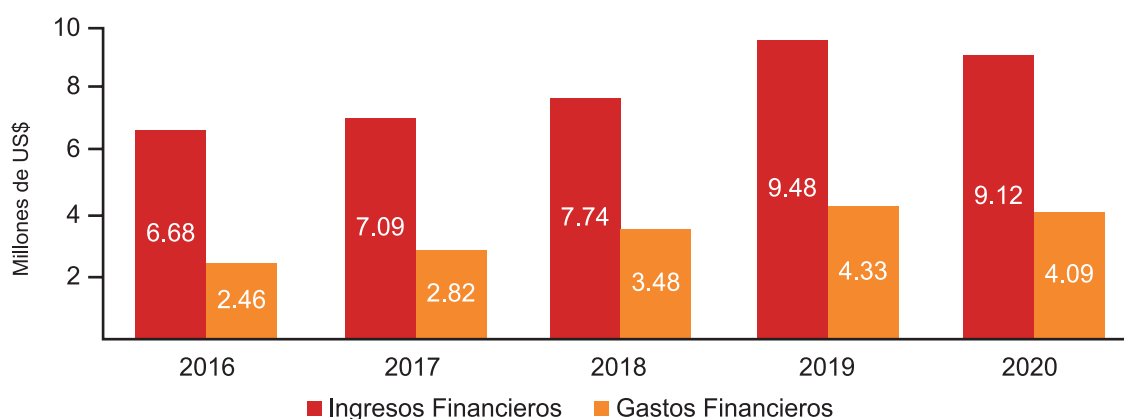
A black and white photograph of a person in a business suit sitting at a desk. The person's right hand is holding a pen and writing on a document that features a pie chart. Their left hand is resting on the desk. The background is a blurred office environment with windows and a laptop. A semi-transparent white box with a rounded bottom-left corner is positioned in the lower half of the image, containing a block of text.

Durante el año 2020 se continuó el proceso de transformación digital en búsqueda de una mayor eficiencia, que nos permita atender las ambiciosas metas de crecimiento para los próximos años, siempre orientados a ser un referente de gestión, calidad de activos y rentabilidad en el sistema financiero peruano.

EFICIENCIA EN PROCESOS

Leasing Total durante el ejercicio 2020, registró Ingresos Financieros por US\$ 9.12 millones (-3.9% con respecto al ejercicio 2019), en línea con la contracción de la cartera administrada, producto de la coyuntura nacional y mundial. Los Egresos Financieros por su parte se situaron en US\$ 4.09 millones (-5.4% en relación al año previo), manteniéndose un margen competitivo dentro del mercado. Debido a esto, se generó un Margen Financiero Bruto de US\$ 5.02 millones. El comportamiento de la cartera y el menor requerimiento de fondeo, propició un Margen Bruto sobre Ingresos Financieros de 55.1%, manteniendo así los niveles promedio de la empresa en torno al 55% a lo largo del 2020.

**MONTO DE INGRESOS Y EGRESOS
(MILLONES DE US\$)**



*Los Gastos Financieros no toman en consideración la pérdida por Tipo de Cambio. Los ingresos financieros no consideran el ingreso generado por la utilidad de la subsidiaria.

Fuente: SBS / Elaboración: Leasing Total

Durante el ejercicio 2020, Leasing Total ha continuado con el desarrollo de su transformación digital, fortaleciendo las áreas de tecnología y de canales digitales.

Dentro del esfuerzo desplegado de la institución, podemos mencionar los siguientes proyectos desarrollados:

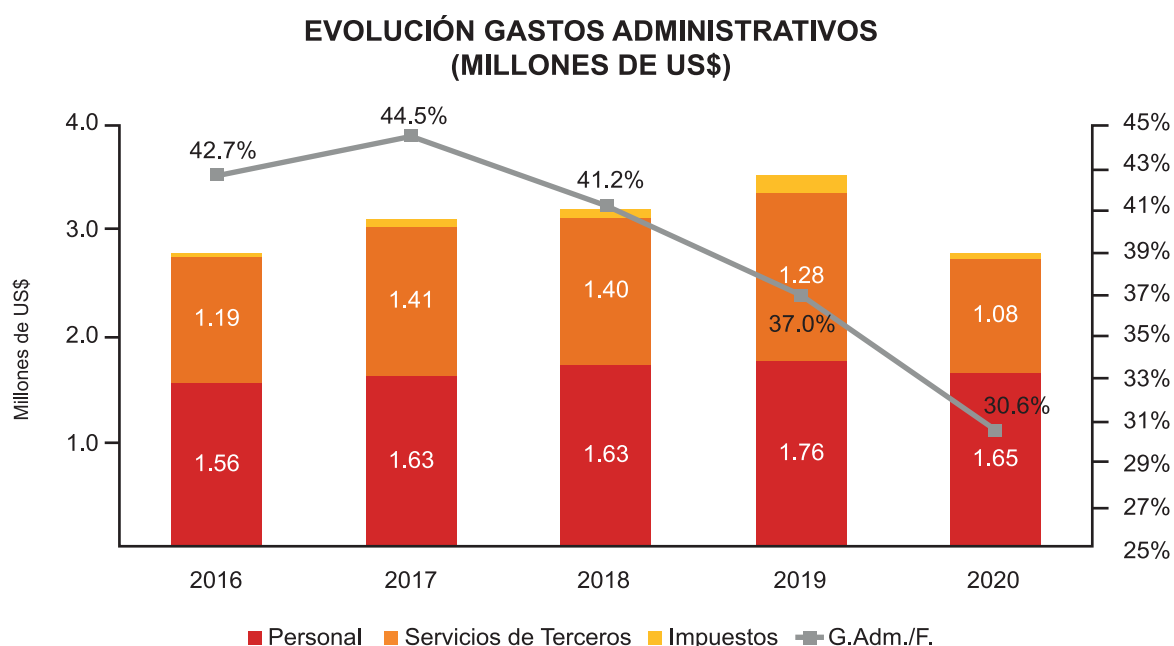
- Implementación de plataforma de firma digital para facilitar las transacciones sin exponer a nuestros clientes.
- Desarrollo de contenidos y presencia en redes sociales (Facebook, LinkedIn, entre otras).
- Rediseño de la página web de la compañía con enfoque en la captación de leads comerciales.
- Implementación de chatbots tanto para la página web como para la página de Facebook.
- Plataforma digital de envío de SMS para apoyo en actualización de información de clientes y cobranza preventiva.
- Desarrollo de CRM para el seguimiento y creación de oportunidades de negocio integrado a la página web y al chatbot.
- Inicio del desarrollo de módulo transaccional automatizado.
- Lanzamiento de la primera campaña digital con proveedores.

a. Crecimiento durante el 2020

Leasing Total mantuvo un crecimiento sostenido en los últimos años, esto se refleja en la evolución de su cartera de créditos que al 2019 y 2018 presentaron un crecimiento interanual del 11% y 23% respectivamente, en comparación a la caída de 3% que presentó el sector de arrendamiento financiero. Sin embargo el 2020, debido a la Pandemia por COVID-19 presenta un escenario atípico para el mercado de arrendamiento financiero, liderado principalmente por los grandes bancos, ya que tuvo una contracción superior al 13%, producto de la coyuntura. Ante este escenario y caídas de 2 dígitos por parte de las empresas que lideraban el mercado de arrendamiento financiero, Leasing Total presentó una leve contracción del 4% (US\$ 75.2 millones). Estos mejores resultados frente a otras entidades del Sistema Financiero se deben a la estrategia de mantenimiento de cartera, el acompañamiento de las fases de reactivación económica, el estricto seguimiento del flujo de caja y la evaluación de los sectores y clientes afectados

por la pandemia COVID-19.

Por parte de los gastos administrativos, se puede apreciar una notable reducción de los mismos, alcanzando niveles de US\$ 2.8 millones, lo que refleja una reducción del 20% con respecto al 2019 y una reducción promedio del 12% con respecto al 2018 y 2017 producto del enfoque de eficiencia que la empresa ha venido trabajando durante todo el año 2020. Es así como se puede apreciar que el indicador de eficiencia Gastos Administrativos sobre Ingresos Financieros disminuye de 44.5% alcanzado en el 2017 a un 30.6% en el 2020, reflejando una mejora de 6.4 y 10.6 puntos porcentuales con respecto al cierre del 2019 y 2018, por lo que se aprovechó para invertir en mejoras para impulsar la competitividad en la rapidez en el otorgamiento de créditos, que caracteriza a Leasing Total dada la especialización alcanzada.

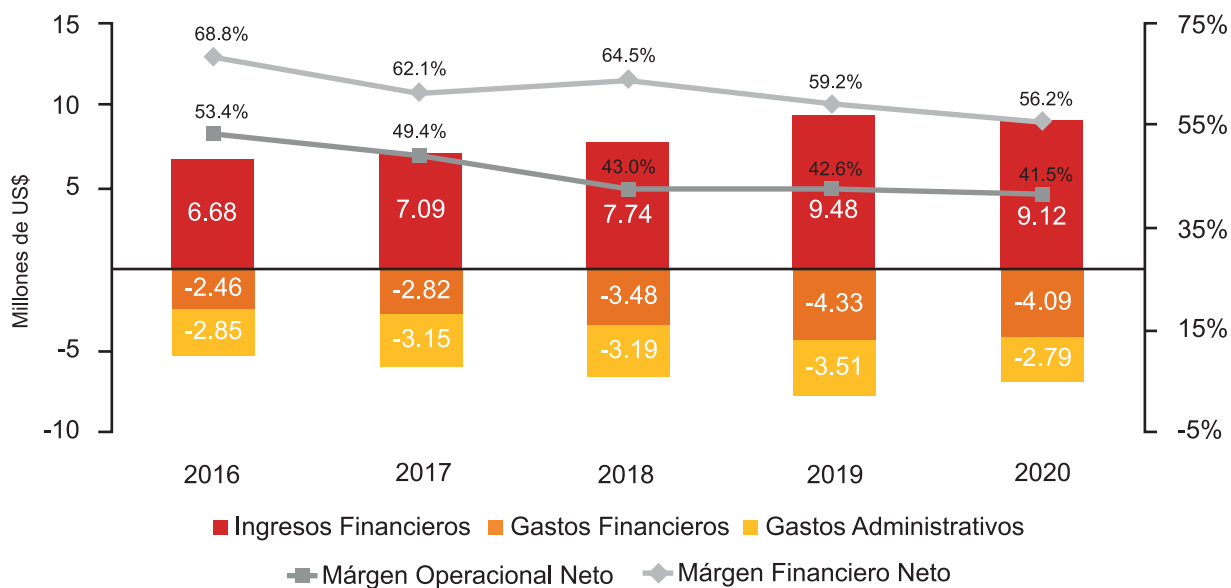


Fuente: Leasing Total / **Elaboración:** Leasing Total

b. Evolución de Márgenes

Con respecto a los resultados de eficiencia en márgenes alcanzados por Leasing Total (tanto el margen financiero como el margen operacional), mantienen importantes niveles con respecto a los ingresos incrementales observados en los últimos años. El mayor incremento de la cartera ocurrido en los últimos años permitió, con el mantenimiento competitivo de los márgenes (aprovechamiento de mejores tasas de interés y mejoras en los procesos de desembolso), la inversión en sistemas operativos más modernos.

PRINCIPALES INGRESOS Y GASTOS - MÁRGENES (MILLONES DE US\$)



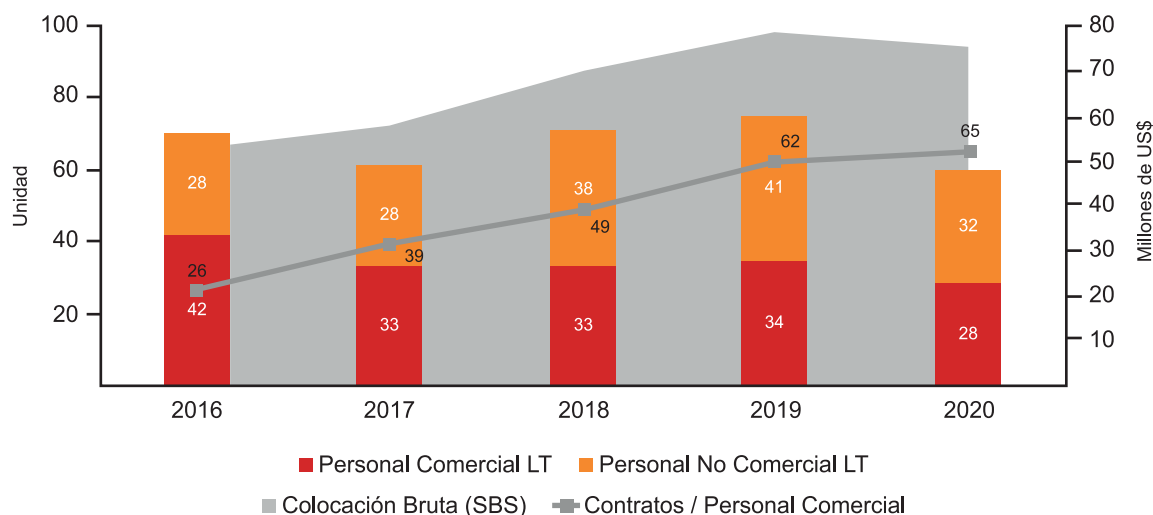
Fuente: Leasing Total / **Elaboración:** Leasing Total

c. Rentabilidad vs Eficiencia

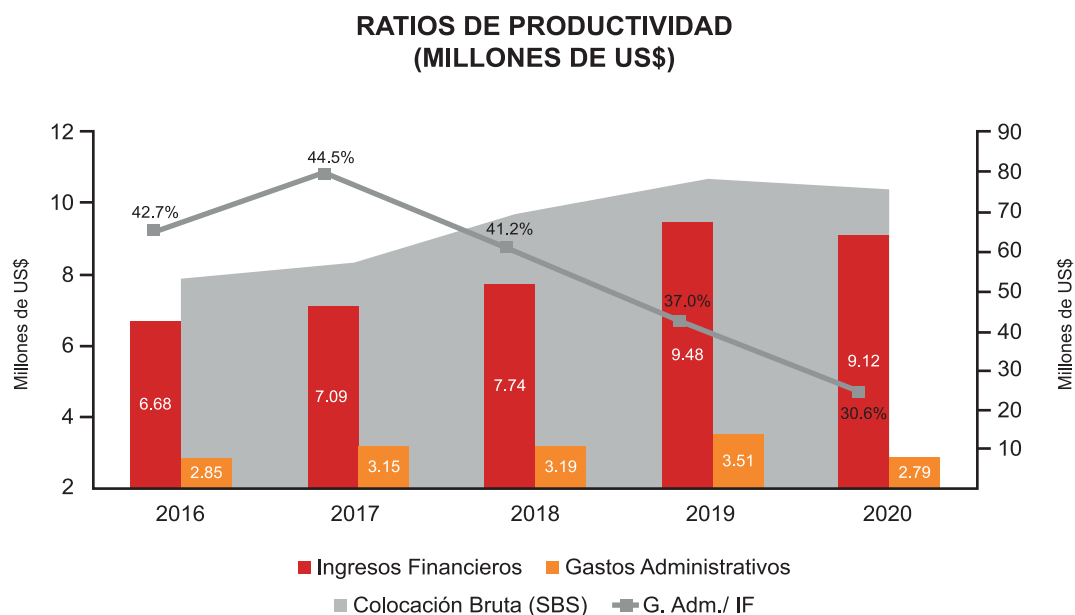
Leasing Total cierra el 2020 con una cartera de colocaciones brutas según SBS de US\$ 75.2 millones, significando una leve contracción del 4% con respecto a la cartera bruta del 2019 (US\$ 78.2 millones), frente a un mercado que presentó una caída de más del 13%. Con respecto al número de personal de Leasing Total, al cierre del año forman parte de la institución 60 colaboradores (siendo 28 el personal del área comercial de la empresa que se comprenden entre ejecutivos comerciales y personal de admisión de riesgos).

El comportamiento observado sobre la productividad, la coyuntura actual, así como las medidas prudenciales tomadas por la empresa, constituyendo US\$ 370 mil en provisiones voluntarias, dieron como resultado una utilidad neta del ejercicio al mes de diciembre 2020 de US\$ 1.56 millones.

COLOCACIONES VS PERSONAL (MILLONES DE US\$)



Fuente: Leasing Total / **Elaboración:** Leasing Total



Fuente: Leasing Total / **Elaboración:** Leasing Total

d. Metas y Objetivos 2021

Plan Comercial 2021

Dentro de un entorno económico de dinamismo moderado, Leasing Total ve con optimismo las posibilidades de desarrollo de su estrategia comercial en los próximos años debido a las ventajas competitivas adquiridas en más de 20 años de operación en la atención de su mercado objetivo, siempre enfocados en atender a sectores que estén relacionados con el desarrollo de infraestructura y servicios.

Leasing Total, continua con su objetivo de incrementar las colocaciones brutas y por lo tanto su activo, viendo la posibilidad de retomar con mayor fuerza su presencia en las provincias del Perú, siempre observando cómo se comporta el mercado y como va avanzando la coyuntura nacional. Todo esto enmarcado dentro de la política de desconcentración de cartera y ampliación de base de clientes y a la vez manteniendo un nivel de riesgo controlado y generando mejores indicadores de rentabilidad que los obtenidos en años anteriores.

Otro de sus objetivos principales, es consolidarse como la empresa especializada en atender a la pequeña y mediana empresa en operaciones de arrendamiento financiero. En los años transcurridos, la empresa ha sentado las bases para alcanzar y consolidar este objetivo en el mediano plazo.

Continuaremos ofreciendo un servicio personalizado, eficiente y de respuesta rápida a nuestros clientes. De la misma manera, para la empresa, es de suma importancia seguir fortaleciendo la relación con los proveedores de los bienes arrendados, así como la fidelización de clientes antiguos a través de la entrega de servicio y soluciones a su medida.

Para sustentar el crecimiento de la compañía en el largo plazo, es de vital relevancia mantener una adecuada diversificación de fuentes de fondeo. Estaremos orientados en el corto plazo a consolidar y mejorar las líneas vigentes con la banca local, así como a sentar las bases para obtener nuevas fuentes de fondeo de mediano plazo con organismos multilaterales y banca internacional. Además, seguiremos muy activos en el mercado de valores local, emitiendo Bonos de Arrendamiento Financiero, los cuales constituyen la fuente natural de nuestro fondeo estructural.

ESTADOS FINANCIEROS





Durante el Estado de Emergencia Nacional producto de la Pandemia por COVID19, Leasing Total estuvo enfocado en 4 pilares de gestión financiera; la calidad de activos, la solvencia, la liquidez y la eficiencia; los cuales determinaron los planes de acción durante todo el año.



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores de Leasing Total S.A.

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Leasing Total S.A. (una subsidiaria de Inversiones Invernadic S.A., entidad domiciliada en Perú), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, y los estados separados de resultados, de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros Separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para entidades financieras en Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgo de que existan errores materiales en los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera no consolidada de Leasing Total S.A. al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, su desempeño financiero no consolidado y sus flujos de efectivo no consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para entidades financieras en Perú.

Otro Asunto

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 de Leasing Total S.A. y Subsidiaria son preparados y presentados por separados y sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades de fecha 26 de febrero de 2021. Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera, reflejando el valor de la inversión en su subsidiaria bajo el método de participación patrimonial.

Lima, Perú,

26 de febrero de 2021

Refrendado por:

Gloria Gennell O. (Socia)
C.P.C. Matrícula N° 27725

En miles de soles	Nota	2020	2019
Activo			
Disponible	4	3,957	9,869
Cartera de créditos, neto	5	266,951	251,402
Cuentas por cobrar, neto		4,727	3,942
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados, neto		3,076	3,020
Participación en subsidiaria	7	20,827	19,464
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	8	15,724	16,837
Impuestos corrientes		3,890	10,566
Impuestos a la renta diferido, neto	15	1,792	609
Otros activos, neto	9	17,058	16,310
Total activo		338,002	332,019
Cuentas contingentes y de orden deudores	20	2,390,811	2,094,965

En miles de soles	Nota	2020	2019
Pasivo			
Obligaciones con el público		312	242
Adeudos y obligaciones financieras	10	136,133	124,563
Bonos de arrendamiento financiero	11	104,293	119,333
Cuentas por pagar	12	6,043	8,894
Provisiones y otros pasivos	13	19,504	12,905
Total pasivo		266,285	265,937
Patrimonio	14		
Capital social		61,757	55,045
Reservas		4,325	3,579
Resultados acumulados		5,635	7,458
Total patrimonio		71,717	66,082
Total pasivo y patrimonio		338,002	332,019
Cuentas contingentes y de orden acreedoras	20	2,390,811	2,094,965

En miles de soles	Nota	2020	2019
Ingresos por intereses	16	33,012	31,429
Gastos por intereses	17	(14,823)	(14,342)
Margen financiero bruto		18,189	17,087
Provisiones para créditos directos, neto de recuperos	5	(4,492)	(3,703)
Margen financiero neto			13,384
Ingresos por servicios financieros	18	8,679	8,937
Gastos por servicios financieros	18	(3,836)	(3,702)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		18,540	18,619
Ganancias en participaciones	7	1,363	2,885
Diferencia de cambio, neta	21	671	(159)
Margen operacional		20,574	21,345
Gastos de administración	19	(10,257)	(11,606)
Depreciación y amortización		(844)	(940)
Margen operacional neto		9,473	
Valuación de activos y provisiones			
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar		(1,993)	(1,931)
Provisión para bienes realizables, recibidos en pago, recuperados y adjudicados		(593)	(285)
Resultados de operación		6,887	6,583
Otros ingresos y gastos, neto		991	1,374
Utilidad antes de impuestos a la renta		7,878	7,957
Impuesto a la renta	15	(2,243)	(499)
Utilidad neta		5,635	7,458
Utilidad por acción básica y diluida	14	9,12	12.08
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles de acciones)	14	617,572	531,589

En miles de soles	2020	2019
Utilidad neta	5,635	7,458
Otro resultado integral	-	-
Total resultado integral del año	5,635	7,458

En miles de soles	Número de acciones (nota 14.A)	Capital social (nota 14.A)	Reservas (nota 14.C)	Resultados acumulados (nota 14.D)	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2019	512,725	51,272	3,160	4,192	58,624
Otro resultado integral					
Utilidad neta	-	-	-	7,458	7,458
Total resultado integral del año	-	-	-	7,458	7,458
Transacciones con propietarios					
Capitalización de resultados acumulados	37,727	3,773	-	(3,773)	-
Aplicación a reserva legal	-	-	419	(419)	-
Transacciones con propietarios	37,727	3,773	419	(4,192)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	550,452	55,045	3,579	7,458	66,082
Saldos al 1 de enero de 2020	550,452	55,045	3,579	7,458	66,082
Otro resultado integral					
Utilidad neta	-	-	-	5,635	5,635
Total resultado integral del año	-	-	-	5,635	5,635
Transacciones con propietarios					
Capitalización de resultados acumulados	67,120	6,712	-	(6,712)	-
Aplicación a reserva legal	-	-	746	(746)	-
Transacciones con propietarios	67,120	6,712	746	(7,458)	-
Saldos al 31 de diciembre	617,572	61,757	4,325	5,635	71,717

En miles de soles	Nota	2020	2019
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo y equivalentes al efectivo provisto por (utilizado en) las actividades de operación			
Utilidad neta		5,635	7,458
Ajustes:			
Depreciación y amortización		844	940
Provisión para créditos directos, neto de recuperos			3,703
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar		1,993	1,931
Provisión para bienes recuperados			285
Participación en subsidiaria	7	(1,363)	(2,885)
Impuesto a la renta diferido		(630)	(100)
Variación neta en activos pasivos			
Cartera de créditos		(20,041)	(21,008)
Cuentas por cobrar		3,371	1,235
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados		(62)	(1,265)
Otros activos		4,157	(6,013)
Pasivos financieros no subordinados		14,338	7,540
Bonos de arrendamiento financiero		(44,002)	(45,484)
Obligaciones con el público		70	7,837
Otros pasivos		3,748	(2,199)
Resultado del año después de la variación neta en activos, pasivos y ajustes		(26,857)	(47,825)
Impuesto a la renta pagado		(4,433)	(1,503)
Efectivo y equivalentes al efectivo neto utilizado en las actividades de operación		(31,290)	(49,328)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo	8	(545)	(808)
Compra de activos intangibles		(531)	(770)
Cobro de dividendos de subsidiaria	7	260	809
Efectivo y equivalentes al efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(816)	(769)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Amortización de pasivos financieros subordinados		(2,768)	(12,591)
Emisión de bonos		28,962	56,108
Efectivo y equivalentes al efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		26,194	43,517
Disminución neta del efectivo y equivalentes al efectivo		(5,912)	(6,580)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año		9,869	16,449
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		3,957	9,869

1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

a. Identificación

Leasing Total S.A. (en adelante, “la Compañía”) fue constituida el 29 de diciembre de 1997 e inició operaciones en abril de 1998 como entidad de arrendamiento financiero autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS). La Compañía es una subsidiaria de Inversiones Invernadic S.A., quien posee el 99.99% de participación en su capital social.

b. Actividad Económica

La Compañía está autorizada a operar como empresa de arrendamiento financiero por la SBS. Las operaciones que realiza la Compañía comprenden el arrendamiento financiero de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, actividades normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS – Ley N° 26702 (en adelante Ley General), pudiendo desarrollar en forma adicional otras operaciones y actividades vinculadas a su objeto social que sean permitidas por los dispositivos legales vigentes. A la fecha, las operaciones de la Compañía están dirigidas principalmente a operaciones de arrendamiento financiero de maquinarias y vehículos.

El domicilio legal de la Compañía está ubicado en Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 134, Torre 2, piso 16, Santiago de Surco.

Estado de Emergencia Nacional

El 15 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, el Gobierno Peruano declaró el Estado de Emergencia Nacional y aislamiento social obligatorio por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del nuevo coronavirus (COVID-19). En ese contexto, el Gobierno dictó una serie de medidas de excepción y de carácter preventivo.

La Compañía llevó a cabo una serie de acciones de contención frente a la crisis sanitaria, con el objetivo principal de proteger la salud de sus colaboradores y clientes. Asimismo, se implementó una estrategia de teletrabajo para las personas de las áreas administrativas, así como para los colaboradores considerados vulnerables, debido a condiciones médicas preexistentes.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 incluyen los impactos de las medidas que estuvieron vigentes a esa fecha.

c. Aprobación de los Estados Financieros Separados

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 han sido aprobados por la Junta General de Accionistas el 27 de enero de 2021 y el 22 de enero de 2020, respectivamente.

Los estados financieros separados reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación con los estados financieros de su Subsidiaria.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Subsidiaria Factoring Total S.A. (99.99% de participación en el capital), dedicada a realizar operaciones de descuento y factoring, y autorizada a operar mediante Resolución SBS N° 8886-2011.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

a. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Compañía y se presentan de acuerdo con las normas legales y las normas contables autorizadas por la SBS para entidades financieras en Perú y en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Dichas normas comprenden las normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF).

b. Bases de Medición

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico a partir de los registros de contabilidad de la Compañía.

c. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados se presentan en soles (S/), de acuerdo con normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. La información presentada en soles (S/) ha sido redondeada a la unidad en miles más cercana, excepto cuando se indica de otra forma.

d. Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros separados, la Gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados de manera continua. Los ajustes que resultan de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos de manera prospectiva.

Los juicios y estimaciones más importantes con relación a los estados financieros separados son los siguientes: la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos, la vida útil y valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo y de los activos intangibles, el recupero del impuesto a la renta diferido, y la provisión del impuesto a la renta, cuyos criterios contables se describen en la nota 3.

e. Nuevos Pronunciamientos Contables

i. Pronunciamientos contables que no han sido adoptados de manera anticipada

Los siguientes pronunciamientos contables son aplicables para períodos anuales que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros separados. Aquellos que podrían ser relevantes para la Compañía se detallan a continuación:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Referencia al Marco conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.

ii. Requerimientos actuales efectivos desde el 1 de enero de 2020

Nuevos requerimientos o modificaciones	Efectivo desde
Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera. Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)	
Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8) Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7).	1 de enero de 2020
Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4)	
Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16). Se permite adopción anticipada.	1 de junio de 2020

iii. Resoluciones y normas emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad

A la fecha de los estados financieros separados, el CNC emitió las siguientes pronunciamientos:

- ☐ Resolución N° 003-2020 EF/30 del 11 de setiembre de 2020, que oficializa las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), modificadas en 2015.
- ☐ Resolución N° 002-2020 EF/30 del 10 de setiembre de 2020, que oficializa las modificaciones a la NIC 16 – Propiedades planta y equipo, NIIF 3 – Combinaciones de negocios, NIIF 4 – Contratos de seguros, NIC 37 Provisiones Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 9 – Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.
- ☐ Resolución N° 001-2020 EF/30 del 17 de julio de 2020, que oficializa las modificaciones a las referencias del Marco Conceptual en las NIIF, modificaciones a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”, modificaciones a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”, y modificaciones a la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”.

Tal como se indica en la nota 2.A, las normas e interpretaciones antes detalladas en i., ii y iii. Sólo serán aplicables a la Compañía en forma supletoria a las indicadas por la SBS, cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia de la Compañía no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros separados debido a que dichas normas no han sido adoptadas por la SBS.

iv. Medidas de emergencia COVID-19

Durante los meses de marzo y abril de 2020, el Ministerio de Economía y Finanzas lanzó los siguientes programas de apoyo económico para afrontar la crisis económica que afectó algunos sectores económicos como consecuencia del estado de emergencia por el COVID-19:

- ☐ Programa Reactiva Perú I y II.
- ☐ Fondo de Apoyo Empresarial para Mypes (FAE – Mype I y II).
- ☐ Fondo de Apoyo Empresarial para el sector turismo (FAE – Turismo).
- ☐ Fondo de Apoyo Empresarial para pequeños productores agrarios (FAE – Agro).
- ☐ Fondo Crecer.
- ☐ Operaciones de reporte para créditos con garantía del Gobierno Peruano.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía ha colocado créditos garantizados por el Fondo Crecer. Este Fondo Crecer tiene como objetivo impulsar el desarrollo productivo y empresarial de la micro, pequeña y mediana empresa y de las empresas exportadoras, mediante el financiamiento, otorgamiento de garantías y otros productos financieros ante el impacto del COVID-19. Este fondo otorga cobertura a favor de créditos para el financiamiento de activo fijo o capital de trabajo que las micro, pequeña, mediana empresa y empresas exportadoras hayan adquirido de una entidad del Sistema Financiero supervisada por la SBS.

v. Principales pronunciamientos emitidos por la SBS

Durante el año 2020, la SBS ha emitido pronunciamientos con impacto en el registro contable de las operaciones de la Compañía, según se detalla a continuación:

☐ Oficio Múltiple N° 10997-2020-SBS del 13 de marzo de 2020, que establece aplicar el Oficio Múltiple N° 5345-2010-SBS para hacer modificaciones a los contratos de crédito de los clientes, y no considerarlos como refinanciamiento, precisando que en estos casos se requerirá que los deudores no hayan presentado atrasos al momento de la declaratoria del estado de emergencia.

☐ Oficio Múltiple N° 11150-2020-SBS del 16 de marzo de 2020, que establece como medida de excepción que se modifiquen las condiciones contractuales de las diversas modalidades de crédito, sin que esta modificación constituya una refinanciación, en la medida que el plazo total de los referidos créditos no se extienda por más de 6 meses del plazo original y que a la fecha de la declaratoria de emergencia los deudores estén al día en sus pagos.

☐ Oficio Múltiple N° 11170-2020-SBS, del 20 de marzo de 2020, establece que para aplicar las modificaciones de los Oficios Múltiple N° 10997-2020-SBS y N° 11150-2020-SBS, un cliente debe estar al día en sus pagos; es decir no tener más de 15 días calendario de atraso al 29 de febrero de 2020. Para aquellos clientes con más de 15 días calendario de atraso al 29 de febrero de 2020, el conteo de los días de atraso reportados a esa fecha debe suspenderse mientras esté en vigencia el estado de emergencia. Este oficio también establece que en el caso de que los créditos minoristas pasen a vencidos luego que se reanude la obligación de pago del nuevo cronograma, la empresa deberá extornar los ingresos devengados no cobrados, contando con 6 meses de plazo para efectuar dicho extorno de manera proporcional; vigente a partir del 21 de marzo de 2020.

☐ Oficio Múltiple N° 12679-2020-SBS, del 5 de mayo de 2020, que establece medidas prudenciales complementarias relacionados con el estado emergencia:

(i) Las empresas del Sistema financiero podrán realizar por primera vez las modificaciones de las

condiciones contractuales de los contratos de crédito hasta el 31 de mayo de 2020, solo si se cumplen las condiciones señaladas en el Oficio Múltiple N° 11170-2020-SBS.

(ii) En relación con el extorno proporcional de los ingresos devengados no cobrados, referidos en el Oficio Múltiple N° 11170-2020-SBS, esta carta especifica que es aplicable a los créditos minoristas que cambien a la situación contable de vencido luego que se reanude la obligación de pago según el nuevo cronograma, cabe precisar que dicha facilidad será aplicable únicamente para aquellos créditos que cambien su situación contable ha vencido por primera vez desde que se reanude la obligación de pago. Asimismo, se precisa que dicho extorno proporcional solo podrá ser aplicado para los créditos que pasen a la situación contable de vencido hasta el 31 de marzo de 2021.

□ Oficio Múltiple N° 13195-2020, del 19 de mayo de 2020, que establece que de manera preventiva y responsable, las entidades del Sistema Financiero deben realizar el mejor esfuerzo para evaluar permanentemente las posibilidades de recuperación de las operaciones reprogramadas, así como constituir las provisiones voluntarias necesarias que les permitan hacer frente a los incrementos de riesgo en dichos portafolios, en el momento en que éstos se materialicen; vigente a partir del 9 de mayo de 2020.

□ Oficio Múltiple N° 13805-2020-SBS del 29 de mayo de 2020, que establece medidas prudenciales complementarias relacionados con el estado de emergencia:

(i) Las entidades podrán realizar por primera vez la modificación unilateral de las condiciones contractuales de las carteras minoristas y mediana empresa, siempre que los deudores hayan estado al día en sus pagos a la fecha de la declaración del estado de emergencia, o tengan un máximo de 15 días calendario de atraso al 29 de febrero de 2020.

(ii) El plazo total de los créditos sujetos a las modificaciones de las condiciones contractuales a las que se refiere el numeral (i), no podrá extenderse por más de doce (12) meses del término original. La extensión del cronograma podrá ser aplicable a todos los créditos que hayan sido sujetos a modificación, desde la emisión del Oficio Múltiple N° 11150-2020-SBS.

(iii) Para las modificaciones contractuales que se realicen a partir de la fecha, y únicamente para efectos de la emergencia nacional, se considerará que el crédito de un deudor presente como máximo 30 días calendario de atraso al momento de la modificación para cumplir con el requisito de estar al día en sus pagos o no presentar atrasos a la fecha de las modificaciones contractuales.

(iv) En el caso de créditos que al 29 de febrero de 2020 tuvieran más de 15 y hasta 60 días de atraso, dicha suspensión de cómputo de días vencidos continuará hasta el final del mes siguiente en el que se levante el estado de emergencia.

(v) Las empresas del Sistema Financiero deberán presentar a la SBS, hasta el 31 de julio de 2020, el Plan de Gestión de Riesgo de Crédito, debidamente aprobado por la Junta Directiva. Este plan pretende asegurar que las instituciones financieras determinen las posibilidades de recuperación de sus diferentes carteras y el riesgo de incumplimiento de sus operaciones crediticias. Esto, con el fin de identificar estrategias para el manejo de la cartera potencial deteriorada, las cuales deben incluir la creación de provisiones voluntarias, así como acciones de fortalecimiento patrimonial (tales como capitalización de utilidades, aportes, entre otras acciones necesarias). A fin de asegurar un monitoreo cercano respecto a la ejecución y el grado de avance del Plan, se requiere que la Gerencia informe al Directorio, por lo menos una vez al mes, sobre la ejecución de este, debiendo remitir el informe y certificación del acuerdo correspondiente a la SBS en un plazo de 5 días calendario después de realizada la sesión del Directorio.

□ Oficio Múltiple N° 15944-2020-SBS, del 2 de julio de 2020, que describe la suspensión del conteo de los días de atraso aplicable a aquellos créditos que presentaban más de 15 días calendario de atraso al 29 de febrero de 2020, esta deberá mantenerse solo hasta el 31 de julio de 2020.

□ Resolución N° 3155-2020-SBS, del 17 de diciembre de 2020, modifica el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, de acuerdo con las siguientes disposiciones:

(i) Los créditos reprogramados COVID-19 clasificados en categoría de normal, se les debe aplicar provisiones como si estuvieran clasificados en la categoría de “Con problemas potenciales (CPP)”.

(ii) Los intereses devengados de los portafolios consumo, microempresa y pequeña empresa por los que no se ha recibido el pago de una cuota que incluya capital en los últimos seis meses, se le debe aplicar una provisión correspondiente a la categoría de “Deficiente”.

(iii) Estas provisiones no deben afectar la clasificación del deudor a reportar.

(iv) Aquellos intereses devengados no cobrados que se capitalicen dentro del nuevo cronograma reprogramado deben ser registrados como un ingresos diferidos y reconocidos a lo largo del plazo del cronograma reprogramado.

3. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros separados de la Compañía, que han sido aplicados de manera uniforme con los del período anterior, a menos que se indique lo contrario, son los siguientes:

a. Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, de manera simultánea, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio se registran de manera directa en el patrimonio.

La Compañía clasifica sus instrumentos financieros en una de las categorías definidas por la NIC 39 según lo establecido en la Resolución SBS N° 7033-2012: (i) préstamos y cuentas por cobrar, (ii) inversiones disponibles para la venta y (iii) otros pasivos financieros. La Compañía determina la clasificación de los instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento. La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos al inicio a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles de manera directa a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un plazo establecido de acuerdo con regulaciones o convenciones en el mercado (plazos regulares de mercado) son reconocidas a la fecha de contratación.

i. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero (o cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo

o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos de manera inmediata a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) la Compañía ha transferido de manera sustancial todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido de manera sustancial todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido su control.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

ii. Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa al final de cada período la existencia objetiva que conlleva a concluir sobre el deterioro de un activo o de un grupo de activos financieros.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (“evento de pérdida”) y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los prestatarios o grupo de prestatarios, incumplimiento o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización legal financiera en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

iii. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado separado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo de manera simultánea.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado separado de situación financiera corresponden a los fondos disponibles, las inversiones disponibles para la venta, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar, otros activos y los pasivos en el estado separado de situación financiera, excepto cuando se indique de otra forma en la nota que corresponde del activo o pasivo. Asimismo, se consideran instrumentos financieros los créditos indirectos. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

b. Créditos y Provisiones para Créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes), de existir, se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y podrían llegar a ser créditos directos y generar un pago a terceras partes. Asimismo, se considera como refinanciados o reestructurados, aquellos créditos cuyas condiciones originales han sido modificadas debido a dificultades en el pago por parte del deudor.

La Gerencia de Riesgos es la responsable de efectuar en forma permanente la evaluación y clasificación de la cartera de créditos, asignando a cada deudor la categoría de riesgo que le corresponda de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS en la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias.

Tipos de crédito

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008 “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del

Deudor y la Exigencia de Provisiones” los créditos que mantiene la Compañía se clasifican en:

i) créditos corporativos, ii) créditos a grandes empresas, iii) créditos a medianas empresas, iv) créditos a pequeñas empresas, v) créditos a microempresas (MES), y vi) créditos de consumo.

Estas clasificaciones toman en consideración, la naturaleza del cliente (persona natural o persona jurídica), el propósito del crédito, el tamaño de los negocios medidos por los ingresos, el endeudamiento, entre otros indicadores.

Reprogramación de créditos durante el estado de emergencia

Las empresas del Sistema Financiero previa evaluación, podrán modificar las condiciones contractuales de las diversas modalidades de crédito, sin que ello constituya una refinanciación, en la medida que el plazo total de los referidos créditos no se extienda por más de seis (6) meses del plazo original, y que a la fecha de la declaratoria de emergencia los deudores estén al día en sus pagos. El saldo de capital e intereses de las reprogramaciones deben registrarse en cuentas de orden.

Para efectos del cumplimiento del requisito de estar al día en sus pagos o no presentar atrasos a la fecha de declaratoria de emergencia, y únicamente para efectos de la emergencia nacional (por la Pandemia COVID-19), se deberá considerar como criterio que el crédito de un deudor presente como máximo 15 días calendario de atraso al 29 de febrero de 2020.

Las empresas del Sistema Financiero podrán aplicar el criterio de devengado para el registro contable de los intereses asociados a los créditos minoristas que sean objeto de reprogramación. En caso estos créditos minoristas cambien a la situación contable de vencido luego que se reanude la obligación de pago según el nuevo cronograma, la empresa deberá extornar los ingresos devengados no cobrados, contando con seis (06) meses de plazo para efectuar dicho extorno de manera proporcional.

En el caso de deudores no minoristas con créditos reprogramados de forma masiva, el registro contable de los intereses asociados a dichas colocaciones deberá efectuarse por el criterio de lo percibido. En caso la reprogramación se realice producto de análisis individual se podrá aplicar el criterio de lo devengado.

Suspensión del conteo de días de atraso durante el estado de emergencia

En el caso de deudores que presenten créditos con más de 15 días calendario de atraso al 29 de febrero de 2020, el conteo de los días de atraso queda suspendido, así mismo, las empresas del sistema financiero podrán mantener la situación contable de dichos créditos, en tanto se mantenga el estado de emergencia nacional.

El número de días de atraso suspendido al 29 de febrero de 2020 debe ser considerado para el proceso de clasificación crediticia y para el cálculo del requerimiento de provisiones regulatorias durante los meses en que se mantengan suspendidos.

La suspensión del conteo de los días de atraso, y la correspondiente situación contable de créditos mencionada en el párrafo anterior, estuvo vigente hasta el 31 de agosto de 2020.

Categorías de clasificación por riesgo crediticio

Las categorías de clasificación del deudor establecidas por la SBS son las siguientes: normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida, las cuales son asignadas de acuerdo con el comportamiento crediticio del deudor.

Para el caso de la clasificación de la cartera no-minorista, se tiene en cuenta principalmente, la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del Sistema Financiero, y la situación financiera y calidad de la dirección de la empresa. Para la cartera minorista, la clasificación se determina principalmente tomando en cuenta la capacidad de pago del deudor en función del grado de cumplimiento del pago de sus créditos, reflejado en el número de los días de atraso, y en su clasificación en las otras empresas del Sistema Financiero.

Provisiones para incobrabilidad

Los deudores se provisionan tomando en cuenta el tipo de crédito, las garantías constituidas y las siguientes categorías de clasificación crediticia: normal, con problemas potenciales (CPP), deficiente, dudoso y pérdida.

Con base en la regulación vigente emitida por la SBS, la Compañía determina provisiones genéricas y específicas para la cartera de créditos. La provisión genérica es aquella que se constituye de manera preventiva para los deudores clasificados en categoría Normal, la cual es calculada sobre sus créditos directos, y en adición se considera un componente procíclico cuando este sea activado por la SBS. La provisión específica es aquella que se constituye con relación a créditos directos de deudores identificados con un riesgo superior al normal.

Los requerimientos de provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantías o no, y en función del tipo de las garantías constituidas.

Las provisiones para créditos son determinadas en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución SBS N° 11356-2008. Los porcentajes que se aplican se muestran a continuación:

Categoría de riesgo	Sin garantías	Con garantías preferidas	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantías preferidas autoliquidables
Normal				
Créditos corporativos	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a grandes empresas	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a medianas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a microempresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo revolvente (*)	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Con problema potencial	5.00%	2.50%	1.25%	1.00%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%	1.00%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%	1.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%	1.00%

(*) Incluye créditos de consumo revolvente y no revolvente

Componente procíclico

El registro de la provisión procíclica es necesario para la cartera de créditos en la categoría de riesgo normal. Este representa un componente adicional a la tasa de provisión genérica antes señalada y su registro se realizará a condición de que la “regla procíclica” sea activada.

Los porcentajes del componente procíclico para calcular la provisión para incobrabilidad de los créditos directos e indirectos de deudores clasificados en la categoría normal son los siguientes:

Tipo de crédito	Componente procíclico %
Créditos corporativos	0.40
Créditos a grandes empresas	0.45
Créditos a medianas empresas	0.30
Créditos a pequeñas empresas	0.50
Créditos a microempresas	0.50
Créditos de consumo revolvente	1.50
Créditos de consumo no revolvente	1.00
Créditos hipotecarios	0.40

La SBS tiene la facultad de activar o desactivar la aplicación del componente procíclico básicamente si el nivel del promedio porcentual anualizado del Producto Bruto Interno (PBI) está por encima o por debajo del 5%, respectivamente.

Asimismo, existen otras condiciones de activación o desactivación que están establecidas en el Anexo I de la Resolución N° 11356-2008. La aplicación de esta regla estuvo activada entre diciembre de 2008 y agosto de 2009, y entre setiembre de 2010 y octubre de 2014. A partir de noviembre de 2014 está desactivada.

La SBS ha establecido que durante el período en el que esta regla es desactivada, las entidades financieras no pueden, en ningún caso, generar utilidades por la reversión de provisiones procíclicas; las cuales sólo pueden ser reasignadas para constituir provisiones obligatorias.

Componente específico adicional COVID 19

Con fecha 17 de diciembre de 2020 la SBS emitió la Resolución N° 3155-2020 en la cual establece una nueva exigencia de provisiones específicas para créditos reprogramados que estén registrados en el rubro 810937 "Créditos Reprogramados Estado de Emergencia Sanitaria" tanto sobre el capital como sobre los intereses de dichos créditos, siempre que cumplan los requisitos establecidos en dicha Resolución.

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo del activo que corresponde (Nota 5). Cuando la cartera se considera incobrable se castiga contra la respectiva provisión para créditos. La recuperación posterior de montos castigados se reconoce como un ingreso en el estado separado de resultados.

La clasificación de la cartera de créditos directos por categorías de riesgo efectuada por la Gerencia de la Compañía sigue las normas vigentes emitidas por la SBS y las medidas prudenciales emitidas por el regulador por la Pandemia COVID-19 (nota 2.E.iv).

c. Cuentas por Cobrar y Provisión por Deterioro

Las cuentas por cobrar corresponden a gastos incurridos por impuesto general a las ventas (IGV) de cuotas facturadas, impuestos vehiculares, gastos de seguros facturados al cliente, entre otras. Estas se reconocen al inicio a su valor razonable y se presentan neto de la provisión por deterioro que corresponde.

La política que mantiene la Compañía para provisión por deterioro se determina de acuerdo con los parámetros indicados en el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones aprobado por la Resolución SBS N° 11356-2008. La Compañía considera que esta es la mejor estimación de incobrabilidad de sus cuentas por cobrar, y está sujeta a revisiones anuales de la Compañía para verificar si dicha política sigue reflejando el patrón de recupero de dichas partidas.

Cuando se deteriora el valor de una cuenta por cobrar, se reduce su valor en libros a su monto recuperable. El monto de la provisión por deterioro de sus cuentas por cobrar se reconoce en el estado separado de resultados integrales. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se elimina de los estados financieros contra la provisión previamente reconocida. Los recuperos posteriores de montos previamente eliminados de los estados financieros se reconocen con crédito al estado separado de resultado y otro resultado integral.

d, Inversiones

Las inversiones en valores que poseen las entidades financieras en Perú están reguladas por la Resolución SBS N° 7033-2012 “Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero”, vigente a partir de enero de 2013, la cual define los criterios para el registro, valorización y reclasificación entre categorías de inversión, y las clasifica en cuatro categorías: i) inversiones a valor razonable con cambios en resultados, ii) inversiones disponibles para la venta, iii) inversiones financieras a vencimiento e iv) inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos. La Compañía presenta inversiones clasificadas en la siguiente categoría y aplica los criterios detallados a continuación:

Inversiones en subsidiaria

Comprende valores representativos de capital adquiridos con el fin de participar en el patrimonio y de tener control o vinculación con otras empresas o instituciones. Son medidas utilizando el método de valor de participación patrimonial; es decir, se incrementa o disminuye el valor de la inversión para reconocer la porción del patrimonio que le corresponde de la empresa participada en la fecha de medición.

Cuando las variaciones en el patrimonio de la subsidiaria se deban a conceptos diferentes de los resultados del período, estas variaciones se registrarán en forma directa en el patrimonio neto. Los dividendos se registrarán reduciendo el valor en libros de la inversión.

e. Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo están registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro del valor que haya sufrido a lo largo de su vida útil. Los desembolsos posteriores a la adquisición sólo se reconocen como activo cuando sea probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados y el costo del activo pueda ser medido con fiabilidad. Los gastos de mantenimiento y reparación se afectan a los resultados del año en el que se incurren, y toda renovación y mejora se capitaliza únicamente cuando los desembolsos mejoran la condición del activo más allá del rendimiento estándar evaluado en origen.

El costo y la depreciación acumulada de las instalaciones, mobiliario y equipo retirados o vendidos se elimina de las cuentas respectivas, y la utilidad o pérdida resultante se registra en el estado separado de resultados.

Los trabajos en curso y bienes por recibir se registran al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y/o reciban y estén operativos.

La depreciación es calculada por el método de línea recta considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios	33
Mobiliario y equipo	10
Equipos de cómputo	4
Vehículos	5

La vida útil y el método de depreciación son revisados en forma periódica por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de inmuebles, mobiliario y equipo.

f. Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Adjudicados

Los bienes realizables incluyen bienes comprados con el propósito específico de otorgarse en arrendamiento financiero, siendo registrados al inicio a su costo de adquisición. Aquellos bienes realizables que no fueran otorgados en arrendamiento financiero incluyendo los bienes recuperados, son registrados al costo o valor de mercado el menor.

Los bienes recuperados, recibidos en pago y bienes adjudicados están regulados por la Resolución SBS N° 1535-2005 e incluyen principalmente inmuebles, mobiliario y equipo obtenidos en pago de créditos de difícil recuperación que son registrados al inicio al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, recupero, valor estimado de mercado o valor insoluto de la deuda, el que resulte menor.

De acuerdo con las normas vigentes, el tratamiento para constituir provisiones para este tipo de bienes es como sigue:

□ Los bienes recuperados, recibidos en pago y adjudicados se registran al inicio al costo en libros, reconociéndose a su vez una provisión equivalente a 20% del costo. En caso el valor neto de realización reflejado en el informe de valuación demuestre que el bien se ha desvalorizado en un porcentaje mayor a 20%, la provisión inicial requerida se constituye por el monto desvalorizado.

□ Para la provisión de bienes muebles se constituye mensualmente, a partir del primer mes de la adjudicación o recuperación de los bienes, una provisión mensual a razón de un dieciochoavo (1/18) del costo en libros de los bienes menos la provisión inicial antes señalada. Tratándose de bienes que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento dentro del plazo de un año y que no cuenten con la prórroga establecida en la Ley General, se deberá completar la provisión hasta alcanzar el 100% del valor de adjudicación o recuperación de dichos bienes menos la provisión por desvalorización, al vencimiento del referido año.

□ Los bienes inmuebles que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento financiero transcurrido un año desde su recuperación o adjudicación deben ser provisionados, constituyendo una provisión mensual uniforme en un plazo de tres y medio años hasta alcanzar el 100% de su valor neto en libros, obtenido el décimo octavo o décimo segundo mes, dependiendo si se cuenta o no con la prórroga aprobada por la SBS, respectivamente.

Se reconoce deterioro cuando estos bienes sufren un descenso en su valor razonable (cuando el valor neto de realización es menor que el valor neto en libros) por lo que el valor en libros será reducido y la pérdida deberá ser reconocida en el estado separado de resultados. En caso el valor neto de realización sea mayor al valor neto en libros, no se podrá reconocer contablemente el mayor valor.

La antigüedad de los informes de valuación de los bienes inmuebles no puede ser mayor a un año.

g. Activos Intangibles

Los activos intangibles se registran al costo. Un activo intangible se reconoce como tal, si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Compañía y su costo puede ser medido con fiabilidad. Los activos intangibles están incluidos en el rubro “otros activos” en el estado separado de situación financiera, comprenden principalmente licencias de software utilizadas en las operaciones propias de la Compañía. Las licencias de software adquiridas por la Compañía se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirirlas o poner en uso el programa específico.

Los activos intangibles están representados por la adquisición de software de computadoras (si no son parte del hardware relacionado), se presentan al costo y son amortizados por el método de línea recta, considerando una vida útil estimada de 5 años.

La vida útil y el método de amortización son revisados en forma periódica por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de las partidas de activos intangibles.

h. Deterioro de Activos No Financieros

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Compañía revisa el valor en libros de estos activos para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado separado de resultados, por un monto equivalente al exceso en libros, neto de sus efectos tributarios. Los importes recuperables se estiman para cada activo, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida es el importe que se espera obtener al venderlo en un mercado libre, menos los correspondientes costos de ventas; mientras que el valor de uso es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por deterioro reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en la que se reconoció dicha pérdida.

i. Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación

El pasivo por la emisión de bonos es contabilizado al inicio a su valor razonable más los costos incrementales relacionados con la transacción que sean atribuibles de manera directa a la emisión del instrumento. Después del reconocimiento inicial, son medidos a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva. Asimismo, los intereses devengados son reconocidos en el estado separado de resultados en la cuenta "Intereses por valores, títulos y obligaciones en circulación" del rubro "Gastos por intereses", según los términos del contrato.

j. Beneficios a los Empleados

Gratificaciones

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y el pasivo que corresponde sobre la base de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios corresponde a los derechos indemnizatorios del personal calculados de acuerdo con la legislación vigente, la cual se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios equivale a una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa el depósito de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Vacaciones

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones del personal resultante de servicios prestados por los empleados se

reconoce en la fecha del estado separado de situación financiera.

Participación en las utilidades

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades equivalente a 5% de la renta neta imponible determinada de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

k. Impuesto a la Renta

Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de reporte. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de los dividendos. Los activos y pasivos por impuestos corrientes sólo se compensan si se cumplen ciertos criterios.

Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos a la renta diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de reporte.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos a la renta diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

l. Provisiones y Contingencias

i. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto de manera confiable. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mejor estimación a la fecha del estado separado de situación financiera.

ii. Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados. Estos se revelan en nota a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados y sólo se revelan cuando es probable que se produzca ingreso de recursos.

m. Capital

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio. Los dividendos se reconocen como pasivos en los estados financieros separados en el período en el que se su distribución es aprobada para las accionistas de la Compañía.

n. Utilidad por Acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta que corresponde a los accionistas entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período. En el caso de las acciones generadas por capitalización de utilidades, se considera, para fines del cálculo del promedio ponderado de acciones comunes, que estas estuvieron siempre en circulación. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto diluido, por lo que la utilidad por acción básica y diluida es la misma.

o. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos provenientes de las operaciones de arrendamiento financiero y los gastos por intereses de préstamos obtenidos son reconocidos en los resultados conforme se devengan.

Los ingresos por las operaciones de arrendamiento financiero vencidas, en cobranza judicial, o clasificadas en las categorías dudoso o pérdida, se contabilizan como rendimientos en suspenso y son reconocidos como ingreso en el estado separado de resultados cuando son cobrados de manera efectiva.

Los otros ingresos y gastos son registrados en el año en el que se devengan.

p. Estado de Flujos de Efectivo

Para efectos de presentación de este estado financiero, se consideran como efectivo y equivalentes al efectivo, el saldo del disponible al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

q. Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional, y se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones.

Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado separado de resultados.

4. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2020	2019
Fondo fijo	6	8
Cuentas corrientes (a)	3,503	9,149
Disponible restringido (b)	448	712
	3,957	9,869

(a) Al 31 de diciembre de 2020, las cuentas corrientes incluyen miles de US\$ 485 y miles de S/ 1,746 (miles de US\$ 2,011 y miles de S/ 2,485 al 31 de diciembre de 2019) depositados en instituciones financieras del país, que son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas vigentes de mercado.

(b) Al 31 de diciembre de 2020, el disponible restringido corresponde principalmente a los saldos mantenidos en la cuenta recaudadora del fideicomiso con Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) por miles de US\$ 51 (miles de US\$ 140 al 31 de diciembre de 2019).

5. CARTERA DE CRÉDITOS, NETO

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2020	2019
Créditos de arrendamiento financiero		
Vigentes	252,553	242,279
Refinanciados		4,797
Vencidos	13,079	11,473
En cobranza judicial		4,554
	274,618	263,103
Más (menos):		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	8,072	1,394
Provisión para incobrabilidad de créditos directos		(12,593)
Intereses no devengados	(514)	(502)
		251,402

Los créditos de arrendamiento financiero han sido pactados en dólares estadounidenses, con cuotas de vencimiento mensual, y vigencia entre 1 y 9 años. Las tasas de interés están reguladas por el mercado, pudiendo la Compañía fijar libremente el nivel de rentabilidad de las operaciones de arrendamiento financiero que efectúe, en función de la oferta y la demanda, y de los plazos establecidos.

En el año 2020, la tasa de interés efectiva anual para operaciones en moneda nacional fluctuó entre 6% y 21% y para operaciones en moneda extranjera entre 5% y 25% (entre 6% y 19% en moneda nacional, y entre 5% y 23% en moneda extranjera en el año 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 parte de la cartera de créditos está garantizada por el Fondo Crecer (nota 2.E.iii) por miles de S/ 11,000.

Al 31 de diciembre de 2020, los créditos vigentes incluyen créditos reprogramados por la emergencia sanitaria COVID-19 por miles de S/ 128,963.

La cartera de créditos está respaldada con garantías recibidas de los clientes que incluyen principalmente bienes arrendados y otras garantías complementarias, tales como hipotecas y prendas. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el valor de dichas garantías asciende a miles de S/ 892,258 y miles de S/ 832,571, respectivamente.

Al 31 de diciembre, la clasificación por tipo de cliente de la cartera de créditos de arrendamiento financiero es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2020		2019	
Corporativos	3,597	1%	5,425	2%
Grandes empresas	24,304	9%	32,451	12%
Medianas empresas	207,743	76%	174,048	66%
Pequeñas empresas	38,441	14%	50,216	20%
Microempresas (MES)	467	-	857	-
Consumo	66	-	106	-
	274,618	100%	263,103	100%

Al 31 de diciembre, de acuerdo con las normas de la SBS, la clasificación de cartera de créditos de arrendamiento financiero por riesgo es como sigue:

	2020			2019		
Categoría de riesgo	N° de deudores	Créditos	%	N° de deudores	Créditos	%
Normal	761	220,109	80	786	215,961	82
Con problema potencial	95	23,209	8	66	16,932	6
Deficiente	49	8,006	3	63	13,731	5
Dudoso	59	14,906	6	57	8,328	4
Pérdida	77	8,388	3	77	8,151	3
	1,041	274,618	100	1,049	263,103	100

Al 31 de diciembre, la cartera de créditos de arrendamiento financiero está distribuida en los siguientes sectores económicos:

<i>En miles de soles</i>	2020		2019	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	163,361	59%	151,397	58%
Actividades inmobiliarias empresariales y de alquiler	33,043	12%	33,925	13%
Comercio	30,123	11%	30,180	11%
Construcción	23,718	9%	21,541	8%
Minería	3,940	1%	5,080	2%
Alimentos, bebidas y tabaco	2,515	1%	3,039	1%
Otras actividades de servicio comunitario	4,120	2%	3,312	1%
Maquinaria y equipo	576	-	337	-
Otros	13,222	5%	14,292	6%
	274,618	100%	263,103	100%

Al 31 de diciembre, los contratos por operaciones de arrendamiento financiero tienen los siguientes vencimientos:

<i>En miles de soles</i>	2020		2019	
Hasta 1 mes	12,848	5%	10,951	4%
De 1 a 3 meses	19,857	8%	17,272	7%
De 3 a 6 meses	30,240	11%	28,321	12%
De 6 a 12 meses	55,083	21%	48,652	20%
Más de 12 meses	142,597	55%	138,477	57%
Créditos refinanciados, vencidos y en cobranza judicial	22,065	-	20,824	-
Menos:	(3,178)	-	(2,142)	-
Provisión para incobrabilidad de créditos	(15,225)	-	(12,593)	-
Intereses no devengados	(514)	-	(502)	-
	266,951	100	251,402	100

En los años de 2020 y 2019, el movimiento de la provisión para la incobrabilidad de créditos es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Específica	Genérica	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	10,272	466	10,738
Adiciones debitadas a resultados	4,598	527	5,125
Recupero de provisiones	(1,422)	-	(1,422)
Diferencia de cambio	(177)	(33)	(210)
Castigos	(1,638)	-	(1,638)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	11,633	960	12,593
Saldo al 1 de enero de 2020	11,633	960	12,593
Adiciones debitadas a resultados	3,632	1,480	5,112
Recupero de provisiones	(620)	-	(620)
Diferencia de cambio	928	248	1,176
Castigos	(3,036)	-	(3,036)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	12,537	2,688	15,225

A continuación, se presenta la composición de la provisión para créditos directos, neto de recuperos, mostrada en el estado separado de resultados:

<i>En miles de soles</i>	2020	2019
Provisiones para incobrabilidad de créditos del año	5,112	5,125
Recupero de provisiones	(620)	(1,422)
Provisiones para créditos directos, neto de recuperos	4,492	3,703

La Gerencia considera que el nivel de provisión para incobrabilidad de créditos es adecuado para cubrir eventuales pérdidas en la cartera de créditos a la fecha del estado separado de situación financiera, y se ha efectuado cumpliendo con los requerimientos de las normas vigentes establecidas por la SBS.

Al 31 de diciembre de 2020, con la finalidad de cubrir eventuales pérdidas en la cartera producto del deterioro de los créditos reprogramados por COVID-19, la Compañía constituyó provisiones voluntarias por miles de S/ 1,340.

Al 31 de diciembre de 2020, las provisiones genéricas incluyen provisiones voluntarias para cubrir eventuales pérdidas por deterioro de los créditos reprogramados por COVID-19 por miles de S/ 1,340 y provisiones por riesgo cambiario por miles de S/ 280 (miles de S/ 243 al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020, parte de la cartera de créditos de arrendamiento financiero está garantizando adeudos con COFIDE por miles de US\$ 23,397 (miles de US\$ 21,805 al 31 de diciembre de 2019) (nota 10).

6. TRANSACCIONES Y SALDOS EN PARTES RELACIONADAS

a. Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2020, los saldos por cobrar a partes relacionadas incluyen: i) préstamos otorgados a Inversiones Invernadic S.A. por miles de US\$ 82 y miles de S/ 70 (miles de US\$ 77 y miles de S/ 65 al 31 de diciembre de 2019) para el pago de gastos corrientes, que devengan intereses a tasas de 5% y 6%, respectivamente, no tienen garantías específicas, y tiene vencimiento hasta agosto de 2021; y ii) préstamos a Factoring Total S.A. por miles de US\$ 600 (miles de S/ 3,850 al 31 de diciembre de 2019) para capital de trabajo, que devengan intereses a una tasa de 5% y tienen vencimiento hasta junio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las cuentas por cobrar a partes relacionadas se presentan en el rubro de cartera de créditos, neto del estado separado de situación financiera.

b. Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a un contrato de mutuo suscrito el 26 de noviembre de 2020 con un director por miles de US\$ 260 por un plazo de 360 días (Nota 10.h).

c. Retribuciones al Directorio

Las dietas pagadas al Directorio durante los años 2020 y 2019 ascienden a miles de S/ 190 y miles de S/ 262, respectivamente.

d. Retribuciones a la Plana Gerencial

Las retribuciones por concepto de sueldos y otros beneficios al personal clave percibidas durante los años 2020 y 2019 por los gerentes y jefes de la Compañía con responsabilidad ejecutiva ascienden a miles de S/ 2,778 y miles de S/ 2,297, respectivamente.

7. PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde a la participación de 99.99% que la Compañía mantiene en el capital de su subsidiaria Factoring Total S.A.

Factoring Total S.A. inició sus operaciones el 16 de agosto de 2011 como empresa de factoring autorizada por la SBS según Resolución SBS N° 8886-2011 del 5 de agosto de 2011.

Durante los años 2020 y 2019, la Compañía registró ingresos netos como resultado de aplicar el método de participación patrimonial a su inversión en subsidiaria por aproximadamente miles de S/ 1,363 y miles de S/ 2,885, respectivamente, que se incluyen en el rubro “Ganancia en participaciones” del estado separado de resultados. En los años 2020 y 2019, la Compañía ha recibido dividendos de su subsidiaria por aproximadamente miles de S/ 260 y miles de S/ 809, respectivamente.

8. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

En miles de soles	Saldo Inicial	Adicciones	Retiros	Ajustes	Reclasificaciones	Saldo Final
2020						
Costo						
Terrenos	1,742	-	(847)	-	-	895
Edificios e instalaciones	1,395	-	-	-	563	1,958
Muebles y enseres	259	-	(5)	-	-	254
Equipos de cómputo	439	4	(56)	-	58	445
Equipos diversos	157	4	(10)	-	8	159
Vehículos	750	-	(660)	-	-	90
Arrendamiento financiero	14,026	-	-	-	-	14,026
Instalaciones en propiedades alquiladas	476	537	-	(92)	(629)	292
	19,244	545	(1,578)	(92)	-	18,119
Depreciación acumulada						
Edificios e instalaciones	207	82	-	(32)	-	257
Muebles y enseres	64	26	(6)	-	-	84
Equipos de cómputo	230	85	(56)	(1)	-	258
Equipos diversos	85	16	(10)	-	-	91
Vehículos	649	53	(660)	(13)	-	29
Arrendamiento financiero	918	495	-	-	-	1,413
Instalaciones en propiedades alquiladas	254	9	-	-	-	263
	2,407	766	(732)	(46)	-	2,395
	16,837					15,724
2019						
Costo						
Terrenos	1,742	-	-	-	-	1,742
Edificios e instalaciones	1,215	156	-	-	24	1,395
Muebles y enseres	162	127	(84)	-	54	259
Equipos de cómputo	679	36	(276)	-	-	439
Equipos diversos	178	1	(22)	-	-	157
Vehículos	823	90	(163)	-	-	750
Arrendamiento financiero	13,474	-	-	552	-	14,026
Instalaciones en propiedades alquiladas	156	398	-	-	(78)	476
	18,429	808	(545)	552	-	19,244
Depreciación acumulada						
Edificios e instalaciones	286	38	-	(117)	-	207
Muebles y enseres	134	14	(84)	-	-	64
Equipos de cómputo	427	79	(276)	-	-	230
Equipos diversos	92	15	(22)	-	-	85
Vehículos	711	78	(140)	-	-	649
Arrendamiento financiero	939	582	-	23	(626)	918
Instalaciones en propiedades alquiladas	3	-	-	(375)	626	254
	2,592	806	(522)	(469)	-	2,407
	15,837					16,837

La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de sus inmuebles, mobiliario y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, no existe evidencia de deterioro de los inmuebles, mobiliario y equipo mantenidos al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

9. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2020	2019
Seguros pagados por anticipado (a)	8,793	6,575
Cargas diferidas (b)	3,065	3,538
Anticipo a proveedores	2,190	3,565
Activos intangibles, neto de amortización	1,966	1,558
Gastos contratados por anticipado	864	975
Entregas a rendir cuenta	69	64
Otros	111	35
	17,058	16,310

(a) Corresponde a los seguros pagados por la Compañía para asegurar los bienes arrendados a clientes, los cuales les son facturados al cliente.

(b) Corresponde principalmente a servicios legales para recupero de créditos de arrendamiento financiero por miles de S/ 746 y a comisiones de venta por miles de S/ 647, los cuales se reconocen en resultados de acuerdo con el plazo del contrato de arrendamiento financiero (miles de S/ 1,751 y miles de S/ 648, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019).

10. ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2020	2019
COFIDE (a)	72,294	61,558
FMO (Banco Desarrollo Holandés) (b)	22,688	23,704
DEG-KFW Deutsche Investitions (c)	18,366	20,118
Banco BBVA Perú (d)	9,108	8,372
Banco Interamericano de Finanzas (e)	5,134	3,346
Banco Santander (f)	3,697	611
Banco de Crédito del Perú (g)	1,453	2,493
Préstamos de terceros (h)	941	-
	133,681	120,202
Arrendamientos financieros (i)	2,452	4,361
	136,133	124,563

(a) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a un financiamiento de largo plazo por miles de US\$ 19,965 (miles de US\$ 18,576 al 31 de diciembre de 2019) con vencimiento hasta diciembre de 2023, amortizable en forma trimestral. Este financiamiento está garantizado en forma específica por contratos de arrendamiento financiero, los cuales son plenamente identificables y ascienden a miles de US\$ 23,397 (miles de US\$ 21,805 al 31 de diciembre de 2019) (nota 5).

(b) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a un financiamiento de largo plazo por miles de US\$ 6,266 (miles de US\$ 7,111 al 31 de diciembre de 2019), amortizable de forma semestral, con vencimiento hasta mayo de 2024.

Los ratios financieros al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, se vienen cumpliendo y no afectan las operaciones de la Compañía.

(c) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a financiamientos de largo plazo por miles de US\$ 5,072 (miles de US\$ 6,000 al 31 de diciembre de 2019) con vencimiento hasta abril de 2023.

Las ratios financieros al 31 de diciembre de 2020 de 2019, de los contratos de financiación vigentes se vienen cumpliendo y no afectan las operaciones de la Compañía.

(d) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a financiamientos de corto plazo por miles de US\$ 2,515 (miles de US\$ 2,500 y miles de S/ 550 al 31 de diciembre de 2019).

(e) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a financiamientos de corto plazo por miles de US\$ 1,417 (miles de US\$ 1,000 al 31 de diciembre de 2019).

(f) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a un financiamiento de mediano plazo por miles de US\$ 1,021 (miles de US\$ 176 al 31 de diciembre de 2019), amortizable de forma mensual.

(g) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a financiamientos de corto plazo por miles de US\$ 401 (miles de US\$ 600 y miles de S/ 500 al 31 de diciembre de 2019).

(h) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a un contrato de mutuo suscrito el 26 de noviembre de 2020 con un director por miles de US\$ 260 por un plazo de 360 días (Nota 6 .B).

(i) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde al arrendamiento financiero que la Compañía mantiene con Banco Santander por miles de US\$ 677, amortizable de forma mensual (miles de US\$ 1,316 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 8).

Al 31 de diciembre de 2020, estos saldos generan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 3.60% y 7% (entre 3.95% y 6.71% al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre, los adeudos y obligaciones financieras tienen el siguiente cronograma de vencimiento:

En miles de soles	2020	2019
Hasta 1 mes	3,707	-
Más de 1 y hasta 3 meses	14,786	1,088
Más de 3 y hasta 6 meses	13,174	25,551
Más de 6 y hasta 12 meses	43,510	33,812
Más de 1 año	60,956	64,112
	136,133	124,563

II. BONOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

				2020		2019	
Número de Emisión	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa de interés %	En millones de		En millones de	
				US\$	Soles	US\$	Soles
Quinto Programa							
Primera serie A	15/05/2015	08/05/2020	5.00	-	-	2,000	6,628
Tercera serie A	16/10/2016	14/04/2020	4.81	-	-	1,476	4,891
Tercera serie A	16/10/2016	14/10/2020	4.81	-	-	1,476	4,891
Tercera serie B	27/04/2017	28/04/2020	4.75	-	-	338	1,120
Tercera serie B	27/04/2017	28/10/2020	4.75	-	-	338	1,120
Tercera serie B	27/04/2017	28/04/2021	4.75	338	1,224	338	1,120
Cuarta serie A	27/04/2017	28/04/2020	4.75	-	-	398	1,320
Cuarta serie A	27/04/2017	28/10/2020	4.75	-	-	398	1,320
Cuarta serie A	27/04/2017	28/04/2021	4.75	398	1,441	398	1,320
Quinta serie A	16/03/2018	16/03/2020	5.18	-	-	759	2,515
Quinta serie A	16/03/2018	16/09/2020	5.18	-	-	759	2,515
Quinta serie A	16/03/2018	16/03/2021	5.18	759	2,748	759	2,515
Quinta serie A	16/03/2018	16/09/2021	5.18	759	2,748	759	2,515
Quinta serie A	16/03/2018	16/03/2022	5.18	759	2,748	759	2,515
Quinta serie B	14/06/2018	14/06/2020	5.65	-	-	425	1,410
Quinta serie B	14/06/2018	14/12/2020	5.65	-	-	425	1,410
Quinta serie B	14/06/2018	14/06/2021	5.65	425	1,539	425	1,410
Quinta serie B	14/06/2018	14/12/2021	5.65	425	1,539	425	1,410
Quinta serie B	14/06/2018	14/06/2022	5.65	425	1,539	425	1,410
Sexta serie A	24/08/2018	24/02/2020	5.37	-	-	945	3,129
Sexta serie A	24/08/2018	24/08/2020	5.37	-	-	945	3,129
Sexta serie A	24/08/2018	24/02/2021	5.37	944	3,418	945	3,129
Sexta serie A	24/08/2018	24/08/2021	5.37	944	3,418	945	3,129
Sexta serie A	24/08/2018	24/02/2021	5.37	944	3,418	945	3,129
Sexta serie A	24/08/2018	24/08/2022	5.37	944	3,418	945	3,129
Séptima serie A	19/06/2019	19/06/2020	5.31	-	-	1,008	3,340
Séptima serie A	19/06/2019	19/12/2020	5.31	-	-	1,008	3,340
Séptima serie A	19/06/2019	19/06/2021	5.31	1,008	3,650	1,008	3,340
Séptima serie A	19/06/2019	19/12/2021	5.31	1,008	3,650	1,008	3,340
Séptima serie A	19/06/2019	19/06/2022	5.31	1,008	3,650	1,008	3,340
Séptima serie A	19/06/2019	19/12/2022	5.31	1,008	3,650	1,008	3,340
Séptima serie A	19/06/2019	19/06/2023	5.31	1,008	3,650	1,008	3,340
Octava serie A	28/11/2019	28/05/2020	2.34	-	-	1,234	4,091
Octava serie A	28/11/2019	28/11/2020	2.34	-	-	1,234	4,091
Octava serie A	28/11/2019	28/05/2021	2.34	1,235	4,472	1,234	4,091
Octava serie A	28/11/2019	28/11/2021	2.34	1,235	4,472	1,234	4,091
Octava serie A	28/11/2019	28/05/2022	2.34	1,235	4,472	1,234	4,091
Octava serie A	28/11/2019	28/11/2022	2.34	1,235	4,472	1,234	4,091
Octava serie A	28/11/2019	28/05/2023	2.34	1,235	4,472	1,234	4,091
Octava serie A	28/11/2019	28/11/2023	2.34	1,235	4,472	1,234	4,091
Novena serie A	04/09/2020	04/03/2021	5.25	1,333	4,827	-	-
Novena serie A	04/09/2020	04/03/2021	5.25	1,333	4,827	-	-
Novena serie A	04/09/2020	04/03/2021	5.25	1,333	4,827	-	-
Novena serie A	04/09/2020	04/03/2021	5.25	1,333	4,827	-	-
Novena serie A	04/09/2020	04/03/2021	5.25	1,333	4,827	-	-
Novena serie A	04/09/2020	04/03/2021	5.25	1,333	4,827	-	-
				28,512	103,242	35,678	118,237
Intereses por pagar				290	1,051	331	1,096
				28,802	104,293	36,009	119,333

Los bonos de arrendamiento financiero son inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y emitidos para financiar operaciones de arrendamiento financiero. Los bonos emitidos tienen un valor nominal de US\$1,000 cada uno y son amortizados en pagos semestrales y anuales, contados a partir de la fecha de emisión.

12. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2020, corresponde principalmente a los pagos pendientes a proveedores diversos para la adquisición de bienes a ser colocados en arrendamiento financiero, ascendente a miles de US\$ 1,532 y miles de S/ 38 (miles de US\$ 2,548 y miles de S/ 451 al 31 de diciembre de 2019).

13. PROVISIONES Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2020	2019
Operaciones por liquidar	18,067	11,052
Provisiones	679	1,753
Otros pasivos	758	100
	19,504	12,905

De acuerdo con la operatividad de la Compañía, las operaciones por liquidar corresponden principalmente a operaciones en trámite efectuadas los últimos días del mes, que son reclasificadas a sus cuentas definitivas conforme se vayan identificando. Estas transacciones no afectan los resultados de la Compañía.

14. PATRIMONIO

a. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social autorizado, suscrito y pagado comprende 617,572 acciones comunes (550,452 acciones comunes al 31 de diciembre de 2019), de un valor nominal de S/ 100 cada una, totalmente emitidas, suscritas y pagadas.

En Junta General de Accionistas del 31 de marzo de 2020, se aprobó la capitalización de resultados acumulados por miles de S/ 6,712, emitiéndose 67,120 acciones de un valor nominal S/ 100 cada una.

En Junta General de Accionistas del 21 de marzo de 2019, se aprobó la capitalización de resultados acumulados por miles de S/ 3,773, emitiéndose 37,727 acciones de un valor nominal S/ 100 cada una.

De conformidad con la Ley General, se requiere que, al 31 de diciembre de 2020, el capital de la Compañía alcance la suma mínima de miles de S/ 4,506 (miles de S/ 4,497 al 31 de diciembre de 2019), el cual es el valor constante y debe ser actualizado con periodicidad anual al cierre de cada año en función al índice de precios al por mayor (IPM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la estructura de participación accionaria del capital social es como sigue:

Porcentaje de participación de capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
Hasta 0.01	1	0.01
De 90.01 al 100	1	99.99
	2	100.00

b. Utilidad por Acción

La utilidad básica y diluida por acción común es como sigue:

En miles de soles	Acciones en circulación en miles			
	Acciones en circulación	Acciones base para el promedio	Días de vigencia hasta el cierre del período	Promedio ponderado de acciones comunes
2020				
Saldo al 1 de enero de 2020	550,452	550,452	365	550,452
Capitalización de utilidades 2019	67,120	67,120	365	67,120
Saldo al 31 de diciembre de 2020	617,572	617,572		617,572
2019				
Saldo al 1 de enero de 2019	512,725	512,725	365	512,725
Capitalización de utilidades 2018	37,727	37,727	365	37,727
Capitalización de utilidades 2019	67,120	67,120	365	67,120
Saldo al 31 de diciembre de 2019	617,572	617,572		617,572

El cálculo de la utilidad por acción básica al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2020	2019
Utilidad neta (en miles de soles)	5,635	7,458
Promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación (en unidades)	617,572	617,572
Utilidad básica y diluida por acción	9.12	12.08

c. Reservas

De conformidad con la Ley General, la Compañía debe asignar no menos del 10% de la utilidad del año a un fondo de reserva que no podrá ser menor al 35% de su capital. Esta reserva sólo puede ser utilizada para compensar pérdidas.

En Junta General de Accionistas del 31 de marzo de 2020, se aprobó el incremento de la reserva legal por miles de S/ 746 con cargo a los resultados obtenidos durante el año 2019.

En Junta General de Accionistas del 21 de marzo de 2019, se aprobó el incremento de la reserva legal por miles de S/ 419 con cargo a los resultados obtenidos durante el año 2018.

d. Resultados Acumulados

De acuerdo con la legislación vigente, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de utilidades retendrán el 5% del monto a distribuir excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos, neta del impuesto retenido, ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

En Junta General de Accionistas del 31 de marzo de 2020, se acordó la aplicación de utilidades del año 2019, capitalizándose hasta miles de S/ 6,712, por lo que se propuso a efectos de mantener las coberturas legales detraer la reserva legal por miles de S/ 746.

En Junta General de Accionistas del 21 de marzo de 2019, se acordó la aplicación de utilidades del año 2018, capitalizándose hasta miles de S/ 3,773, por lo que se propuso a efectos de mantener las coberturas

legales detraer la reserva legal por miles de S/ 419.

e. Patrimonio Efectivo

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 el patrimonio efectivo de la Compañía determinado según las normas aplicables asciende a miles de S/ 55,710 y miles de S/ 47,424, respectivamente. Esta cifra se utiliza para el cálculo de ciertos límites y restricciones legales de acuerdo con la Ley General aplicable a las operaciones de la Compañía, y se determinó de la siguiente manera:

<i>En miles de soles</i>	2020	2019
Patrimonio efectivo nivel 1		
Capital social pagado	61,757	55,045
Más		
Reserva legal	4,325	3,579
Resultado neto con acuerdo de capitalización (*)	5,635	3,314
Menos:		
Otras deducciones	(16,007)	(14,514)
Total patrimonio efectivo nivel 1	55,710	47,424
Patrimonio efectivo nivel 2		
Provisión genérica para incobrabilidad de créditos	3,456	2,065
Menos:		
Otras deducciones	(3,456)	(2,065)
Total patrimonio efectivo nivel 2	-	-
Total patrimonio efectivo	55,710	47,424

(*) En Junta General de Accionistas del 1 de abril de 2020 se aprobó la capitalización de utilidades del año 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito determinado por la Compañía, según la legislación aplicable a instituciones financieras, asciende a miles de S/ 33,132 (miles de S/ 32,396 al 31 de diciembre de 2019), mientras que los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgo de mercado y operacional ascienden a miles de S/ 817 y miles de S/ 3,582, respectivamente (miles de S/ 37 y miles de S/ 3,218, respectivamente al 31 de diciembre de 2019).

Según la Ley General el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10% del total de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo, que incluye: i) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, ii) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10 y iii) los activos contingentes ponderados por riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2020, el patrimonio efectivo de la Compañía representa el 15% de los requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado, operativo y de crédito (13.30% al 31 de diciembre de 2019).

El 2 de abril de 2009, mediante Resolución SBS N° 2115-2009 se aprobó el “Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional”, vigente a partir del 1 de julio de 2009. Al respecto debemos indicar que, a la fecha del presente informe, la Compañía aplica el método del indicador básico para el cálculo de patrimonio efectivo por riesgo operacional.

Mediante Resolución SBS N° 8425-2011 del 20 de julio de 2011, la SBS aprobó el “Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional”, el cual establece que este patrimonio será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) ciclo económico, ii) riesgo por concentración, iii) riesgo por concentración de mercado, iv) riesgo por tasa de interés en el libro bancario y v) otros riesgos. A partir de la entrada en vigor de esta norma, las entidades financieras tendrán un plazo de cinco años para adecuar el total de su patrimonio efectivo al

nivel solicitado en dicha resolución. Dicho requerimiento adicional entró en vigor de manera progresiva a partir de julio de 2012. Al 31 de diciembre de 2020, el patrimonio efectivo adicional de la Compañía asciende a miles de S/ 7,071 (miles de S/ 7,044 al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre, el superávit global de patrimonio efectivo de la Compañía es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2020	2019
Requerimiento de patrimonio efectivo mínimo		
Por riesgo de crédito, mercado y operacional	37,531	36,651
Patrimonio efectivo adicional	7,071	7,044
Total requerimiento mínimo	44,602	42,695
Total patrimonio efectivo calculado	55,710	47,424
Superávit global de patrimonio efectivo	11,108	4,729

15. SITUACIÓN TRIBUTARIA

Tasas impositivas

A. La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la tasa del Impuesto a las Ganancias Corporativo es de 29.5% sobre la renta neta imponible y la tasa de retención aplicable a la distribución de dividendos “outbound” y cualquier otra forma de distribución de utilidades es de 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

B. Cabe agregar que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. En términos generales, las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país están gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI) que haya suscrito el país y que esté vigente. Actualmente Perú ha suscrito CDI con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de estos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior, la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

Determinación del Impuesto a las Ganancias

C. La Compañía al calcular su materia imponible por los años 2020 y 2019 ha determinado un impuesto a la renta corriente de miles de S/ 2,575 y miles de S/ 871, respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta presentado en el estado separado de resultados comprende:

<i>En miles de soles</i>	2020	2019
Impuesto a la renta corriente	2,575	871
Impuesto a la renta diferido	(630)	100
Ajuste de años anteriores	298	(472)
	2,243	499

El activo por impuesto a la renta diferido asciende a miles de S/ 1,792 al 31 de diciembre de 2020 (miles de S/ 609 al 31 de diciembre de 2019).

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2020		2019	
Utilidad antes de impuesto a la renta	7,878	100.00%	7,957	100.00%
Impuesto a la renta (teórico)	2,324	29.50%	2,347	29.50%
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones				
Gastos no deducibles, neto	(81)	(1.03%)	(1,848)	(23.23%)
Impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva	2,243	28.47%	499	6.27%

Impuesto Temporal a los Activos Netos

D. La Compañía está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2020 y 2019 aplicable al monto de los activos netos que excedan de miles de S/ 1,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

Impuesto a las Transacciones Financieras

E. Por los ejercicios 2020 y 2019, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

Precios de Transferencia

F. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a las 2,300 UIT), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el contribuyente tenga ingresos devengados superiores a las 20,000 UIT) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País (en tanto los ingresos devengados consolidados de la matriz del grupo multinacional del año anterior (2017) haya superado S/ 2,700,000,000 o EUR 750,000,000).

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicada el 18 de enero de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local.

La fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local correspondiente al ejercicio gravable 2020 será durante setiembre de 2021, de acuerdo con el cronograma de vencimientos previsto

para el período mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local se encuentra establecido conforme los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT.

Mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el test de beneficio y con proporcionar la documentación que sustente su realidad y fehaciencia, así como contar con la información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Revisión Fiscal de la Autoridad Tributaria

G. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2016 al 2020 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Las declaraciones juradas del impuesto general a las ventas de los años 2016 al 2020 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no en pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en el que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

Régimen Tributario del Impuesto General a las Ventas

H. Asimismo, mediante Decreto Legislativo N° 1347, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas a partir del 1 de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017 del Impuesto General a la Venta neto de devoluciones internas de 7.2% del PBI. Es decir, en tanto se cumpla con dicha condición la tasa del Impuesto General a las Ventas (incluido el IPM) se reducirá de 18% a 17%.

No obstante, en vista que al término del plazo previsto no se cumplió con la meta de recaudación propuesta, la tasa del Impuesto General a las Ventas se mantiene en 18%.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 1 de enero de 2020

I. Mediante Decreto Supremo N° 085-2020-EF, publicado el 21 de abril de 2020, en el diario oficial El Peruano, se modifican los literales b.1) y b.5) del inciso b) del último párrafo del artículo 4-A del Reglamento del Impuesto a la Renta, el cual está referido a rentas de fuente peruana. Se establecen reglas aplicables a las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones y participaciones representativas de capital de personas jurídicas domiciliadas en el país.

J. Mediante Decreto Legislativo N° 1471, publicado el 29 de abril de 2020 en el diario oficial El Peruano, el Poder Ejecutivo establece de manera excepcional, reglas para la determinación de los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de tercera categoría correspondiente a los meses de abril a julio del ejercicio gravable 2020, con la opción de que los contribuyentes puedan reducirlos o suspenderlos; a fin coadyuvar con la

reactivación de la economía y mitigar el impacto en la economía nacional, del aislamiento e inmovilización social obligatorios dispuestos en la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional. La Compañía se acogió a dicho beneficio por los meses de abril a junio de 2020.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 1 de enero de 2019

K. Nuevo concepto normativo de Devengo Jurídico

El Decreto Legislativo N° 1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta estableciendo que los ingresos en el caso de: a) enajenación de bienes se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo a la NIIF 15); o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del Riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero; y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización o de cumplimiento de la obligación de desempeño (i.e. prestación en términos jurídicos).

El nuevo concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16 (i.e. arrendamiento operativo para propósitos fiscales).

El nuevo concepto de “devengo jurídico” exige la necesaria conciliación entre el reconocimiento financiero de los ingresos, costos y/o gastos y su correspondiente reconocimiento para propósitos fiscales debido a que el concepto de “devengo jurídico” difiere del concepto financiero de devengo.

El concepto materia de comentario no resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

L. Subcapitalización

A partir de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020 el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de (3:1 Debt-Equity Ratio) calculado al cierre del ejercicio anterior. A partir del 1 de enero de 2021 los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta – Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. De existir algún saldo de gasto financiero no susceptible de ser absorbido como gasto en un ejercicio dado por aplicación de la nueva regla de subcapitalización aplicable a partir del 1 de enero del ejercicio 2021, podrá ser compensado contra la renta neta que se genere en los cuatro (4) ejercicios fiscales siguientes (i.e. four year carry forward) al cabo de los cuales caducará generando diferencias permanentes. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UITs, infraestructura, servicios públicos, etc.

M. Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados

El Decreto Legislativo N° 1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses outbound) incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron hasta antes del vencimiento del plazo para la presentación de la declaración jurada anual. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que efectivamente sea pagado oportunidad en la que se aplicará la retención correspondiente.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

N. Crédito indirecto

Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos (“inbound”) de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el Impuesto a la Renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el Impuesto a la Renta Corporativo (crédito indirecto) pagado por

la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

O. Medidas para la aplicación de la Cláusula Anti-Elusiva General contenida en la Norma XVI del Código Tributario

A través del Decreto Legislativo N° 1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la referida Cláusula Anti-Elusiva General (CAG), señalándose fundamentalmente que: (i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen (de manera retroactiva) actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber previa opinión favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados.

Cabe indicar que, a la fecha de elaboración del presente informe la CAG está plenamente vigente resultando aplicable la Norma XVI del Código Tributario.

P. Información relacionada con beneficiarios finales

En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 se encuentran vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo N° 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que efectivamente tienen la propiedad o control en personas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final; (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación de sustento; (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta por vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

Debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes

16. INGRESOS POR INTERESES

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2020	2019
Cartera de créditos directos	33,011	31,413
Disponible	1	16
	33,012	31,429

17. GASTOS POR INTERESES

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2020	2019
Valores y títulos	5,611	5,232
Adeudos y obligaciones del Sistema Financiero de Perú	5,591	5,121
Adeudos y obligaciones con instituciones financieras del exterior	3,248	3,492
Comisiones y otros cargos por adeudos	351	497
Otros adeudos y obligaciones del país y del exterior	22	-
	14,823	14,342

18. INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2020	2019
Ingresos por servicios financieros		
Servicios administrativos	2,625	2,954
Impuesto vehicular	2,238	1,864
Servicios de estructuración	1,236	1,839
Gastos legales	1,794	1,580
Comisión de arrendamiento financiero	516	522
Seguro por arrendamiento	160	74
Otros menores	110	104
	8,679	8,937
Gastos por servicios financieros		
Impuesto vehicular	(2,159)	(1,749)
Gastos legales y municipales	(1,033)	(1,056)
Comisiones de arrendamiento financiero	(276)	(309)
Otros menores	(368)	(588)
	(3,836)	(3,702)

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2020	2019
Cargas de personal	5,782	5,573
Honorarios profesionales	721	1,012
Gastos de cobranza	711	731
Servicios de consultoría	385	549
Alquileres	257	293
Reparación y mantenimiento	246	320
Gastos de comunicación	223	288
Suscripción y cotizaciones	214	223
Tributos	211	487
Gastos notariales y registrales	140	388
Servicios de auditoría	117	108
Otras menores	1,250	1,634
	10,257	11,606

20. CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	2020	2019
Garantías recibidas	892,258	832,571
Otras cuentas de orden	1,498,553	1,262,394
	2,390,811	2,094,965

El saldo de cuentas de orden, muestra diversas transacciones que se registran principalmente para fines de control. El rubro garantías recibidas, esta expresado al valor acordado de las garantías a la fecha del contrato de arrendamiento financiero. Este saldo no representa necesariamente el valor de mercado actual de las garantías mantenidas por la Compañía.

21. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros en el curso normal de sus operaciones, por ello, la Gerencia sobre la base de su conocimiento técnico y su experiencia establece políticas para el control de riesgos de crédito, de liquidez y de mercado (tasa de interés y tipo de cambio).

a. Estructura y Organización de la Función de Gestión de Riesgos

Directorio

El Directorio es responsable de definir la política general para una gestión integral de riesgo y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo adecuado.

Comité Integral de Riesgos

El Comité Integral de Riesgos deberá estar conformado por al menos un miembro del Directorio, y se organizará como un Comité Integral, que deberán abarcar las decisiones que atañen a los riesgos significativos a los que esté expuesta la Compañía. El Comité Integral de Riesgos es el encargado de diseñar y establecer las políticas y los procedimientos para los riesgos a los cuales está expuesta la Compañía.

Gerencial General

La Gerencia General es la responsable de la implementación de la gestión Integral de riesgos conforme a las directrices aprobadas por el Directorio. Para tal fin, la Gerencia cuenta con el apoyo de la Unidad de Riesgos.

Gerencia de Riesgos

La Gerencia de Riesgos propone las políticas, procedimientos y metodologías apropiadas para la Gestión Integral de Riesgos en la Sociedad y subsidiarias, incluyendo los roles y responsabilidades. Asimismo vigila que la Gestión Integral de Riesgos sea competente, promoviendo el alineamiento de las medidas de tratamiento de los riesgos de la Compañía con los niveles de tolerancia al riesgo y el desarrollo de controles apropiados.

Auditoría Interna

Auditoría Interna desempeña un rol independiente a la gestión que vigila la adecuación de la Gestión Integral de Riesgos, sujetándose a las disposiciones específicas que regulan su actividad en el Reglamento de Auditoría Interna.

b. Gestión de Riesgos Financieros

En base a las políticas con las que opera la Compañía y su conocimiento del mercado y experiencia en el sector, la Compañía establece políticas para el control de los distintos riesgos del negocio, a efectos de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

Riesgo de crédito

La Compañía toma posiciones afectas a riesgo de crédito, que es el riesgo en donde el cliente no pueda cumplir con sus compromisos, o pagos a su vencimiento.

La Compañía registra provisiones para aquellas pérdidas en las que ha incurrido a la fecha del estado separado de situación financiera. En caso ocurran cambios significativos en la economía o en un segmento de la industria en particular que tengan impacto en la cartera de créditos de la Compañía, podrían originarse pérdidas que sean diferentes de las registradas a la fecha del estado de situación financiera, por lo que la Gerencia monitorea continuamente su exposición al riesgo de crédito. La Compañía estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en los montos de riesgo aceptados en relación con cada deudor o grupo de deudores, con segmentos geográficos o con industrias. Dichos niveles de riesgo son monitoreados constantemente y sujetos a revisión frecuente.

La exposición al riesgo de crédito es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de los deudores y potenciales deudores de cumplir con el pago oportuno de los intereses y del capital de sus obligaciones, y a través del cambio de los límites de préstamos cuando es apropiado. La exposición al riesgo de crédito es manejada a través de garantías representadas por los bienes materia de arrendamiento financiero y por garantías personales como fianzas solidarias del accionista u otro fiador, solicitando garantías reales adicionales cuando se considere pertinente.

La Unidad de riesgos apoya al área de negocios en la gestión de riesgo de crédito a través del Manual de Gestión del Riesgo de Crédito que considera parámetros para mitigar este riesgo.

Al 31 de diciembre de 2020, la Gerencia ha estimado que el monto máximo de exposición al riesgo crediticio está representado por el valor en libros de los activos financieros que presentan un riesgo crediticio potencial, y consisten en los depósitos en instituciones financieras y los créditos directos, sin considerar el valor de mercado de las garantías. La exposición para cada prestatario, incluidos bancos, se establece mediante sublímites que cubren los riesgos por operaciones en el estado de situación financiera y fuera de este (cuentas contingentes). Las exposiciones reales y su comparación contra los límites establecidos se revisan periódicamente.

La máxima exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, se muestra como sigue:

En miles de soles	2020	2019
Disponible	3,957	9,869
Cartera de créditos, neto	266,951	251,402
Cuentas por cobrar, neto	4,727	3,942
	275,635	265,213

Créditos vencidos no deteriorados

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el detalle de la cartera de créditos vencidos no deteriorados es como sigue:

En miles de soles	Créditos vencidos pero no deteriorados			Total
	16-30	31-60	61-90	
2020				
Días de atraso				
Grandes empresas	774	65	-	839
Medianas empresas	6,936	4,338	-	11,274
Pequeñas empresas	1,482	1,308	184	2,974
Microempresas	-	11	-	11
	9,192	5,722	184	15,098
2019				
Días de atraso				
Grandes empresas	2,128	99	-	2,227
Medianas empresas	8,764	5,420	-	14,183
Pequeñas empresas	854	1,781	1,443	4,078
Microempresas	56	-	3	59
	11,802	7,300	1,446	20,548

Los deudores no minoristas con atraso menor a 30 días, clasificación normal y CPP, excluyendo a las refinanciados y reestructurados, son considerados créditos no vencidos ni deteriorados. En el caso de las operaciones minoristas, la Compañía considera como créditos no vencidos ni deteriorados a las operaciones con atraso menor a 30 días, excluyendo los refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial.

La Compañía considera un crédito no minorista como deteriorado cuando el deudor este clasificado como deficiente, dudoso o pérdida, o cuando este en situación de refinanciado o reestructurado. En el caso de los créditos minoristas, la Compañía considera como deteriorado aquellos créditos que presentan más de 90 días.

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera bruta de la Compañía asciende a miles de S/ 274,618 de las cuales el 80% está clasificado como normal y un 8% está clasificado como CPP (miles de S/ 263,103 al 31 de diciembre de 2019).

Las provisiones registradas al cierre del año 2020 representan el 5.54% (miles de S/ 15,225) del total de la cartera bruta, siendo las créditos para medianas y pequeñas empresas las que tienen mayor participación en las provisiones para incobrabilidad de créditos (90%). En relación con los créditos deteriorados, la compañía presenta concentración en aquellos que están dirigidos a la pequeña y mediana empresa clasificados como pérdida.

Créditos según días de incumplimiento

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el detalle de los créditos según días de incumplimiento es como sigue:

Cartera de créditos							
En miles de soles	0-30	31-60	61-90	91-120	121-180	Más de 180	Total
Año 2020							
Corporativos	3,597	-	-	-	-	-	3,597
Grandes empresas	21,872	65	-	-	-	2,367	24,304
Medianas empresas	186,982	4,832	2,177	281	2,462	11,010	207,744
Pequeñas empresas	32,420	1,308	184	284	805	3,439	38,440
Microempresas	417	11	-	-	4	36	468
Consumo	65	-	-	-	-	-	65
	245,353	6,216	2,361	565	3,271	16,852	274,618
Provisiones	-	-	-	-	-	-	(15,225)
Interés no devengado	-	-	-	-	-	-	(514)
Rendimiento devengado	-	-	-	-	-	-	8,072
	-	-	-	-	-	-	266,951
Año 2019							
Corporativos	5,425	-	-	-	-	-	5,425
Grandes empresas	26,094	4,955	189	144	1,033	37	32,452
Medianas empresas	150,213	8,511	5,717	1,498	1,772	6,336	174,047
Pequeñas empresas	42,998	1,780	1,470	679	231	3,056	50,214
Microempresas	828	-	4	-	1	25	858
Consumo	107	-	-	-	-	-	107
	225,665	15,246	7,380	2,321	3,037	9,454	263,103
Provisiones	-	-	-	-	-	-	(12,593)
Interés no devengado	-	-	-	-	-	-	(502)
Rendimiento devengado	-	-	-	-	-	-	1,394
	-	-	-	-	-	-	251,402

La Compañía está expuesta a retiros diarios de sus recursos disponibles en efectivo, para otorgamiento de préstamos, garantías y otros retiros. En tal sentido, el Directorio ha establecido ratios e indicadores para la adecuada medición del riesgo de liquidez. Al 31 de diciembre de 2020, los niveles de liquidez de la Compañía en moneda nacional y moneda extranjera son de 45% y 55%, respectivamente, para cubrir sus obligaciones de corto plazo. Por tratarse de una empresa especializada (de arrendamiento financiero) que no capta depósitos ni otorga préstamos en efectivo, los límites regulatorios por riesgo de liquidez no aplican a la Compañía.

A continuación se presenta un análisis de las pasivos relevantes de la Compañía agrupados según su vencimiento contractual:

En miles de soles	A la vista	Hasta 1	Más de 1, menos de 3	Más de 3, menos de 12	Más de 1 año	Total
2020						
Obligaciones con el público	-	21	44	247	-	312
Adeudos y obligaciones financieras	-	3,707	14,183	55,673	60,119	133,682
Cuentas por pagar	-	9,712	691	1,503	-	11,906
Bonos de arrendamiento financiero	-	-	11,875	33,153	59,265	104,293
	-	13,440	26,793	90,576	119,384	250,193

<i>En miles de soles</i>	A la vista	Hasta 1	Más de 1, menos de 3	Más de 3, menos de 12	Más de 1 año	Total
2019						
Obligaciones con el público	-	18	32	192	-	242
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	6,164	46,848	67,190	120,202
Cuentas por pagar	-	9,564	552	2,636	902	13,654
Bonos de arrendamiento financiero	-	-	6,189	45,168	67,976	119,333
	-	9,582	12,937	94,844	136,068	253,431

Riesgos de mercado

La Compañía está expuesta a las fluctuaciones de las precios de mercado, tales como el tipo de cambio, la tasa de interés y cotización de las inversiones; para ello la Unidad de Riesgos en coordinación con el área de negocios mantiene actualizado el Manual de Control y Evaluación de Riesgos. El Manual establece niveles de riesgo de mercado que son aceptables para la Compañía.

A partir de junio de 2018, entró en vigencia la Resolución SBS N° 4906-2017 “Reglamento para la Gestión de Riesgo de Mercado”, el cual dispone límites a la posición global de sobreventa, no mayor a 10% del patrimonio efectivo, y de sobrecompra, no podrá ser mayor al 50% (para los cálculos, debe utilizarse el último patrimonio efectivo remitido por la empresa y validado por la SBS). Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía presentó un indicador de sobreventa equivalente al 15% del patrimonio efectivo. Cabe mencionar que como empresa especializada la SBS autorizó que la medición del límite mencionado se efectuó de manera mensual, en lugar de diario como señala la norma.

Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre, la exposición al tipo de cambio que afronta la Compañía es como sigue:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	2020	2019
Activo		
Disponible	605	2,222
Cartera de créditos	70,206	72,057
Cuentas por cobrar	774	746
Otros activos	3,739	3,975
Total activo	75,324	79,000
Pasivo:		
Adeudos y obligaciones financieras	(36,918)	(37,279)
Bonos de arrendamiento financiero	(28,802)	(36,009)
Cuentas por pagar	(2,231)	(2,705)
Otros pasivos	(5,116)	(3,117)
Total pasivo	(73,067)	(79,110)
Posición pasiva, neta	2,257	(110)

Los estados de situación financiera incluyen saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), las cuales están registradas al tipo de cambio en soles (S/) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el tipo de cambio fue de S/ 3.621 y S/ 3.314, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, los tipos de cambio compra y venta del mercado libre publicados por la Superintendencia para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de US\$ 1 = S/ 3.618 y US\$ 1 = S/ 3.624, respectivamente (US\$1 = S/ 3.311 y US\$ 1 = S/ 3.317 venta, al 31 de diciembre de 2019). Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no ha realizado operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo cambiario. Durante el año 2020, la Compañía ha incurrido en una ganancia neta por diferencia de cambio por miles de S/ 671 (pérdida neta por diferencia de cambio por miles de S/ 159 al 31 de diciembre de 2019), la cual se presenta en el rubro “Diferencia de cambio, neta” del estado separado de resultados.

Riesgo de tasa de interés

La Compañía toma posiciones que son afectas a la fluctuación de las tasas de interés del mercado sobre su situación financiera y flujos de caja. Los márgenes de interés pueden incrementarse como resultado de tales cambios, o pueden disminuir o generar pérdidas en caso de producirse movimientos inesperados.

La Compañía, adopta la metodología regulatoria establecida por la Superintendencia para controlar el riesgo de tasa de interés: Valor Patrimonial en Riesgo (VPR), el cual da como resultado un saldo expuesto al riesgo de tasa de interés de miles de S/ 599, que sobre el patrimonio representa el 1.10%.

La Compañía mantiene exposición al riesgo de tasa en relación a sus adeudos y obligaciones financieras tal como se muestra a continuación:

En miles de soles	A la vista	Hasta 1	Más de 1, menos de 3	Más de 3, menos de 12	Más de 1 año	Total
2020						
Exposición al riesgo de tasa de interés	-	3,707	26,057	88,057	119,384	237,974
2019						
Exposición al riesgo de tasa de interés	-	-	12,353	92,016	135,166	239,535

22. VALOR RAZONABLE

El valor razonable o estimado de mercado, es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

El valor razonable se asocia al valor observado en las transacciones de mercado bajo situaciones “normales” y de independencia mutua. Cabe señalar que el valor razonable tomara en cuenta la calidad crediticia del instrumento.

Al 31 de diciembre, el valor razonable de los instrumentos financieros que tiene la Compañía son los siguientes:

	2020		2019	
<i>En miles de soles</i>	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activo				
Disponible	3,957	3,957	9,869	9,869
Cartera de créditos, neto	266,951	266,951	251,402	251,402
Cuentas por cobrar	4,727	4,727	3,942	3,942
	275,635	275,635	265,213	265,213
Pasivo				
Obligaciones con el público	312	312	242	242
Adeudos y obligaciones financieros	136,133	136,133	124,563	124,563
Bonos de arrendamiento financiero	104,293	104,293	119,333	119,333
Cuentas por pagar	6,043	6,043	8,894	8,894
	246,781	246,781	257,393	257,393

Los criterios generales para determinar el valor razonable de estos instrumentos financieros son las siguientes:

(a) Cuando los instrumentos se encuentran cotizados en mercados activos, el valor razonable está determinado por el precio observado en dichos mercados. Cabe indicar que un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios de cotización están fácil y regularmente disponibles a través de un mecanismo centralizado de negociación y esos precios reflejan transacciones de mercado actuales que se producen regularmente entre partes que actúan en situación de independencia mutua. El precio de mercado de los instrumentos representativos de capital debe ser el precio de cierre. Para el caso de los instrumentos representativos de deuda, el precio de mercado deberá ser el precio "bid", es decir, el precio de compra, que represente propuestas a firme.

(b) Si la cotización observada sobre precios en un mercado activo no se refiere al instrumento financiero en su integridad, pero existe un mercado activo para sus componentes, el valor razonable se determinará sobre la base de los precios de mercado relevantes de dichos componentes.

(c) Cuando se trate de instrumentos cotizados en mercados no activos, el valor razonable se determina utilizando una técnica o modelos de valoración, que utilice en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y minimice la utilización de datos aportados para la entidad. Cabe señalar que un mercado es considerado no activo al no contar con suficientes cotizaciones de fuentes de precios de libre acceso para un período no menor a treinta (30) días calendario.

(d) Cuando se trate de instrumentos no cotizados, el valor razonable se determina utilizando técnicas o modelos de valoración.

A continuación se presentan los instrumentos financieros registrados por la Compañía a valor razonable, para lo cual se han definido los siguientes niveles:

Nivel 1: Instrumentos cotizados en mercados activos, conforme con lo señalado en los incisos a) y b).

Nivel 2: Instrumentos cotizados en mercados no activos, conforme con lo señalado en el inciso c).

Nivel 3: Instrumentos no cotizados, conforme con lo señalado en el inciso d).

	2020			2019		
<i>En miles de soles</i>	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivo:						
Adeudos y obligaciones financieras	-	136,133	-	-	124,563	-
Bonos de arrendamiento financiero	-		-	-	119,333	-
	-	240,426	-	-	243,896	-

Una porción significativa de los activos y pasivos de la Compañía corresponden a instrumentos financieros de corto plazo, con vencimientos a plazos menores a un año. Se considera que los valores razonables de tales instrumentos financieros son equivalentes a su correspondiente valor en libros al cierre del ejercicio.

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

(a) El disponible representa efectivo que no tiene involucrado riesgo crediticio o de tasa de interés significativo para lo que su valor en libros equivale a su valor estimado de mercado.

(b) Los valores de mercado de la cartera de créditos son similares a los valores en libros, neto de sus correspondientes provisiones para incobrabilidad de créditos debido a su naturaleza de corto plazo, la cual es considerada por la Gerencia como el monto estimado de recuperación a la fecha de los estados financieros separados.

(c) Los adeudos y obligaciones financieras generan intereses a tasas fijas y variables y tienen vencimientos de corto y largo plazo. El valor razonable de estos instrumentos financieros es calculado utilizando flujos descontados a tasas vigentes para pasivos con similares características.

23. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía mantiene pendientes ciertas demandas judiciales que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultaran en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que la Gerencia no ha considerado necesaria una provisión adicional a la registrada en libros.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

Mediante Decreto Supremo N° 009-2021-SA, publicado el 13 de febrero de 2021 en el diario oficial El Peruano, se prorroga el Estado de Emergencia Sanitaria, declarado mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogado por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA y N° 031-2020-SA, a partir del 7 de marzo de 2021, por un plazo de ciento ochenta (180) días. Asimismo, se amplían las medidas establecidas mediante Decreto Supremo N° 008-2021-PCM en el marco del Estado de Emergencia Nacional por la segunda ola del COVID-19 hasta el 14 de marzo de 2021 que restringen la libertad de tránsito (inmovilización focalizada por Departamentos, limitación de actividades que impliquen desplazamiento, suspensión de viajes interprovinciales terrestres y toque de queda por horarios).

Desde el 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros.



TESTIMONIOS

**PEDRO DELGADO**

Lider de Negocios

A pesar de la incertidumbre que hubo, sentí la seguridad de que Leasing Total iba a continuar y que iba a superar esta difícil situación (...) A adaptarme a esta nueva realidad. He aprendido a ser más competitivo y responsable.

EDGAR MARREROS

Jefe de Almacén

He sentido apoyo por parte de la empresa (...) Valorar las cosas importantes de mi vida, aprender a adaptarme de una manera diferente a los cambios.

GABRIELA CASTREJON

Funcionario de Negocios - Sucursal Cajamarca

Durante este tiempo de confinamiento siempre he sentido el apoyo de la empresa; desde el primer momento que el gobierno declaró en emergencia sanitaria al país, la empresa no me expuso; se dió la orden de que se trabaje desde casa; se llamó a los asesores comerciales y clientes que son las personas con las que trabajo sin perder la humanidad que nos caracteriza. En las reuniones que se ha tenido con GG, también he sentido el respaldo de nuestro Gerente; y un apoyo constante del sr. Jorge Pedraglio, Oliver Díaz y Julissa Wong; brindándome la confianza que necesitaba ante lo que estamos atravesando.

TATHIANA SOLIS

Funcionario de Negocios - Sucursal Trujillo

La empresa me ha dado seguridad y demostrado una vez más que ante alguna adversidad siempre surge, gracias al coraje de nuestro gerente que siempre ve una oportunidad de crecimiento a pesar de las adversidades.

SILVIA RUIZ

Gerente Legal

Representó un nuevo reto que fue tomado con total dedicación y compromiso con la empresa, ya que se implementó rápidamente el trabajo remoto, el cual permitió que pudiéramos estar conectados en todo momento esforzándonos como equipo para superar esta etapa, brindando todo de nosotros, con el respaldo de sentir que la empresa nos brindó y nos sigue brindando seguridad y tranquilidad al mantener nuestra estabilidad laboral y crecimiento personal.

CLAUDIA IZAGUIRRE

Coordinadora de Admisión de Riesgos

Respaldada y apoyada en todo momento (...) [He aprendido] a valorar cada momento con la familia, a apoyar y saber escuchar más a las personas.

NIELS MALLQUI

Contador

Han habido muchas enseñanzas, sacrificios y satisfacciones sobre todo con mi equipo (...) pero se ha tratado de sacar las cosas con el esfuerzo de los chicos y con el apoyo de la compañía. Por otro lado, también estoy contento por el esfuerzo de varias personas en la empresa, por ello la empresa ha salido adelante a pesar de la difícil coyuntura. Por último muy agradecido por tener trabajo.

EDUARDO LORA

Gerente de Finanzas

La empresa nos apoyó desde el primer momento con recursos y tecnología, mayor disponibilidad del horario de trabajo de los demás y el liderazgo de las gerencias a cargo (...) En mi opinión, se fortaleció el trabajo en equipo (...) Tuvimos que aprender a coordinar de forma más eficiente las tareas, aplicando plataformas de comunicación digitales.



COVID-19

La pandemia mundial ocasionada por COVID-19 ha marcado un antes y un después, como compañía hemos tomado medidas para hacer frente a la emergencia sanitaria. De este modo, hemos cuidado de cada uno de nuestros colaboradores y de sus familiares sin descuidar la continuidad del negocio y servicios a nuestros clientes.

En momentos de incertidumbre y preocupación, no solo se trata de qué hacemos sino igualmente de cómo lo hacemos, nos hemos basado en poner a nuestra gente en primer lugar, brindándoles seguridad y bienestar. Agradecemos a todos nuestros colaboradores por el esfuerzo, dedicación y compromiso dispuestos hacia la empresa durante este difícil periodo, sabiendo incluso que algunos de ustedes han pasado por momentos complicados. Ha sido y continúa siendo una situación difícil con la que tenemos que lidiar en el día a día. No obstante, confiamos y estamos seguros que todo pasará y mostramos una actitud con optimismo y resiliencia.

Asimismo, queremos dar un espacio para agradecer al personal de salud por toda su dedicación, esfuerzo y lucha constante frente a esta crisis sanitaria mundial. Finalmente, resaltar que nuestra capacidad de superación ante esta crisis, termina de demostrar nuestra solidez como empresa, y la añade como un capítulo más en las crisis que hemos superado como institución, tanto sociales, políticas y económicas. Esto, refleja en sí, no solo la fortaleza de nuestra trayectoria, sino además, nuestra preparación hacia el futuro que se nos aproxima.



leasing total

Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas 134,
Edificio Panorama, Torre 2, Piso 16, Santiago de Surco 

(511) 710-2300 

leasingtotal@leasingtotal.com.pe 

www.leasingtotal.com.pe 



Nota Legal: La presente Memoria Anual ha sido elaborada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Resolución de Conasev N°119-99-EF/94.10, la misma cuya lectura se sugiere realizar de forma conjunta con la información anual que se encuentra en el Registro Público de Mercado de Valores.